

**EL EJÉRCITO CHILENO EN EL SIGLO XIX  
GÉNESIS HISTÓRICA DEL "IDEAL HEROICO", 1810-1885 (\*)**

**Carlos Maldonado.**

*98 páginas*

---

**INTRODUCCIÓN**

*"No crea que soy un tonto que abriga expectativas extravagantes de hacerse un general distinguido. La carrera a que me siento inclinado por naturaleza y carácter, es la de labrador".*

*Carta de Bernardo O'Higgins a Juan Mackenna, del 5 de enero de 1811.*

El presente trabajo se aboca a la tarea de analizar desde un punto de vista histórico el desarrollo institucional del Ejército y sus relaciones con el Estado nacional chileno durante el siglo XIX. Se tocan tangencialmente aspectos de índole ideológica y se entregan pistas sobre el desarrollo de la economía chilena de la época, pero en lo sustancial se trata de estudiar el elemento castrense en su actuación estatal que se expresa en guerras, tanto internas como externas, su participación política contingente y principalmente en la reconstrucción de su vida interna tan desconocida para los civiles. Hay especial énfasis en los sistemas de reclutamiento de la tropa, de la selección de la oficialidad, de los procedimientos de ascensos y remuneraciones, de instrucción y las influencias de modelos militares externos que imperaron en el período. Se intenta, además, descubrir la especificidad de los militares chilenos, sus rasgos distintivos y particulares, que han hecho de ellos un caso de excepción en el contexto latinoamericano.

Este trabajo se hacía necesario por varios motivos. En primer lugar, los conocimientos generales que se tenían sobre el Ejército chileno en el siglo pasado son escasos y se limitan a la enseñanza escolar de efemérides y recordación de gestas heroicas importantes (sean éstas triunfos o derrotas), pero hay un marcado desconocimiento de la génesis y del contenido de los procesos históricos de surgimiento y consolidación del nuevo Estado independiente, de su expansión territorial y económica, y de las diversas disputas por el poder que se libraron, en las cuales los militares tuvieron relevante participación. Se constata la necesidad, entonces, de cubrir un vacío de información sobre la historia del Ejército chileno, como lo hubo hasta hace poco respecto al desarrollo de las Fuerzas Armadas en el presente siglo. Justamente a partir de 1973, cuando el grueso de la población del país se vio enfrentada abruptamente con una realidad que le era desconocida o que había olvidado parcialmente respecto de los militares (intervención castrense a partir de 1924, derrocamiento del general Carlos Ibáñez del Campo en 1931 y consiguiente reacción civilista), surgió la imperiosa urgencia de conocer a unos militares que habían pasado

curiosamente desapercibidos para las grandes mayorías. A partir de Alain Joxe que escribe su ya clásico libro sobre las Fuerzas Armadas chilenas en 1970, hay un cúmulo importante de trabajos que nos han ido mostrando la particular trayectoria del elemento militar a través del presente siglo, su doctrina, sus intervenciones políticas, sus traumas y sus vinculaciones externas. Han sobresalido, a nuestro juicio, autores como Augusto Varas, Genaro Arriagada, Humberto Lagos y Antonio Cavalla en Chile, secundados por los estadounidenses Liisa North y Frederick Nunn.[1] Sin embargo, debido a la prisa que tuvo la empresa de conocer el pasado más inmediato de los actuales detentadores del poder en el país, se ha descuidado el estudio pormenorizado del siglo XIX, fuente de los más importantes mitos ideológicos y de la legitimación de los militares: principalmente las guerras.

Por otro lado, hay que constatar también que el estudio de los asuntos militares se circunscribía hasta hace poco no a los historiadores profesionales y a otros científicos sociales -como hubiese sido lo lógico- sino que a las secciones de historia de los Estados Mayores de las diversas ramas de las Fuerzas Armadas, o sea, que los propios militares se habían dedicado desde hace más de un siglo a publicar Historias Militares de Chile, con el sello de su particular modo de entender el mundo. Salvo raras excepciones, estos trabajos no han tenido un carácter científico, sino que más bien han sido libros de legitimación histórica del Ejército, absolutamente desproblematizados, en los cuales se sobredimensionan los hechos de armas, se desprecia el análisis de las causas de las guerras y se relega al silencio una serie de tópicos en los cuales los uniformados tuvieron activa participación y que, se supone, dañarían la cohesión institucional. De muestra un botón: en la *Historia Militar de Chile*, obra oficial del Ejército, publicada en 1970 y reeditada en 1984 bajo la dirección del teniente coronel (r) Edmundo González (obra que consta de dos tomos y un anexo con mapas) hay un pormenorizado detalle de todas las más importantes batallas y combates en los cuales tuvo participación el Ejército. Sin embargo, no se hace mención, por ejemplo, a la guerra civil de 1829 (por supuesto que tampoco a la batalla de Lircay, sin la cual es imposible entender el siglo XIX), ni tampoco a las campañas de la "Pacificación de la Araucanía", menos al proceso de profesionalización bajo la égida prusiana. La obra termina con la guerra civil de 1891 y obviamente no se pronuncia sobre la actividad del Ejército en el siglo XX, o sea, en su intervención política de 1924 a 1932, etc. Esta miseria intelectual no ha variado desde 1973 en adelante, más bien se ha reconfirmado. Las recientemente publicadas historias de la Escuela Militar y del Ejército (esta última una coproducción del Estado Mayor y la Universidad de Chile) continúan la misma senda de legitimación y ocultamiento de hechos.[2] Esta situación también ha servido como acicate para emprender esta investigación.

Este trabajo se refiere expresamente al desarrollo institucional global del Ejército y sólo se hacen alusiones indirectas respecto de otros institutos armados vigentes (Marina y Policía) o extinguidos (Guardia Nacional). Hay alguna bibliografía específica sobre estos cuerpos que se puede consultar, sin embargo, en rigor se presenta la misma situación que describíamos arriba sobre el Ejército.[3] Aún no se han escrito investigaciones específicas y sólidas sobre la Marina (que ha tenido una actuación política por lo menos tan importante como la del Ejército), la Policía (y de Carabineros en especial, desde 1927), lo mismo vale en los casos de la Guardia Nacional y de otros grupos armados paramilitares de la

burguesía que han sido descuidados por los investigadores sociales: la Milicia Republicana y, más recientemente, Patria y Libertad y otros núcleos terroristas.[4]

En el primer capítulo del presente trabajo se hace un recuento de lo que fue el Ejército en el período colonial; se estudia la formación del Ejército de O'Higgins y su actuación en la fase de confusión institucional, la que termina con Lircay.

En el segundo capítulo se analiza la reacción portaliana en contra del Ejército liberal y la primera guerra exterior de Chile. Aquí se presenta la esencia del modelo político oligárquico, su relación con los militares y la recreación de la Guardia Nacional.

En el tercer capítulo se estudia el reordenamiento político que vive el país con el gobierno del general Bulnes y todas sus contradicciones internas expresadas en las guerras civiles de 1851 y 1859. También se hace un completo estudio de la instrucción del Ejército y la llegada de instructores franceses.

El cuarto capítulo se aboca a presentar el período del "Ideal Heroico", o sea, el espacio de tiempo que, para los militares, involucra las grandes gestas de Arauco y Tarapacá, las que darán pie más tarde a una coherente ideología legitimadora del elemento castrense, que tiene sus expresiones en tesis como la raza militar chilena, la invencibilidad de un pueblo guerrero como el chileno, los militares como baluarte de la nacionalidad, etc. También hay alusión al espíritu de cuerpo y a la necesidad de profesionalización, debido a la complejidad de las nuevas tareas de defensa del sistema político y de dominación.[5]

Se concluye con un resumen final que pasa revista a las principales características y peculiaridades del Ejército chileno de la centuria pasada.

El trabajo contiene tablas, cuadros y recopilaciones hechas especialmente para esta investigación, reunidas en un anexo al final del texto. Destacan los contingentes del Ejército y la Guardia Nacional con sus cifras efectivas (y no nominales como aparecen en algunos textos) para todo el período; los sueldos de los militares y su relación con el alza del costo de la vida; la formación y extinción de los cuerpos de línea; los contratos de los instructores franceses, etc. Finaliza el trabajo con la extensa bibliografía editada en el período y que da testimonio del buen pie de instrucción y contacto externo del Ejército, y la bibliografía que se utilizó para la investigación. Sin embargo, se ha hecho abstracción de obras de carácter general. Para este estudio se han empleado fuentes primarias del Archivo Nacional, Sección Ministerio de Guerra, las que incluyen la correspondencia de la legación chilena en París, los informes del Director de la Escuela Militar y los despachos de los diferentes cuerpos de línea. Además, se han utilizado las memorias ministeriales y diversas recopilaciones de decretos y leyes de índole castrense, aparte de todo el abundante material escrito por los uniformados de la época estudiada hasta nuestros días, el que fue usado teniendo en cuenta los reparos de contenido hechos más arriba. Por último, es necesario agregar que para aligerar la lectura, se ha procedido a modernizar todas las citas que se incluyen en el texto, principalmente en lo tocante a la acentuación, sin cambiar la redacción. En lo referente a la

bibliografía, no ha habido cambios y se ha procedido a la transcripción literal de los títulos originales.

La presente investigación plantea las siguientes tesis centrales:

El Ejército ha tenido un papel preponderante en la formación de la nación chilena. El carácter militar de la conquista española le dio su sello a todo el régimen colonial. El factor militar también tuvo presente en la génesis de la República, modelando a su manera la sociedad civil. Esta preponderancia se expresa, por ejemplo, en el gasto militar y en la importancia de las guerras exteriores del siglo XIX.

El militarismo no existió en Chile, por lo menos en el período estudiado, entendido éste como una militarización de la política, la cultura y la sociedad en general. La clase política dirigente tuvo la capacidad de encauzar y dirigir a los militares. Una excepción que confirma la regla: en el período de la Independencia hubo una clara autonomía de los jefes castrenses.

En el siglo XIX el Ejército chileno tuvo como funciones básicas: a) la mantención del orden interno; b) contribuir a la creación de una conciencia nacional en la población con determinadas características (que hoy denominaríamos burguesas), y c) participar en la expansión socioeconómica y territorial del país. En resumen, la contribución del Ejército a la formación y consolidación del Estado nacional se concentró en los siguientes tres elementos: coerción, creación de legitimidad y consenso, y expansión.

La primera función tuvo importancia en todo el período, todo en la etapa de consolidación hasta 1840. Esta función no disminuye en importancia con el paso del tiempo, lo que reflejan los gastos militares constantes durante el siglo y la distribución estratégica del contingente en el territorio nacional. Por otro lado, se evidencia que la temprana solución del problema interno hizo disminuir a su vez la carga de estos gastos en defensa que, comparativamente hablando, fueron mucho menores que en otros lugares (el caso argentino, por ejemplo), incluyendo en esta cuenta la onerosa Guerra del Pacífico.

El Ejército contribuyó en forma significativa a la expansión territorial y a la formación de la conciencia nacional, lo que se expresa en el sentimiento de chilenidad y pertenencia a un Estado-Nación, reconocido por la élite política como moderno, progresista, benigno, jerarquizado, austero y vencedor. El culto a Prat y a los héroes de la Concepción, por ejemplo, no invalidan el sentimiento de superioridad (mitología del vencedor).

Por su extracción de clase, el Ejército estaba predispuesto a aceptar e incluso impulsar el modelo político oligárquico. Hubo una relación profunda entre la oficialidad del Ejército y la clase terrateniente dominante. El Ejército, después de la reacción portaliana, se hizo parte del modelo.

El modelo político y social de la *República Autocrática* se reprodujo al interior del Ejército.[6] El reclutamiento, el sistema de ascensos y sueldos, el régimen disciplinario y la vida de cuartel fueron eminentemente clasistas y tremendamente injustos.

Se produjo un proceso de tecnificación de grandes magnitudes, pese a la opinión contraria de los mismos actores de éste. Esta percepción crítica

de los uniformados dio pie, entre otras cosas, para el surgimiento de un fuerte espíritu de cuerpo. Se introdujo el modelo militar francés que, sin embargo, no dejó huellas tan profundas como el alemán. La introducción del modelo militar alemán encontró relativamente poca resistencia, pues había experiencia respecto de la dependencia de tecnologías extranjeras. El modelo liberal imperante en la segunda mitad del siglo XIX estimuló más aún este proceso.

El Ejército tuvo siempre la percepción de ser la base del Estado, principalmente por efecto de la Guerra de Arauco. La idea de la necesidad biológica de la guerra, por ejemplo, en boga al interior de la oficialidad chilena en la década de los años ochenta, fue cimentando esta percepción. La misma Guerra del Pacífico entregó estímulos de autoestimación que nunca antes habían sido tan fuertes.

El espíritu de cuerpo que surge en el período de expansión no significó, empero, autonomía política inmediata. Lo demuestra la dirección civil de la Guerra del Pacífico. Sólo la profesionalización prusiana contribuyó decisivamente en ese sentido.

El Ejército chileno en el siglo XIX no muestra traumas importantes. Por el contrario, se trata de un Ejército triunfador en las guerras, que posee el monopolio de la fuerza institucionalizada, y su integración en el Estado-Nación no es contradictoria.

El Ejército se demuestra como un factor político que permite hegemonía social. Su actuación en la solución de conflictos entre diferentes fracciones de clase, implica que el Ejército nunca ha sido neutral ni apolítico, y que sin su concurso cualquier hegemonía es incompleta.

La cuestión de las tesis nos lleva a revisar los conceptos que se barajan acerca de los militares propiamente tal, su profesionalismo y sus relaciones con el Estado y la Nación. Al respecto ha habido en el último tiempo cierta confusión. A nuestro juicio, los militares deben ser entendidos como profesionales de la guerra y detentadores del monopolio de la fuerza en el Estado moderno, en forma de una institución que se llama Ejército (primeramente no hubo ramas como es costumbre hoy; incluso en España, en la URSS, etc., se sigue utilizando la denominación Ejército de tierra, Ejército de mar y Ejército del aire). Desde el advenimiento del absolutismo el Ejército se ha profesionalizado, es decir, se ha hecho permanente y nacional, ha respondido a un mando único y jerárquico, ha desarrollado una disciplina vertical inflexible, y ha surgido un proceso de burocratización como institución social dentro del aparato estatal; fuera de él pierde sus características de Ejército propiamente tal. La sociedad burguesa liberal ha definido aún más la especificidad de los militares y su Ejército, delimitando sus tareas y atribuciones al crear la división de poderes, convirtiéndolo así en el factor de orden por excelencia. Este orden debe ser sustentado y protegido tanto de ataques externos como de ataques que provengan del interior de la misma sociedad. En la sociedad civil se ha tendido tradicionalmente a sobredimensionar el aspecto internacional de la cuestión, pero los militares han sido los primeros en insistir en que la tarea principal del Ejército es la de mantener el orden, no importando la procedencia del elemento disociador. En este sentido, hay que entender al Ejército -a las Fuerzas Armadas en general- como un ente esencialmente conservador. Su estructura interna de verticalidad y jerarquía lo hace aún más proclive al

conservadurismo. A los uniformados les incomoda el quiebre del equilibrio social o político que ha logrado la sociedad en algún momento. Errores de apreciación respecto de los militares pueden tener funestas consecuencias, recuérdense los casos de Chile y Uruguay en 1973.[7]

Lo expuesto nos lleva irremediabilmente a la comprobación de que el Ejército es esencialmente un cuerpo deliberante, en la medida en que de él depende, en última instancia, la defensa del orden social. Su relación con las clases propietarias es básica para entender esta función. En el caso chileno, los militares tuvieron parte activa en la conformación y consolidación del nuevo Estado nacional, desde las primeras escaramuzas de 1813 hasta, por lo menos, los años sesenta, cuando el Estado tendió a una estabilización completa. El papel que los militares jugaron después fue haciéndose cada vez más latente e implícito. Sin embargo, no dudaron en actuar directamente otra vez en los sucesos de 1891 y a partir de 1924, cuando se derrumbaba el modelo oligárquico. Una y otra vez los militares han demostrado su vocación política. Incluso la profesionalización, proceso que comenzó en 1885 y que tuvo como meta la completa reforma del Ejército para convertirlo en una verdadera "máquina de guerra" para enfrentar los peligros internos y externos que afectaban al sistema, no disminuyó el interés por la cosa política del elemento castrense, como se ha comprobado en otro trabajo;[8] muy por el contrario, más bien le entregó una serie de instrumentos para profundizar su espíritu de cuerpo y su autoconciencia como grupo político de poder. La serie de mitos que ha surgido respecto de los militares en el siglo XX (constitucionalismo, respeto de la voluntad popular, apoliticismo, imparcialidad, patriotismo, etc.) ha sido producto de la incomprensión de la esencia de los militares en una sociedad de antagonismo social, y un olvido lamentable de las lecciones de la historia.

También hay en boga muchos mitos sobre el Ejército en el siglo XIX (heroísmo guerrero, popularidad de las guerras, acatamiento de las decisiones civiles, ausencia de enriquecimiento económico, etc.), muchos de los cuales han sido puestos en circulación por los propios uniformados o por la historiografía tradicional, la que tiene un tremendo eco entre éstos.

Respecto a estas cuestiones hay dos tesis conservadoras que es bueno analizar un poco más detenidamente, debido principalmente a su difusión más o menos amplia en vastos sectores de la población chilena. A nuestro juicio, estas tesis no tienen otro asidero más que en la pura mitología: las ideas de que Chile es un país guerrero y que el pueblo chileno es un pueblo guerrero, y que el Estado creó la nación chilena. La primera concepción es planteada por los propios militares y estudiosos nacionalistas como Nicolás Palacios y Francisco Antonio Encina;[9] y ha sido retomada recientemente por Mario Góngora y Claudio Orrego, ambos ya fallecidos. En su último libro, Góngora le atribuye al fenómeno de la guerra un rol fundamental en la formación del Estado nacional en Chile, afirmando que cada generación de chilenos del siglo pasado vivió intensamente por lo menos una guerra, situación que habría transformado al país en un verdadero "país guerrero", parafraseando a Unamuno.[10] Aunque el fenómeno de la guerra fue importante en el devenir histórico chileno hasta el siglo XIX, nos encontramos frente a una evidente absolutización de uno de varios elementos que tuvieron participación en el proceso de formación del Estado nacional; considerarlo en forma aislada conduce a posturas de este tipo: Chile, país de guerreros, tierra de militares natos, de virtudes bélicas,

etc. Sin embargo, esta argumentación olvida que muchos de los otros países del área vivieron por lo menos la misma cantidad o acaso más guerras en el mismo período, y que la guerra fue un elemento común a casi todos los países europeos que transitaron por el proceso de conformación nacional y de las revoluciones burguesas. El pueblo francés no se convirtió en un pueblo de guerreros por haber participado directa o indirectamente en las vastas campañas militares de Napoleón. Justamente el militarismo alemán es la excepción que confirma la regla, el que se fue incubando al interior de la sociedad prusiana desde por lo menos el siglo XVII.[11] Si la guerra se enfoca en forma aislada y no dentro de un proceso más amplio de desarrollo de relaciones diplomáticas, políticas, productivas y comerciales, estaremos enfrentados a exageraciones sin límite, como la que hace, por su parte, Claudio Orrego.

Orrego plantea, en general, las mismas aseveraciones de Góngora: Chile, país de guerreros, pueblo con el arma al brazo, etc. Sergio Villalobos se ha encargado de echar por tierras estas teorías guerreristas, comprobando que en la Frontera la mayor parte del tiempo hubo una relación de mutuo beneficio entre "españoles" (como les siguieron llamando sintomáticamente los indios a los chilenos) y mapuches, y que la guerra como tal fue la excepción.[12] Es por ello que sería arbitrario plantear que, por efecto de la guerra de Arauco de cuatro siglos de duración, se haya producido en Chile una suerte de "solidaridad social" entre inquilinos y hacendados, situación que habría logrado la instauración de un Estado nacional fuerte y cohesionado, basado en el equilibrio, en la armonía y en el justo término medio.[13] A renglón seguido se plantea que Chile es un "país de excepción". Por un lado, se intenta construir una paz social entre explotados y explotadores -que no existió- sobre la suposición -también errónea- de que era resultado de una guerra cruel y sangrienta de cientos de años de duración. Por el otro, se pretende instaurar a Chile como país del justo término medio y de excepción.

Y respecto de la segunda tesis que versa sobre la creación de la nación por el Estado, su representante más reciente también es Góngora.[14] A nuestro entender, esta tesis simplifica a un extremo inaceptable el problema de la formación estatal; no podemos otorgarle que el dilema sea Estado o nación, como si se tratara de la estéril pregunta de quién fue primero, el huevo o la gallina. Siguiendo el cuestionamiento de Oszlak, hay que decir que el Estado nacional surge en América Latina en relación a una sociedad civil que tampoco ha adquirido el carácter completo de sociedad nacional. Este carácter es el resultado de un proceso de mutuas determinaciones entre ambas esferas. La constitución de la nación supone - en un plano material- el surgimiento y desarrollo, dentro de un ámbito territorialmente determinado, de intereses diferenciados generadores de relaciones sociales capitalistas; y en el plano ideal, la creación de símbolos y valores generadores de sentimientos de pertenencia que tienden a un arco de solidaridades por encima de los variados y antagónicos intereses de la sociedad civil enmarcada por la nación.[15] Existe aquí una íntima relación entre el surgimiento de la nación, el Estado y la formación de una economía capitalista que dé vida al conglomerado social y a la superestructura institucional estatal. En este sentido, el Estado no es otra cosa que el sistema de dominación; éste debe actuar sobre una sociedad, por lo tanto existe una unidad dialéctica concreta que debemos denominar Estado-Nación. Suponer lo contrario, sería dar paso a la concepción geopolítica de

personalizar al Estado a extremos tales de suponer que éste moldea la sociedad, no viendo su relación mutua. En el caso latinoamericano asistimos al surgimiento de nuevo Estado nacional de carácter oligárquico y de aspecto republicano-liberal.[16] A la vez, en forma simultánea, se está desarrollando una nueva nacionalidad, basada en valores distintos a los de la Colonia. Separar artificialmente estos procesos, nos lleva a plantearnos cuestiones como una supuesta falta de identidad nacional, falta de proyectos nacionales, etc., cuestión que, según nuestra opinión, tergiversa el devenir histórico.

El Estado tiene, sobre todo en su primera fase de consolidación, propiedades muy determinadas: externalizar el poder frente a sus vecinos; institucionalizar la autoridad en base a medios de coerción; diferenciar el control por medio de la legitimidad e instituciones cooptadoras, e internalizar una identidad colectiva por medio de símbolos y sentimientos integradores. Entre estas funciones del Estado se pueden distinguir dos momentos: uno de imposición del *orden* o de la autoridad frente al contrapoder de grupos sociales diferentes o periféricos (burguesías locales, indígenas, etc.) y uno de *progreso* o expansión, como se le ha conceptualizado aquí, la cual es más consensual y de desarrollo de las potencialidades del sistema de acumulación capitalista (agro-minero-exportador), fase que no descarta la violencia -en el sentido de la imposición del *orden*- suministrada focalmente, ni tampoco en forma de guerras. Chile es el mejor ejemplo de ello. Pensemos que este caso muestra en forma muy transparente cómo una sociedad superó rápidamente la primera fase y transitó gran parte del siglo por la segunda. En este proceso los militares tuvieron una actuación destacada.

## **FORMACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL (1810-1830)**

### **1.- EL EJÉRCITO COLONIAL**

El Ejército de Chile no surgió de la nada. Muchos de sus más connotados jefes en la Guerra de la Independencia se formaron e hicieron carrera en el Ejército Colonial. Las técnicas guerreras, los emplazamientos estratégicos, la legislación militar y otros muchos de sus usos y costumbres tendieron a permanecer en el tiempo, incluso hasta bien avanzado el siglo XIX, decenios después que el país alcanzara su independencia política de la metrópoli hispana. El legado del Ejército Colonial estuvo entonces presente hasta mucho después de su desaparición física.

La empresa de conquistar el continente americano por parte de España fue el resultado de una complicada y a veces contradictoria simbiosis entre los intereses de la Corona y la hueste indiana, compuesta de hidalgos más o menos acaudalados que pusieron todas sus esperanzas en el éxito, a veces incierto, de la conquista de tierras extrañas. El conquistador mismo debía financiar la expedición y sobrellevar todos los riesgos. El rey, por su parte, era el verdadero y único señor feudal que tenía asegurado un porcentaje importante del botín y poseía la capacidad de otorgar mercedes y derechos sobre tierras y contingentes humanos. Desde ese primer momento fundacional estuvo latente la pugna entre el rey y los conquistadores, entre el poder central y los intentos siempre combatidos de feudalización en América.

En el primer tiempo de la colonización el elemento militar fue de primer orden, pues sirvió para eliminar focos de resistencia indígena y proteger las nuevas ciudades y los centros de producción minera. Como es



sabido, en lugares como Chile la resistencia indígena persistió de tal modo que la potencia invasora debió concentrar fuerzas y recursos importantes en esta provincia para doblegarla. La Guerra de Arauco desgastó, por una parte, a la hueste indiana, pero, por otra, contribuyó a incrementar el volumen de fuerza de trabajo esclava o semiesclava que necesitaba cada vez más la agricultura chilena del Valle Central, en la medida que la población indígena de allí disminuía o era diezmada por el trabajo de la minería extractiva. De ese modo, la Guerra de Arauco fue en el siglo XVI una empresa relativamente remunerativa para los conquistadores y encomenderos.

Sin embargo, a medida que el tiempo transcurría la guerra se hacía cada vez más difícil y costosa para estos empresarios. La guerra tendía a estancarse. El carácter privado y atomizado de la campaña no permitía que se combatiera con elementos bélicos modernos de la época como, por ejemplo, la artillería. Es por ello que la Corona, tanto para asegurar rápidamente la conquista y pacificación de la provincia como para liberar a los encomenderos de Chile de la pesada y costosa tarea de sobrellevar la guerra, creó por Cédula Real del 5 de diciembre de 1606 el primer Ejército profesional de Chile, el cual debía contar en adelante con dos mil hombres en armas. Se trató de la primera gran reforma de la estructura militar del país, que significó un cambio profundo en la relación entre hueste indiana y Estado colonial como así también entre la provincia de Chile y el virreinato del Perú que pasó a controlar directamente la guerra y todo lo relacionado con la milicia en general. De esta forma, se creaba tempranamente en Chile un Ejército estatal, moderno, bien armado, con un contingente estable y suficientemente financiado, cuestión capital en los asuntos de defensa. Las autoridades santiaguinas impusieron el impuesto de los quintos reales de los esclavos indígenas capturados en la guerra misma como forma de sostenimiento del nuevo Ejército Colonial. Como afirma Alvaro Jara: "Con la modificación de la estructura del Ejército, pues, se estableció desde ese momento en adelante una relación de dependencia casi absoluta con respecto al virreinato, que poco a poco fue complementada con el desarrollo del comercio entre ambas provincias, comercio que estaba condicionado tanto por las modalidades de la navegación en la época como por razones geográficas coadyuvantes a esta verdadera sujeción económica".[17]

El siglo XVIII trajo consigo la segunda reforma fundamental a la estructura militar chilena. Entre las más importantes reformas borbónicas que tendieron a vitalizar las instituciones latinoamericanas y dinamizar la vida económica con mayores y más fluidos contactos comerciales entre la península y las colonias, se situó la modernización del Ejército. El rey Carlos III procedió, en 1764, a establecer el Ejército regular en todas las provincias de Hispanoamérica.

Como se ha visto, este proceso ya se cumplía en Chile desde hacía más de un siglo. La importancia que fue cobrando la provincia hizo que en el transcurso del tiempo Chile se convirtiera en una plaza de carácter estratégico para el virreinato del Perú y la Corona. Junto con sostener un Ejército de dos mil hombres, la administración española hizo construir dos importantes fortificaciones costeras en Valdivia y Chiloé, amén de artillar varios puertos a lo largo de la costa chilena -entre ellos, Penco-, con el propósito de proteger el continente de ataques piratas y flotas enemigas. Estos emplazamientos, tan fundamentales para España como los ubicados

en Cartagena de Indias, La Habana o Portobello, fueron puestos bajo directa tutela de Lima, la que se encargó hasta la Independencia de su financiamiento.

En el año 1768 salió a la luz la Ordenanza General del Ejército, cuerpo legal que reglamentaba el régimen disciplinario, los ascensos y toda la actividad de los cuerpos armados de la Corona. También incluía los usos en táctica y estrategia de guerra.[18] Esta Ordenanza venía a sellar un proceso muy peculiar que había venido produciéndose al interior de la misma España con el rey Felipe V, a comienzos del siglo XVIII. Con el objeto de controlar al máximo la administración, el rey había transformado los virreinos en capitanías generales, trocando los antiguos virreyes, miembros de la nobleza, por militares de carrera. El Ejército, en un vertiginoso proceso, pasó en pocos años a controlar localmente toda España por medio de una compleja red administrativa de carácter castrense. A su vez, al perder sus posesiones europeas, el Ejército español se había convertido en un Ejército eminentemente nacional, libre de mercenarios. Además, había progresado enormemente en el terreno técnico-militar, contribuyendo para ello la creación de los cuerpos de ingenieros y artillería y la reestructuración de la caballería. Por otra parte, la oficialidad tendió a equipararse poco a poco con la nobleza. Es así que, ya en 1738, para optar al puesto de cadete había que ser hijo de noble o de un oficial de grado mayor.[19]

Mientras en España el Ejército se convertía en la institución de confianza del absolutismo, en América la reforma militar vino a promover a la clase criolla acaudalada a posiciones de poder y figuración social. Por un lado, las autoridades coloniales reestructuraron el Ejército creando unidades, grados y designaciones nuevas. A partir de la reforma, el Ejército Colonial de Chile se componía del Batallón de Infantería, del Cuerpo de Dragones de la Frontera y de la Asamblea de Caballería, lo que hacía un total de 1.150 hombres repartidos en 23 compañías. Dieciocho de ellas estaban acantonadas en la zona de Arauco, es decir, el 78,2 por ciento. Esta distribución, obra del gobernador Agustín de Jáuregui, volvía a confirmar el carácter fronterizo y de guarnición de las tropas de la provincia de Chile. Una constante que se extendió en el tiempo por más de una centuria y que dará su sello incluso a gran parte del período republicano.

Otras dos instituciones armadas colindantes con el Ejército -la policía y las milicias- también tuvieron su desarrollo en el transcurso del tiempo. Los cuerpos de policía hicieron su entrada en escena en el año 1758, cuando el gobernador Amat creó los Dragones de la Reina, con el propósito de custodiar la capital en los momentos en que el Ejército de línea se encontrara en campaña. Su desarrollo fue independiente del Ejército, y su administración era más bien una cuestión municipal. Por su parte, las milicias existieron desde la Conquista misma y, sobre todo, desde los primeros años de la Colonia y de la fundación de las ciudades éstas se hicieron necesarias. En el primer tiempo, principalmente en los siglos XVI y XVII, colaboraron activamente en la Guerra de Arauco; su labor en el siglo XVIII se abocó a cuidar los campos, combatir el bandolerismo, custodiar a los reos y participar en la labor policial. Sin embargo, como ocurrió en el siglo XIX, las milicias no fueron un factor militar de primer orden por sí mismas (sí en conjunto con el Ejército), sino que más bien se convirtieron en un ente de representación social y de manipulación política. Fue costumbre

que, principalmente en momentos de estrechez financiera de la administración colonial, la clase criolla acaudalada accediera a cargos de jefes y oficiales en las milicias comprándolos con dinero en efectivo.

Como ya vimos, en el siglo XVIII el Ejército fue reestructurado y confirmado en su "vocación fronteriza". Por otro lado, el Ejército y en mayor medida las milicias, se convirtieron en un excelente trampolín para ascender la difícil e intrincada escala social colonial. Si en las milicias los cargos de oficiales se podían comprar con relativa facilidad, en el Ejército la situación no era igual. El hecho es que, sin embargo, allí también los criollos lograron figuración. Es así que a finales del período colonial, los criollos dominaban sin contrapeso en la composición del Ejército Colonial. Por ejemplo, en el año 1800 toda la oficialidad había nacido en Chile, a excepción de la plana mayor: el Comandante en Jefe, coronel Buenaventura Matute; el sargento mayor Blas González y el ayudante mayor José María Botarro, provenientes de La Rioja y Cádiz, respectivamente. Pertenecía a la cúpula militar el teniente coronel Juan de Dios Vial, nacido en Santiago de Chile, quien después combatiría al lado de los patriotas.[20]

Junto con copar los puestos de la oficialidad del Ejército y las milicias, la clase criolla acaudalada obtuvo otro beneficio significativo: el fuero militar. Por este intermedio, que otorgaba inmunidad ante los procedimientos judiciales ordinarios, se equipararon Ejército y milicias, de tal modo que el régimen disciplinario y legal fue uno solo, situación que se repitió después de la Colonia. De esta forma, el fuero militar implicó la creación de un status social determinado, surgiendo con ello una especie de casta militar. El fuero no sólo era aplicable a los militares, en retiro o en servicio activo, sino que también a sus familiares más cercanos.

Respecto de la tropa, se puede afirmar que ésta siempre estuvo compuesta por oriundos del país. En el período de la Conquista, el reducido grupo de conquistadores comandaba grandes contingentes humanos armados que, evidentemente, eran nativos. Por ejemplo, en 1576, cerca de Villarrica se libró un encuentro armado en el cual los españoles eran treinta hombres y a su lado combatían "hasta dos mil indios yanaconas".[21] Lo mismo se fue dando a partir de la conformación del Ejército permanente. Como hemos visto, durante el siglo XVIII la población chilena se apoderó también de la planta de oficiales, reservándose la Corona solamente los comandos más importantes.

De esta forma, la institución militar de Chile se fue desarrollando a través del tiempo. De haber jugado un papel de importancia fundamental en la etapa de la Conquista, el Ejército pasó a tener una función principalmente de presencia durante la larga y muchas veces incruenta Guerra de Arauco. Las reformas de la segunda mitad del siglo XVIII aseguraron al Ejército el acceso a las innovaciones europeas, permitieron a la clase criolla acomodada contribuir poderosamente en la composición del Ejército y las milicias, pero la fuerza armada de Chile permaneció en una dependencia directa del virreinato del Perú, debido a la posición estratégica del país y al sostenimiento financiero de parte de esta fuerza.

## **2.- EL EJÉRCITO INDEPENDENTISTA**

El nuevo Ejército nacional chileno se conformó a partir de la revolución de Independencia de las colonias hispanoamericanas. Como es

sabido, la invasión napoleónica de España y el cautiverio temporal de su soberano, Fernando VII, dio pie a un movimiento separatista en América Latina que, muy tibiamente al principio y con más fuerza en la medida que se hacía inviable un compromiso con la Corona, conquistó finalmente la soberanía política de la región y significó el surgimiento de nuevos estados independientes.

En su primera fase, el movimiento juntista hispanoamericano se caracterizó por su extraordinaria indefinición ideológica frente a la cuestión de la independencia. En algunos lugares, como los centros de poder de la Corona -la isla de Cuba y Perú, por ejemplo-, ni siquiera se llegó a la constitución de las juntas que, en el papel, debían proteger los intereses del rey mientras durara su prisión. Chile no escapó a esta dinámica. Es así que el movimiento emancipatorio chileno debió pasar por varias duras pruebas antes de obtener la definitiva independencia de la península. Recién el 12 de febrero de 1818, casi un decenio después del establecimiento de la Primera Junta de Gobierno encabezada por el Conde de la Conquista, se pudo formalizar la separación efectiva.

En la etapa que transcurrió entre 1810 y 1813, fecha de inicio de la Guerra de Independencia, en el Ejército chileno se operó una serie de transformaciones importantes. Por un lado, la Junta de Gobierno reforzó los dispositivos de defensa exterior, pues siempre se temió una invasión extracontinental. Los recuerdos de las incursiones inglesas sobre Buenos Aires, tan sólo algunos pocos años antes, estaban frescos en la memoria. El capitán de ingenieros Juan Mackenna, irlandés amigo personal de O'Higgins y que prestó innegables servicios a la causa patriota hasta su prematura muerte en 1814, elaboró en el año 1810 un bien ideado plan de defensa que contemplaba la creación de un nuevo Ejército de mil hombres y la puesta en pie de cuerpos milicianos con un total de 25.000 integrantes bien armados.[22] Los escasos recursos fiscales no permitieron de inmediato su realización, pero fue una demostración evidente del interés por reformar la fuerza armada.[23] Al año siguiente se creó una especie de secretaría ministerial para asuntos militares, lo que después sería el Ministerio de Guerra y Marina.

Toda esta actividad en el terreno de la defensa, que se completaba con otras medidas como la libertad de comercio, etc., iban significando en los hechos un proceso de velada emancipación respecto de la Corona. Así lo fueron percibiendo también los sectores más conservadores. En abril de 1811 hubo en Santiago un intento de golpe de Estado encabezado por el coronel chileno Tomás de Figueroa, con el fin de terminar abruptamente con el experimento juntista. El amotinado fue reducido y castigado ejemplarmente. Como corolario de esta actitud autonomista se eligió un primer Congreso Nacional, en julio de 1811, donde estaban representadas todas las fuerzas políticas del país. En noviembre del mismo año José Miguel Carrera, representante de una de las familias más influyentes de la capital y militar de destacada trayectoria en la guerra de liberación hispana contra el Ejército francés, se hizo del poder por medio de un golpe de fuerza, apoyándose para ello en las tropas de línea acantonadas en Santiago.

Ese año fue decisivo para las pretensiones separatistas. El golpe militar de Carrera puso en el poder al sector más radical de la aristocracia chilena, dispuesto a romper definitivamente el pacto colonial, por la fuerza si

fuera necesario. Fue el año de la gran movilización. O'Higgins, que pronto estaría convertido en el líder indiscutido del movimiento, ya se encontraba de regreso en Chile y se aprestaba a movilizar a los inquilinos de su hacienda de La Laja en formaciones de milicias.[24] En un corto espacio de tiempo, exactamente dos años, el Ejército nacional contaba con cerca de cinco mil hombres, representando un poder efectivo frente a la reacción limeña.

Sin embargo, el proceso de emancipación política puso al descubierto una serie de fuerzas ocultas bajo el manto de la siesta colonial. Una de ellas fue la cuestión del regionalismo. Después de la asunción al poder de Carrera y de la élite capitalina, se desató la rebelión provinciana. La fracción penquista liderizada por Juan Martínez de Rozas, mucho más ardorosa y poderosa que la de Coquimbo, se opuso tenazmente a los intentos de centralización del poder en Santiago, llegando a amenazar con la hipotética anexión a Buenos Aires. El conflicto casi concluye con una definición a tiros. Las tropas de Rozas y Carrera se avistaron en las riberas del río Maule, a mediados de 1812. Pese a estas graves fricciones internas, Carrera logró vencer la crisis, doblegar a su rival sureño - desterrándolo a Cuyo- y radicalizar la acción de su gobierno. Este hecho, sin embargo, precipitó la invasión peruana que tuvo como misión acabar drásticamente con el ensayo político de los patriotas.

La llegada del brigadier Antonio Pareja junto a un reducido grupo de oficiales y clases abrió de par en par las puertas a la guerra civil que, hasta principios de 1813, todavía se había desarrollado en ciernes. Pareja arribó por mar a Chiloé, reducto estratégico del virreinato y base de una de las más poderosas guarniciones hispanas en tierras americanas. En corto tiempo el brigadier logró reunir un Ejército de seis mil hombres, de los cuales casi el cien por ciento era de origen chileno. El gobierno patriota, pese a las divisiones intestinas, puso en pie un Ejército bien dispuesto que logró vencer a los realistas en San Carlos, obligándolos a refugiarse en la ciudad de Chillán. Con imperfecciones y todo el improvisado Ejército Restaurador - bautizado así en Cancha Rayada poco antes de entrar en acción- demostró su capacidad y decisión de liberar al país.

Frente al fracaso de Pareja, el virreinato peruano envió a fines del año 1813 al brigadier Gavino Gáinza con sólo 800 hombres. Gáinza rehizo el camino hecho por su antecesor rumbo al norte, reclutando a su paso a varios miles de soldados. Después de algunos combates y escaramuzas agobiantes, ambos Ejércitos, ya muy cansados por los esfuerzos de la campaña de casi un año de duración, acordaron en mayo 1814 un cese al fuego. Gáinza reconoció de hecho la autonomía chilena y O'Higgins, nuevo jefe militar del país después que la élite santiaguina separase del mando a su rival Carrera, aceptó a Fernando VII como soberano legítimo de la provincia. Fue un acuerdo que nadie creyó duradero; se trató más bien de un respiro para reagrupar las fuerzas y preparar adecuadamente la definición decisiva. Efectivamente, tres meses después de la firma del Tratado de Lircay desembarcó en el sur la tercera expedición española, al mando del general Mariano Osorio. El jefe realista juntó prontamente casi cinco mil hombres y reinició con más fuerza aun la reconquista del país. A esta altura el frente patriota estaba relativamente diezmado. De una parte, las rencillas internas habían continuado en aumento: en julio se enfrentaban las tropas de Carrera y O'Higgins sin provocarse muchas bajas,

intuyendo quizás que la paz con España era sólo pasajera. De otra, las arcas fiscales estaban vacías -una circunstancia que va a ser recurrente en los años de la emancipación-, el país sufre las devastaciones propias de una guerra y el Ejército está carente de fuerzas; no abundan los voluntarios. La jefatura político-militar echó mano a las contribuciones forzosas y para conseguir reclutas, se concedió la libertad a todos los esclavos que quisieran alistarse en un batallón que se creó, con el nombre de Ingenuos.[25] Con esta medida se llegaba al límite de lo concebible en una sociedad tan estrecha y jerarquizada como la chilena, aunque, como se sabe, la cuestión de la esclavitud nunca tuvo la importancia capital de otras economías latinoamericanas.[26]

La fracción patriota hizo todos los esfuerzos posibles e imaginables para hacer frente al peligro inminente de perecer. Pese a todo, la fuerza de las tropas de Osorio y la desorganización interna pudieron más. El 1º y 2 de octubre O'Higgins fue derrotado en el sitio de Rancagua, último freno y protección de la capital. Las tropas realistas obtuvieron un triunfo completo. La élite criolla huyó hacia Mendoza, al otro lado de la cordillera. O'Higgins y sus seguidores entablaron allí amistad con San Martín, a la sazón gobernador de Cuyo, y Carrera, perdedor en su lucha por liderizar a los patriotas, siguió viaje a los Estados Unidos.

Una segunda fase en la constitución del Ejército Independentista chileno se inicia en Mendoza, hacia fines de 1814. La tarea a cumplir es la liberación del país dominado nuevamente por las autoridades de España. Una a una habían ido cayendo las Juntas que se habían creado en el transcurso del año 1810. La reconquista ibérica había triunfado y muy pocos reductos independientes quedaban en pie. Uno de ellos era Buenos Aires y las Provincias Unidas del Sur, la actual Argentina. Así terminaba la fase de la guerra civil entre bandos de la aristocracia criolla que se habían enfrentado por el carácter del nuevo orden postcolonial. Los hechos habían dado la razón a los "exaltados": sólo la intransigencia, en definitiva la guerra, era capaz de asegurar este nuevo orden; la reforma débil y asustadiza estaba condenada al fracaso y al posible exterminio. El régimen de Marcó del Pont era la palmaria y cruel demostración. La única alternativa que se vislumbraba para los derrotados, era la lucha armada, y el único camino viable, la formación de un Ejército capaz de llevarla a cabo. Así nació el Ejército de los Andes, obra conjunta de chilenos y argentinos.

Se trató de una magna obra que costó mucho esfuerzo y dedicación. El Ejército de los Andes llegó a contar con 3.987 hombres, 195 de los cuales eran jefes y oficiales. La base del Ejército fueron primitivamente 200 hombres que Gregorio de las Heras, militar argentino de brillante trayectoria en Chile -donde se avecindó para siempre-, trajo consigo después del desastre de Rancagua. A ellos se les fueron uniendo voluntarios cuyanos y chilenos. "Para completar los cuadros San Martín recurrió a la leva forzosa de vagos y desocupados y echó mano a los esclavos disponibles";[27] como vemos ésta fue una práctica muy común en el período. La puesta en pie de este Ejército fue toda una hazaña. Significó el esfuerzo ejemplar de una colectividad completa de exiliados de toda una provincia que se empeñó en la empresa, prescindiendo de ayudas exógenas de Buenos Aires u otros países. Se llegó al extremo de fundir las campanas de muchas iglesias mendocinas para poder construir cañones. Lamentablemente esta experiencia no hizo escuela, pues, ya en tiempos más normales, los Ejércitos

latinoamericanos tendieron a pertrecharse casi exclusivamente con importaciones de Europa y, en menor medida, de los Estados Unidos.[28]

Después de la batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, O'Higgins asumió la jefatura del país como Director Supremo y del Ejército como Comandante en Jefe. Los siguientes catorce meses que mediaron entre los triunfos de Chacabuco y Maipú (5 de abril de 1818), fueron de incesante labor organizativa, donde O'Higgins mostró todo su genio militar y de estadista. No sólo había que rehacer un país expoliado por dos años y medio de dictadura española, sino que era indispensable quebrar definitivamente la resistencia militar realista que se había afincado en Concepción y en el sur en general.

En esta labor el Director Supremo fue secundado por la Logia Lautarina, organización secreta creada por San Martín en sus años pasados en Europa. A ella se adhirieron muchos de los futuros próceres de la Independencia latinoamericana. Rodeada de misterio debido a sus ritos de apariencia masónica, la Logia era en verdad una sociedad política de conspiradores, la cual debía extremar sus medidas de protección para evitar sospechas por parte de las autoridades coloniales. Llegados al poder en Chile y Argentina, los lautarinos siguieron conjurados con el propósito de liberar todo el resto de América. En Chile, la Logia funcionó hasta 1820, año en que la Expedición Libertadora del Perú se hizo a la mar. El sistema de control interno de la Logia era severo y ha escandalizado a muchos historiadores; sin embargo, no hay que exagerar su influencia, muy en el fondo era algo parecido a lo que hoy denominaríamos un partido político. En su reglamento, las disposiciones eran claras respecto al control político de sus miembros: "9.- Siempre que alguno de los hermanos sea elegido para el Supremo Gobierno, no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia, sin haber consultado el parecer de la Logia..."[29]

También estaba estipulado que ningún nombramiento de altos funcionarios del Estado, incluidos los jefes militares, podía ser expedido sin previa consulta a la secta. La Logia Lautarina tuvo un fuerte ascendiente en la consolidación de los líderes políticos de la emancipación, pero su influencia directa sobre el Ejército fue más bien reducida, pues ésta contemplaba muy pocos miembros. Mucho más significativa fue la llegada al país de un contingente de altos oficiales europeos, imbuidos de ideas republicanas o abiertamente liberales, quienes habían sido testigos de los progresos obtenidos en el arte de la guerra gracias a las revoluciones burguesas inglesa y francesa (por ejemplo, el papel del servicio militar en la defensa de las conquistas de la Revolución Francesa).[30] Muchos de ellos fueron traídos a instancias de José Miguel Carrera, quien los conoció en los Estados Unidos y los incitó a participar en la independencia de América Latina. Es así que estos militares tuvieron destacada actuación en la formación de los Ejércitos y en las guerras de liberación de Chile, Perú, Bolivia y otros países de la región. Entre ellos destacaron militares británicos -ingleses e irlandeses- como Lord Cochrane, George y John O'Brien, William Miller, Charles O'Carroll, Simpson, Bynon, Foster, etc., y los oficiales galos Paroissien, De Vic-Tupper - británico con educación en Francia-, Deslandes, Viel, Beauchef, Backler y Brayer, quienes habían servido en el Ejército de Napoleón y que tenían una vasta experiencia bélica de un sinnúmero de campos de batalla europeos. También es digno de nombrarse al militar italiano Rondizzoni, miembro del Ejército imperial francés, quien, como

muchos otros, emigró a América después del desastre de Waterloo. Además, una serie de oficiales liberales españoles cumplieron funciones de alta responsabilidad en las filas patriotas. Entre ellos destaca el sargento mayor Santiago Ballarna, incorporado al Ejército Independentista en 1819. Muchos de ellos se quedaron a vivir definitivamente en el país.

Con ese caudal de oficiales europeos la labor organizativa de O'Higgins se simplificó enormemente. Cochrane se encargó de crear una escuadra poderosa. En su primer año de gobierno el Director Supremo mandó formar diversos nuevos cuerpos de Ejército con el propósito, entre otras cosas, de crear rápidamente un Ejército netamente chileno aparte del Ejército de los Andes, en manos de la oficialidad transandina. Se dio el caso que en el año 1818 había en el país una fuerza armada de 9.214 hombres: 4.791 correspondían al Ejército de los Andes y 4.423 al Ejército de Chile. Esta situación se creó porque entre febrero y junio de 1817 se formaron los siguientes regimientos y unidades de combate: el Batallón de Artillería, el Batallón N° 1 de Infantería "Cazadores de Chile", el Batallón N° 2 de Infantería, el Batallón N° 3 de Infantería "Arauco" (que en 1826 pasaría a ser el legendario "Carampangue"), el Batallón N° 4 de Infantería, el Regimiento de Caballería "Cazadores de la Escolta Directorial", la Compañía de Caballería de la Plaza y el Batallón "Guardias de Honor".[31] También se crearon nuevos cuerpos de milicias: el Batallón N° 1 de Guardias Nacionales (en Santiago), el Batallón N° 2 de Guardias Nacionales (en Concepción) y la Compañía "Lanceros de la Patria". Estas unidades venían a sumarse al destacamento de policía "Dragones de Chile", cuya denominación se cambió en 1812 (antes eran los "Dragones de la Reina") y los "Infantes de la Patria", formado en 1813 sobre la base del Batallón de Pardos, destacamento típicamente colonial -en base a la división por castas-, creado en 1749.

Pero la contribución más importante para la formación del Ejército fue sin duda la creación de la Escuela Militar, el día 15 de marzo de 1817. Antes de que la Escuela abriera sus puertas, la necesidad de contar con contingentes de jóvenes oficiales con buena instrucción había improvisado la Compañía de Jóvenes Granaderos -organizada en 1813- y la Compañía de Jóvenes del Estado, fundada en 1814. Así, pues, fue nombrado Director de la flamante Escuela Militar el sargento mayor de ingenieros Santiago Arcos, de nacionalidad española. Su ayudante fue el joven y capaz teniente francés Georges Beauchef. La Escuela quedó establecida en el Convento de San Agustín. Por intermedio de un llamado público, el gobierno apeló a los "jóvenes de buenas familias a entrar en ella", dejando establecido desde un principio el carácter social del nuevo establecimiento.[32] Muy pronto se reunieron noventa jóvenes que se transformaron en los primeros cadetes de la República. Junto a la Escuela misma funcionaba una Sección de Sargentos y Cabos, cuyo cupo era de 120 plazas. La idea de O'Higgins era la formación rápida (seis meses) de oficiales de las armas de infantería y caballería "con los conocimientos tácticos necesarios para las maniobras de batallón y escuadrón". Simultáneamente se abolía la clase de cadetes en los regimientos, pasando a ser la Escuela Militar el único centro oficial de instrucción castrense. Desde ese momento, además, se comenzó a vislumbrar la influencia de las técnicas militares francesas en el Ejército chileno, que habrían de perdurar hasta casi fines del siglo, cuando el modelo militar prusiano hizo su entrada incontenible en el país. Es así que en el decreto supremo de O'Higgins se estipulaba que la Escuela debía seguir las "tácticas de infantería y caballería publicadas en Francia el año 1792 con las



modificaciones que han tenido hasta la última edición de 1815". El régimen interno era severo y riguroso, muy típico de la época ("vivirán con la decencia y decoro debidos a sus clases, pero frugalmente y bajo la más dura disciplina") y el sistema de pago dejaba entrever que sólo familias pudientes podían acceder a colocar a sus hijos en la Escuela, pues la primera sección de cadetes "se sostendrá a expensas de los mismos individuos que hayan sido admitidos", debiendo cancelar un total de cien pesos al año. De todos modos, el gobierno preveía un régimen de becas para la mitad de los cadetes; beneficiarios de esta franquicia serían: "hijos de militares, de viudas, de padres pobres pero virtuosos, en fin en individuos que de cualquier modo hayan prestado servicios a la Patria y se hayan hecho acreedores a su gratitud".[33]

Además, se contemplaba, en un decreto fechado el 28 de marzo de 1817, un número de doce plazas para jóvenes de la provincia argentina de Cuyo como agradecimiento por el esfuerzo de la población mendocina a la liberación de Chile.

La Escuela funcionó sin contratiempos hasta el 31 de enero de 1819. Su cierre se debió a los ingentes gastos militares y a la imperiosa necesidad de movilizar al Ejército contra los restantes focos de resistencia realista en el sur, en lo que se llamó la Guerra a Muerte. Por otra parte, no hay que olvidar que durante todos los años diecisiete y el dieciocho se combatió en el Valle Central, produciéndose devastaciones y pérdidas humanas considerables. Solamente en la batalla de Maipú hubo más de mil muertos en el bando español y casi ochocientos en el Ejército patriota.[34]

Otro hecho de significación fue la creación de la Legión del Mérito, institución destinada a premiar las acciones bélicas de la oficialidad patriota. Aquí, más que en cualquier otro fenómeno de esos años, se muestra el carácter de la intervención armada del ala patriota en la Independencia. La Legión no sólo estaba destinada a galardonar con honores y medallas a los héroes de los campos de batalla, sino que gran parte de los premios eran adjudicaciones de tierras. Por ejemplo, Lord Cochrane recibió de parte del gobierno chileno un terreno de cuatro mil cuerdas de extensión en la localidad de Rere, cercana a Concepción, hacienda confiscada al prófugo español Pablo Hurtado. Además, Cochrane adquirió por su cuenta otro predio en Quintero, en el cual introdujo una serie de mejoras agrícolas. Gran parte de la oficialidad dividía sus labores entre lo estrictamente militar y sus actividades terratenientes. Y esto no sólo ocurrió en Chile. Así, por ejemplo, el general William Miller -quien también sirvió brillantemente en nuestro país- recibió en Salta, Argentina, en el año 1825 una propiedad a orillas del río Bermejo de 150.000 acres inglesas de extensión.[35] Por otro lado, quienes, como los oficiales extranjeros llegados al país, no poseían propiedades agrícolas se vincularon rápidamente con la aristocracia terrateniente criolla. Los casos del oficial francés Benjamín Viel y su compatriota Beauchef son típicos.[36]

En cuanto a las labores del Ejército, el gobierno pronto comprendió que éstas no sólo se podían circunscribir a combatir a las tropas realistas, sino que también debían abarcar el escabroso terreno del orden interno. Con el propósito de mantener una situación interna libre de zozobras, el gobierno se empeñó en reprimir toda alteración en este sentido. En los reglamentos de policía de los años 1813, 1818 y 1823, por ejemplo, se especificaban

claramente reglas de comportamiento en la ciudad de Santiago. Éstas incluían el cambio de domicilio, el cual debía ser comunicado oportunamente a la autoridad, y la contratación de personal de servicio, el cual debía presentar cartas de recomendación, seguramente con el objeto de evitar robos o la huida de manos de sus antiguos amos. Así también, los decretos supremos de 1817 y 1824 respecto del porte de armas estaban destinados a controlar las actividades de la población y asegurar así el monopolio de la fuerza por parte del Ejército nacional, por lo menos en aquellos lugares regidos por el gobierno central, que en ese período no abarcaban más allá de dos tercios del territorio habitado del país.[37]

El año 1820 trajo consigo nuevos esfuerzos por parte del gobierno, el Ejército y la población de Chile. Con el objeto de proseguir la Guerra a Muerte en el sur y preparar la Expedición Libertadora, se organizó ese año el primer Estado Mayor General del Ejército de Chile.[38] Por otra parte, la empresa de pertrechar debidamente a un Ejército de 4.414 hombres que debía liberar al Perú, fue otra gesta sin precedentes. El 20 de agosto de 1820 zarpó del puerto de Valparaíso este Ejército de chilenos y argentinos al mando del general San Martín, a bordo de 23 barcos, 7 de los cuales eran de guerra. Los gastos militares ascendieron a la estratosférica suma de 1.200.000 pesos fuertes, y el país debió soportar un Ejército nacional de 8.176 hombres, repartidos por los cuatro vientos: combatiendo tanto en el Perú como en el sur de Chile y como fuerzas de guarnición en el Valle Central y el Norte Chico. Esta hazaña sólo fue posible gracias a la acción de un gobierno revolucionario que impuso medidas harto dolorosas a la aristocracia -contribuciones forzosas- y a los propios militares, artífices de la guerra.[39] La guerra en el Perú fue la condición *sine qua non* para la estabilidad de la nueva situación en Chile, pues de esta manera se evitaría en lo sucesivo que la reacción peruana siguiera financiando la resistencia realista en el sur chileno. Fue, además, una fuente de extraordinaria experiencia militar para una serie de importantes oficiales chilenos que en el futuro pasaron a ocupar altas funciones en las Fuerzas Armadas y la política del país. Hay que señalar que los costos humanos de la campaña fueron enormes. En octubre de 1823 el coronel José María Benavente partió con dos mil hombres más hacia el norte, aunque no llegaron a combatir. De los chilenos que pelearon en el Perú, unos 1.800 resultaron muertos o heridos, unos 1.000 estuvieron en las batallas de Ayacucho y Junín y tan sólo 500 fueron repatriados.[40]

Con la abdicación de O'Higgins, a principios de 1823, culmina la primera fase constitutiva del Ejército de Chile. Ésta se extendió entre 1810, año del inicio del proceso emancipatorio, y 1823, cuando se había logrado derrotar al Ejército realista en Maipú, enviar una expedición al Perú - costeadá íntegramente por el país- e iniciar un proceso de estabilización y legitimación internas, destinado a reanimar la actividad económica y asegurar la "paz social" tan quebrantada en otros lugares por efecto de la Independencia. A través de las Constituciones de 1818 y 1822 se logró dar un marco jurídico básico a la nueva situación política. El Ejército, crecido numéricamente por las circunstancias de la invasión española, supo hacer frente a las exigencias del momento. Las conocidas depuraciones en contra de Carrera y Rodríguez sirvieron, pese al evidente desgaste político del régimen, para consolidar un Ejército homogéneo y de mando unificado, cuestión fundamental para su buen desempeño.

## NOTAS

[1] Consúltense a Augusto Varas et al., *Chile, Democracia, Fuerzas Armadas*, Santiago, 1980; Genaro Arriagada Herrera, *El pensamiento político de los militares*, Santiago, 1987. 2ª ed.; Humberto Lagos, "La función de la religión en el gobierno militar, en el modelo militar autoritario y en las Fuerzas Armadas y de Orden en Chile", *Cuadernos ESIN-4 del Instituto para el Nuevo Chile*, Santiago, 1985, pp. 33-74, Antonio Cavalla R., *Estados Unidos-América Latina: Fuerzas Armadas y defensa nacional*, Culiacán (México), pp. 36-60 sobre Chile; Liisa North, "Los militares en la política chilena", *Chile-América*, Roma, 1975, N° 10-11, pp. 64-83, y Frederick M. Nunn, *The Military in Chilean History: Essays on Civil-Military Relations, 1810-1973*, Albuquerque, 1975.

[2] Un análisis sistemático del discurso histórico-mitológico de esta obra se encuentra en Hernán Vidal, *Mitología militar chilena. Surrealismo desde el superego*, Minneapolis, 1989.

[3] Sobre la Marina se puede consultar a Carlos López Urrutia, *Historia de la Marina de Chilentiago*, 1969. Para el caso de Carabineros, véase a Francisco Zapata Silva, *Carabineros de Chile. Reseña histórica: 1541-1944* Santiago, 1944.

[4] Al respecto, véase a Carlos Maldonado Prieto, *La Milicia Republicana: Historia de un Ejército civil en Chile, 1932-1936*, Santiago, 1988.

[5] Una primera versión de este capítulo fue publicada bajo el título "Orígenes del espíritu de cuerpo del Ejército chileno, 1865-1885", *Lateinamerika-Studien*, vol. 25, Frankfurt/Main, 1990, pp. 189-207.

[6] Hacemos nuestra la denominación establecida por Marcelo Cavarozzi, en "El orden oligárquico en Chile, 1880-1940", *Desarrollo Económico*, N° 70, julio- septiembre, Buenos Aires, 1978, pp. 231-263.

[7] Sobre Chile, véase el excelente resumen de Augusto Varas, "Ideología y doctrina de las Fuerzas Armadas chilenas: un ensayo de interpretación", *El proyecto político militar*, Santiago, 1984, pp. I-XLIX.

[8] Véase a Patricio Quiroga Z. y Carlos Maldonado Prieto, *El Prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas. Un estudio histórico, 1885-1945*, Santiago, 1988.

[9] Una fundada crítica a la obra de Palacios, a propósito de una reciente reedición financiada por Carlos Cardoen, el industrial chileno ligado a la producción de armas, se encuentra en Bernardo Subercaseaux, "La fanfarria nacionalista", *La Época*, Santiago, 18 de agosto de 1987, p. 24.

[10] Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, 1981, p. 9. En esta misma línea se inscribe el pensamiento de Ricardo Krebs. Véase su artículo "Identidad histórica chilena", *Lateinamerika- Studien*, N° 19, München, 1985, p. 56 y sigs.

[11] Sobre el Ejército prusiano véase a Gordon A. Craig, *Die preussisch-deutsche Armee 1640-1945. Staat im Staate*, Düsseldorf, 1960.

[12] Véase a Sergio Villalobos et al., *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, 1982.

[13] "... solidaridad y homogeneidad que tienen que producirse en un pueblo que ve el riesgo permanente de su propia existencia comprometida (...) Los pueblos en guerra siempre desarrollan, por la fuerza de las circunstancias, formas de convivencia en que la necesidad de todos, se impone por sobre los intentos hegemónicos de unos sobre otros". En Claudio Orrego Vicuña, *Chile o la fuerza de la razón*, Santiago, 1974, p. 21/22.

- [14] "La nacionalidad chilena ha sido formada por un Estado que ha antecedido a ella, a semejanza, en esto, de la Argentina". En Mario Góngora, *op. cit.*, p. 11.
- [15] Oscar Oszlak, *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, 1985, p. 16 y sigs.
- [16] Al respecto consúltese a Manfred Kossok, Jürgen Kübler y Max Zeuske, "Ensayo acerca de la dialéctica de revolución y reforma en el desarrollo histórico de América Latina (1809- 1917)", *Las revoluciones burguesas. Problemas teóricos*, Barcelona, 1983, pp. 190- 219.
- [17] Alvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile*, Santiago, 1981, 2ª ed., p. 133.
- [18] *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina y servicio de sus ejércitos*, Madrid, 1768. 3 vols.
- [19] Enrique Gomáriz, "Notas sobre los orígenes del poder militar en España", *Contribuciones FLACSO*, N° 32, Santiago, 1985, p. 22.
- [20] Roberto Oñat y Carlos Roa, *Régimen legal del Ejército del Reino de Chile*, Santiago, 1953, p. 185/186.
- [21] Alvaro Jara, *op. cit.*, p. 89.
- [22] Teniente coronel Edmundo González Salinas, "Reseña histórica de las milicias y Guardia Nacional de Chile", *Memorial del Ejército de Chile*, año LV, septiembre- octubre, Santiago, 1961, p. 5 y sigs.
- [23] De todos modos ese año se crearon nuevos cuerpos militares: cuatro compañías de artillería, el Batallón de infantería Granaderos de Chile, dos escuadrones de caballería llamados Húsares de Santiago, y dos escuadrones de caballería denominados Dragones de Chile. Además, se enviaron tropas de refuerzo para auxiliar a Buenos Aires.
- [24] O'Higgins es un buen ejemplo de su tiempo. En carta a su amigo Mackenna reconoce que su vocación es la agricultura, pero frente a la contingencia toma partido por la rebelión armada, e improvisa un pequeño ejército costado de su bolsillo. Por lo demás, no sería el único caso en el transcurso del siglo. Volverá a ocurrir, por ejemplo, en las incursiones contra los mapuches en los años sesenta.
- [25] General Indalicio Téllez, *Historia de Chile. Historia militar, 1520-1883*, Santiago, 1925, p. 238, vol. I.
- [26] Pese a las levadas forzosas y las promesas de libertad, fue necesario decretar en el año 1814 la conscripción militar obligatoria en Santiago. Ocho días de arresto era el castigo para los remisos. En Roberto Hernández Ponce, "La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización, 1808-1848", *Historia*, Universidad Católica de Chile, N° 19, Santiago, 1984, p. 71.
- [27] Miguel Angel Scenna, *Los militares*, Buenos Aires, 1980, p. 44.
- [28] Pese a la resistencia frente a la Independencia por parte de la Iglesia Católica, la tradición pudo más. El 5 de enero de 1817 San Martín consagró en Mendoza el Ejército de los Andes a la Virgen del Carmen, considerándola desde ese momento patrona del Ejército de Chile. Luego, la Constitución de 1818 estipuló claramente que la religión católica era la religión oficial del país, prohibiendo de paso el ejercicio público de otros credos. La Constitución de 1822 reiteró este mandato. En Simon Collier, *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833*, Santiago, 1977, p. 153. Sobre el culto mariano y el modelo social de la hacienda en relación a la cuestión militar, véase a Carlos Cousiño, "Reflexiones en torno a los fundamentos simbólicos de la nación chilena", *Lateinamerika-Studien*, N° 19, München, 1985, pp. 40-41.
- [29] Américo Carnicelli, *La masonería en la Independencia de América*, Bogotá, 1970, p. 293, vol. I.

[30] Una buena aproximación al tema se encuentra en Jean-Paul Bertaud, "L'Exèrcit francès de l'any II", *Perspectives entorn de la Revolució Francesa*, Barcelona, 1988, pp. 27- 36.

[31] Para tener una real dimensión de las guerras en América Latina, baste señalar que en la Batalla de las Naciones, desarrollada en Leipzig del 16 al 19 de octubre de 1813, combatieron 496.000 hombres (190.000 soldados franceses y alemanes del sur, por Napoleón y 306.000 efectivos de Prusia, Austria, Rusia y Suecia, por el bando aliado). Las bajas, entre muertos, heridos y prisioneros, llegaron a 142.000 hombres. En Joachim Streisand, "Deutschland von 1789 bis 1815", *Deutsche Geschichte in drei Bänden*, Berlin, 1975, p. 137, vol. II.

[32] En la caballería hubo una evidente influencia de parte de José de San Martín, quien en 1812 organizó sus famosos "Granaderos a Caballo", célebre regimiento de Buenos Aires que constituyó a semejanza del modelo militar francés.

[33] Coronel Jorge Beauchef, *Memorias del coronel Beauchef*, Santiago, 1964, p. 98/99.

[34] Véase al teniente coronel José Antonio Varas, *Recopilación de leyes y decretos supremos concernientes al Ejército (1812-1885)*, Santiago, 1870, vol. I.

[35] Para tener una real dimensión de las guerras en América Latina, baste señalar que en la Batalla de las Naciones, desarrollada en Leipzig del 16 al 19 de octubre de 1813, combatieron 496.000 hombres (190.000 soldados franceses y alemanes del sur, por Napoleón y 306.000 efectivos de Prusia, Austria, Rusia y Suecia, por el bando aliado). Las bajas, entre muertos, heridos y prisioneros, llegaron a 142.000 hombres. En Joachim Streisand, "Deutschland von 1789 bis 1815", *Deutsche Geschichte in drei Bänden*, Berlin, 1975, p. 137, vol. II.

[36] John Miller, *Memorias del general Miller. Al servicio de la República del Perú*, Londres, 1829, p. 70, vol. II. También el general San Martín recibió su hacienda en Chile.

[37] Viel se casó con Luisa Toro y Guzmán, nieta del Conde de la Conquista, y Beauchef desposó a Teresa Marso y Rojas, accediendo a un mayorazgo en Polpaico. Al respecto, el viajero inglés Miers -un ácido crítico del Chile independentista- señala en forma reprobatoria, que los patriotas no tenían derecho de "apropiarse de la fortuna privada de una persona por la desventura de ser rico, o de nacer español, pero así fue; no era necesario haber levantado las armas en contra de la 'Patria', bastaba ser español para convertirse en objeto de saqueo. En orden a legalizar estos actos de robo, es estableció una orden llamada La Legión de Mérito..." En John Miers, *Travels in Chile and La Plata*, London, 1826, p. 449, vol. I.

[38] Decreto Supremo del 15 de julio de 1817: "... en lo sucesivo ningún individuo que no pertenezca a los Ejércitos unidos podrá llevar armas para su defensa, a no ser que tenga papeleta. que por ahora dará el Supremo Gobierno. Decreto Supremo del 20 de marzo de 1824: "1° Queda prohibido absolutamente desde la publicación de (este) decreto, el cargar cuchillo, puñal, daga, bastón con estoque, y toda arma corta, así en la capital, como en los demás pueblos del Estado (...) 3° La persona que se encuentre con algunas de dichas armas, será destinada a los trabajos públicos por dos meses, y además perderá la que se le hallare".

[39] El primer Estado Mayor General fue creado por O'Higgins y Zenteno el 5 de septiembre de 1820, siendo su primer jefe el coronel de infantería Arthur Wavell, un oficial inglés. Luego fue reemplazado por el general francés Brayer. Sin embargo, el Estado Mayor tuvo corta vida. En Pablo Barrientos

Gutiérrez, *Historia del Estado Mayor General del Ejército, 1811-1944*, Santiago, 1947, p. 31.

[40] Se procedió a descontar una parte importante del sueldo de todos los empleados civiles y militares del Estado, con la promesa de reintegro en mejores circunstancias. En Evaristo Molina, *Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile*, Santiago, 1898, p. 215.

### **3.- EL EJÉRCITO ANTE LA CRISIS**

El derrumbe del régimen autoritario pero de inspiración liberal, encabezado por Bernardo O'Higgins, dio paso a una prolongada crisis institucional en Chile, que recién fue solucionada parcialmente en la coyuntura de 1829-1833, con la asunción al poder de un conglomerado político conservador, fiel representante de los intereses de la aristocracia terrateniente. En el período de crisis y búsqueda de la institucionalidad, el Ejército se vio enfrentado a una serie de importantes desafíos, sucumbiendo a algunos, pero cumpliendo satisfactoriamente con otros, principalmente en lo referente a la represión de los restos realistas y montoneras que ponían en peligro el nuevo status independiente del país.

La fase de crisis se inició con la abdicación del Director Supremo el 28 de enero de 1823. El gobierno omnímoto de O'Higgins se había hecho antipático para la aristocracia desde sus inicios, pero en los últimos dos años esta situación había tocado fondo. Algunos gruesos errores de cálculo político contribuyeron al aislamiento del Director. Entre ellos se cuentan la muerte de los hermanos Carrera y Manuel Rodríguez y la promulgación de la Constitución de 1822 que fue interpretada por la aristocracia como un burdo intento de perpetuación en el poder.[1] Por otro lado, los exorbitantes gastos militares que incomodaban a la aristocracia que nunca había estado entusiasmada por la emancipación, los intentos de acabar con los mayorazgos -su fuente de abolengo y prestigio- y los actos en contra de la Iglesia Católica -su baluarte ideológico-, arrinconaron a O'Higgins. Además, la opinión pública fue hábilmente manejada en contra del Director Supremo: el discutido desempeño de Rodríguez Aldea como Ministro de Hacienda y hasta el terremoto de 1822 fueron atribuidos al héroe independentista. Finalmente, el general Ramón Freire, intendente de Concepción, jefe del Ejército del Sur en campaña contra las montoneras, y amigo personal de O'Higgins, se sublevó y marchó sobre Santiago, accediendo a las presiones de la aristocracia que dominó la opinión pública mayoritariamente. O'Higgins prefirió renunciar al cargo y marcharse del país. Luego de seis meses de una virtual reclusión, viajó a su exilio en el Perú. Allí el gobierno local le obsequió una hacienda en el fértil valle de Cañete, célebre por su buena producción de caña de azúcar y algodón.[2]

El historiador británico Simon Collier se encarga de resumir la caída de O'Higgins: "Se han dado numerosas razones del derrumbe final del gobierno de O'Higgins. Tal vez la más conveniente de éstas se halle en la negativa de adecuar sus tácticas a los objetivos e intereses de la aristocracia terrateniente de Chile, que exigía de todo gobierno proteger sus medios de vida y consultarla constantemente."[3]

Pero los deseos de la aristocracia terrateniente por hegemonizar el proceso de institucionalización no se cumplieron, y la asunción de Freire a la

primera magistratura abrió más bien un proceso político vertiginoso y de insospechados vericuetos, entrando en acción elementos que antes se habían restado o habían sido postergados. La etapa de "confusión institucional" como la llama Ramírez Necochea, se convirtió en una fase de ensayos de reordenamiento jurídico-institucional.[4] El tremendo vacío de poder dejado por O'Higgins fue tratado de llenar por medio de congresos que resultaron inestables y poco representativos, por constituciones sin el menor realismo de la situación chilena.[5] Con todo, el vacío de poder dejado por el fuerte gobierno anterior dio rienda suelta a los más diversos intereses que aglutinaba en otros tiempos la aristocracia terrateniente, cuyo centro neurálgico era Santiago. Se despertaron intereses regionalistas nuevamente como en 1811, y también intereses de grupos, familias y clanes. Se trataba eso sí de pugnas intraaristocráticas, donde el pueblo no tenía cabida. La fragilidad de los gobiernos de la etapa de crisis institucional, cuya capacidad de desarrollar un proyecto que representara al grueso de la aristocracia era relativamente poca, dio paso a un sinnúmero de caudillos tanto civiles como militares, muchos de los cuales no alcanzaron a tener verdadera figuración política.

La crisis era explicable por varios motivos. En primer lugar, en el terreno económico existía una situación de pobreza mayúscula. Los gastos de la guerra habían dejado un aparato de gobierno en la más completa ruina, con un presupuesto desnivelado, una nascente deuda externa de un millón de libras esterlinas por pagar (1822) y un ejército de funcionarios impagos y, lo que es peor todavía, sin esperanzas de ser pagados en el futuro cercano. El país había sufrido las devastaciones de una guerra que duraba ya diez años (!). En zonas como Concepción, por ejemplo, cundía el hambre y la gente prefería vender sus hijos para así evitar su muerte segura.[6] Justamente allí el descontento con O'Higgins era mayor que en otras partes. La producción de metales preciosos y cobre aún no curaba sus heridas y muchas minas continuaban paralizadas. En 1826, a modo de ejemplo, hubo una especulación en Londres que atrajo capitales a América Latina, pues los financistas de la City habían detectado cientos de minas improductivas que podían ser adquiridas a precios ridículos.[7] En el terreno político, el antiguo régimen colonial se había derrumbado y emergía una aristocracia terrateniente sin experiencia política y profundamente dividida entre independentistas y realistas, primero, entre o'higginistas y carrerinos, después, y entre pipiolos y pelucones, finalmente. El hecho concreto a retener es que, luego de la Independencia, la aristocracia no logró acceder inmediatamente al poder. Por el contrario, debió soportar el gobierno "jacobino" de O'Higgins y los regímenes liberales de Freire, Pinto y los demás militares que le sucedieron.

Esta situación de inestabilidad y búsqueda también afectó la disciplina del Ejército. Hasta ese momento el Ejército todavía no desarrollaba elementos institucionales suficientes como para protegerse como cuerpo autónomo, ni representaba tampoco un verdadero poder organizado; es por ello que, hablando estrictamente, no hubo en esta etapa verdaderos gobiernos militares, sino que más bien se trató de gobiernos encabezados e integrados por políticos en uniforme. Ramírez Necochea tiene razón al afirmar que durante la llamada "anarquía" no hubo militarismo, pues el deslinde entre civiles y militares aún estaba en ciernes: el Ejército todavía no era una institución, mal se podría hablar de militarismo, caudillismo militar, etc. Tratábase más exactamente de una cierta

disponibilidad de las tropas para determinados proyectos políticos, harto difusos por lo demás. La interpretación historiográfica que carga los dados al factor militar para explicar la asunción de Portales, basa su argumentación en que el Ejército se encontraba fuera de control, era un peligro para las pocas instituciones que aún estaban en pie y que amenazaba transformarse en un poder omnímodo.[8] Estos temores seguramente eran compartidos por los contemporáneos de la época, sobre todo si se tiene en cuenta la situación caótica de otros países de la región, caracterizada por sangrientas guerras civiles, la existencia de poderes regionales, etc.

Pero al hacer una revisión de los alzamientos militares de los años 1825 a 1829, exceptuando la guerra civil de esa fecha, se puede concluir que hubo muy pocos caudillos militares y que, con raras excepciones, el Ejército actuó en forma indisciplinada principalmente por motivos económicos y no por cuestiones políticas de fondo. Y, por último, simultáneamente a toda esta actividad "conspirativa", el Ejército siguió prestando innegables servicios de defensa del sistema en combate contra las montoneras y otros grupos. El mismo Encina, fabricante de esta leyenda negra, hace un juicio bastante clarificador al respecto: "Recorriendo los motines, se advierte que en la mayor parte de ellos, fue la falta de pago de la tropa, reflejo del desgobierno general, la última gota que derramó el contenido revolucionario del vaso. Aun en los que tuvieron un origen político, el esfuerzo no corresponde a los resultados. Muchos se apagaron solos, y casi todos fueron sofocados por las tropas restantes o por el peso de la opinión."[9]

A continuación entregamos un cronograma aproximado de las sublevaciones militares del período 1825-1829:

**2 de Enero de 1825:** Los Cazadores a Caballo se sublevan en San Carlos (Ñuble), saquean la ciudad y luego huyen para unirse a la banda de los Pincheira, en la cordillera.

**16 de febrero de 1825:** La Infantería hace algo parecido en Yumbel, pero es reducida. La falta de sueldos es crónica.

**12 de abril de 1825:** Beauchef, Viel, Rondizzoni y Borgoño, oficiales a cargo de la guarnición de Santiago, piden permiso formalmente al Congreso para salir al campo y que la tropa se procure por sí misma el sustento. El Congreso, irritado, los separa transitoriamente de sus funciones.

**3 de mayo de 1826:** El Batallón N° 4 se subleva en Chiloé. O'Higgins apoya tentativamente el movimiento. Este Batallón estaba compuesto exclusivamente por negros. Son enviadas tropas de la capital, las que liquidan el alzamiento. Los integrantes del Batallón N° 4 quedan confinados en Coquimbo y son reintegrados gradualmente al Ejército.

**15 de junio de 1826:** Sublevación del Escuadrón de Caballería de Chillán.

**20 de septiembre de 1826:** Los tres regimientos de Infantería de Santiago se sublevan.



**20 de octubre de 1826:** El Escuadrón Guía se subleva en Santiago. Hay indicios de tendencias federalistas. El gobierno debe parlamentar con los facciosos.

**25 de enero de 1827:** Primer y verdadero golpe de Estado en Santiago, encabezado por el coronel Enrique Campino, quien después estuvo mezclado, según se cree, en el asesinato de Portales. Hay injerencia de sectores federalistas, opina Encina. Campino disuelve el Congreso, detiene a Portales y expulsa a Freire. El comandante Maruri logra reagrupar fuerzas leales y derrota al sublevado.

**6 de junio de 1828:** El coronel Pedro Urriola -comprometido en el alzamiento del Batallón "Valdivia" en 1851- subleva al Escuadrón Coraceros (la escolta presidencial). Se fusila a cinco subalternos, incluido un sargento.

**28 de junio de 1828:** El coronel Urriola se subleva nuevamente; esta vez en San Fernando, donde posee tierras. Santiago envía tropas y es finalmente reducido. Hay indicios regionalistas, pues Urriola dice representar a Colchagua, provincia que ha sufrido "notorios vejámenes".

**21 de julio de 1828:** Sublevación militar en Talca. Hay fusilamiento sumario de tres soldados y un cabo.

**Julio de 1828:** El gobernador Silva organiza una sublevación militar en San Fernando. Ocupa también la ciudad de Rancagua.

**Julio de 1828:** En Aconcagua, el oficial Latapiat, representando a Campino que ya es diputado, organiza un motín. Es apresado por fuerzas militares leales al gobierno.

**8 de agosto de 1828:** Se aborta otra sublevación del coronel Urriola.

**17 de agosto de 1828:** Indisciplina del regimiento Dragones que parte de Santiago rumbo al sur, sin permiso de sus superiores. Manuel Bulnes los alcanza en Linares.

**1829:** Fusilamiento de tres "oficiales subalternos sorprendidos en conspiraciones militares", provenientes de los regimientos "Maipo" y "Concepción".[10]

Hubo, pues, dieciséis motines militares en sólo cinco años. Indudablemente la disciplina, conseguida generalmente a sangre y fuego de tropas obtenidas ordinariamente por medios coercitivos, tendió a ceder en la medida que la situación política era precaria y la económica insostenible. El intendente de Concepción, Rivera, al referirse a la sublevación de 1825 de los cuerpos de línea en San Carlos y Yumbel, planteaba: "Si el Supremo Gobierno no provee a las grandes necesidades que circulan en estas provincias, no sé adónde iremos a parar (...) ¿Y será posible, señor, que unos soldados tan bravos y tan constantes en los mayores peligros, estén hoy tan corrompidos?"[11]

Otro tanto señala el general José Ignacio Zenteno el mismo año, por entonces gobernador de Valparaíso, entregándonos argumentos para

entender mejor la efervescencia castrense: "A pocos empleados se deben de 6 a 7 meses de sueldo, yo tengo el gusto de contar ya 9, y así muchos. De aquí un descontento general. De aquí la sublevación de las tropas del sur, de la que dos escuadrones de la escolta se pasaron a Pincheira; y que, aunque con el empréstito de quince a veinte mil pesos se ha podido sofocar un tanto el motín, el fuego no está extinguido y no hay ya recursos para apagarlo cuando vuelva a inflamarse".[12]

Se puede afirmar, entonces, que el motivo central de la intranquilidad al interior de los militares fue la falta crónica de pago de sueldos. Y esto repercutió sobre todo en la tropa llana, la que sobrepasó a los oficiales, revelándose algunas veces en contra de ellos. En una mucho menor proporción, se pueden nombrar motivaciones de tipo regionalista o caudillista (llamado de O'Higgins, golpe de Campino). Un dato curioso es la impunidad de que gozó la mayoría de los promotores de dichas sublevaciones. Hubo algunos fusilamientos de subalternos a manera de escarmiento, pero el poder central no fue capaz de liquidar a algunos cabecillas o quizás también hubo concomitancia de parte de círculos civiles influyentes.

Respecto a la cuestión de los sueldos, es indudable que fue una lamentable consecuencia de la situación de máxima insolvencia del nascente Estado nacional. El 14 de octubre de 1824 el gobierno decretó el aumento general de todos los sueldos del Ejército. Sin embargo, pocos días después, el 5 de noviembre, se derogó esa orden, pues la falta de recursos hacía imposible cualquier aumento e incluso el pago normal de las cantidades anteriores. Estas medidas poco meditadas causaron una reacción lógica dentro del Ejército. En los años veinte el soldado siguió ganando entre 4 y 5 pesos al mes, lo mismo que obtenía -si le pagaban- durante las guerras de la Independencia; mientras tanto, en la misma época, una sirvienta en las faenas mineras del norte ganaba 4 pesos, un peón agrícola 6, un peón de minas 7 y un minero calificado hasta 12 pesos.[13] La diferencia salarial entre la población civil económicamente activa y el grueso de la tropa que realizaba una labor muchas veces ingrata, era enorme e injusta -¡para qué hablar de la diferencia con las remuneraciones de la oficialidad!-, cuestión que repercutió negativamente durante gran parte del siglo, pues si en la etapa de inestabilidad institucional la tropa tenía cierta facilidad para sublevarse, en el Estado en forma, donde los sistemas disciplinarios eran mucho más solventes, el soldado tendió a demostrar su descontento por medio de la desertión, un acto aislado, casi personal y difícil de ser castigado, pero de negativas consecuencias para el grueso del Ejército.

Pese a esta situación irregular, el Ejército cumplió con su principal misión, la de contribuir fundamentalmente a la mantención del orden interno. En esta etapa la guerra siguió siendo su principal ocupación. Por un lado, el Ejército realizó dos campañas harto costosas por el control de Chiloé. El primer intento fue realizado en 1824. La expedición encabezada por el mismo Freire en persona, se componía de 2.149 hombres, transportados en 9 buques, y en la cual tenían destacada participación el británico Thompson y los jefes Rondizzoni y Beauchef. La campaña fue fundamentalmente marítima, fracasando ante el poderío español y la bien fortificada ciudad de San Carlos de Ancud. Freire debió esperar hasta 1826 para emprender una segunda y definitiva campaña para recuperar Chiloé. Esta vez se vio en la obligación de conseguir un préstamo por cien mil libras

esterlinas con una compañía inglesa que pretendía incursionar en la minería -como ya hemos visto más arriba-, pues el erario nacional no alcanzaba para esfuerzos extraordinarios de ese tipo. La segunda expedición fue más poderosa todavía: 2.600 hombres y lo más granado de la oficialidad de la Independencia, destacando Blanco Encalada, Aldunate, Beauchef y otros más. El poderío español fue finalmente derrotado, esta vez por tierra, procediendo a hacer una maniobra envolvente y atacando por la retaguardia y dejando sin actuar la artillería del fuerte San Antonio que hacía invulnerable el puerto chilote.

La otra campaña, la Guerra a Muerte, no fue un esfuerzo puntual, sino que se extendió durante todo el período y recién en 1832, superada ya la crisis institucional, se logró concluirla. La Guerra a Muerte fue la conjunción de tres fuerzas difíciles de combatir en el terreno militar clásico, al que estaba acostumbrada la oficialidad del Ejército chileno: los restos del Ejército realista, las montoneras -mezcla de bandidos, huasos alzados, desertores y aventureros- y grupos mapuches en guerra. Esta Guerra a Muerte se inició en el año 1819, después del triunfo definitivo en Maipú (1818). Se puede afirmar que ésta tuvo tres fases bien definidas. Una primera, entre 1819 y 1821, en la que el Ejército patriota debió combatir a Benavides, un renegado chileno que logró acaudillar los restos del Ejército español (con participación del comandante hispano Senosiáin) y las tribus mapuches de la zona de Arauco. Benavides asoló la zona comprendida entre San Carlos y Nacimiento, logrando apoderarse de Concepción, segunda ciudad en significación del Chile de entonces, y de otros lugares importantes. En 1821 fue finalmente capturado y bestialmente ajusticiado como escarmiento para las montoneras.[14] Hubo una segunda fase entre 1825 y 1827, la que se caracterizó por el resurgimiento de la banda de los Pincheira, también chilenos que formaron un verdadero ejército con renegados, bandidos, cuatrerros, realistas y soldados evadidos, el cual tuvo en jaque a los gobiernos de Santiago y Cuyo por espacio de varios años, llegando incluso a las puertas de Mendoza y aterrorizando el Valle Central chileno. Sus depredaciones se concentraban en el robo de ganado y mujeres. El otro componente eran los indios mapuches. Como es sabido, para el pueblo mapuche no hubo cambios muy importantes con el advenimiento de la República; tampoco se entusiasmó mucho con la retórica patriota sobre la igualdad de derechos entre chilenos y mapuches.[15] Las autoridades coloniales que habían cultivado por largos años buenas relaciones fronterizas con los mapuches, pudieron movilizarlos sin mayores dificultades en contra de los patriotas. Uno de sus principales líderes fue el cacique Mariluán. Pero por efecto de las campañas militares del Ejército chileno de 1826 y 1827, en las cuales el general Borgoño movilizó a 2.153 hombres, el jefe español Senosiáin y el propio Mariluán depusieron las armas. Borgoño, por otra parte, persiguió a los Pincheira hasta el territorio argentino de Neuquén sin darle alcance, pero liberó a su paso a un gran número de rehenes cautivos.

Una tercera fase se extendió desde 1827 hasta 1832, cuando el general Bulnes terminó definitivamente con los Pincheira, después de múltiples intentos de conciliar con las montoneras, ofreciéndoles el indulto gubernamental. Respecto de los indios, la paz volvió a Arauco en 1828. Con el objeto de mantener bajo estricta observación a éstos el gobierno ordenó el acantonamiento permanente de los siguientes cuerpos de línea en la zona, principalmente emplazados en Concepción y lugares aledaños: el Batallón N°

3 de infantería "Carampangue", el Batallón N° 6 de infantería "Maipo", parte del regimiento de Artillería, parte del regimiento de Cazadores a Caballo y del regimiento de Dragones. Además, estaban destacados cuerpos de milicias, guardias de plaza e indios amigos "que recibían del Estado gratificaciones y víveres para sus familias".[16] Una vez más, el Ejército chileno confirmaba su ancestral "vocación fronteriza", destinando una parte considerable de la tropa a la guarnición de Arauco para mantener a raya al pueblo mapuche.

Un campo mucho más fructífero fue la labor reformadora que se desarrolló al interior del Ejército en cuanto a modificar y modernizar reglamentos y estructuras, obra que habían iniciado Mackenna y O'Higgins, años atrás. Pese a opiniones en el sentido de que el Ejército permaneció absolutamente fiel al modelo colonial, hay indicios que señalan una temprana tendencia a "afrancesar" el Ejército nacional.[17] En 1823, fue formada una comisión de estudio, integrada por el Comandante General de Armas de Santiago (cargo que corresponde hoy en día al de Jefe de la Guarnición Militar) y los coroneles Viel, Elizalde y Pereira (futuro Director de la Escuela Militar). Estos oficiales adoptaron la táctica francesa de infantería, de acuerdo con un texto publicado en español en Buenos Aires el año 1817 (véase la bibliografía). Esta táctica se componía de tres partes: la primera comprendía las formaciones, organización, método de instrucción y definiciones de voces usadas. La segunda, la instrucción del batallón (cambios de frente, despliegues) y la tercera, los cambios de formaciones del regimiento. Actualmente puede parecer todo muy simple, pero fue un verdadero adelanto respecto de los reglamentos españoles del siglo XVIII. La comisión también aprobó la traducción de los reglamentos franceses de infantería y caballería. En 1829, el coronel Viel fue designado para introducir al reglamento de caballería, ciertas reformas que simplificaron su utilización en los cuerpos de línea.

Por otro lado, en 1821 se intenta darle más racionalidad a los reglamentos y a la vida de cuartel. Por decreto del 30 de abril de ese año, el general Zenteno, a cargo del rubro de defensa, prohibió el castigo de palos, pues "la reiterada experiencia de los muchos soldados que se inutilizan o mueren en el hospital de resultas del castigo de palos" denigraba al Ejército y hacía difícil la relación entre tropa y oficialidad. El hecho, sin embargo, que el general Freire hubiese reiterado el decreto de prohibición de la pena de palos dos años más tarde, demuestra que pocos fueron los progresos en este terreno. Los azotes o varillazos eran, al parecer, un castigo corriente en contra de la tropa que, como veremos más adelante, tampoco fue abolida por la flamante Ordenanza de 1839.

Otra de las medidas que tampoco resultó fue el intento de reapertura de la Escuela Militar. Freire trató de hacer inicio nuevamente de la formación de cadetes, nombrando al sargento mayor español Santiago Ballarna como Director de la Escuela, el 12 de diciembre de 1823. Suponemos que las penurias financieras hicieron imposible tales proyectos. Sin embargo, una vez disuelta la Escuela en 1819, se destinó a los cadetes para que asistieran a las clases del Instituto Nacional, con el objeto que no quedaran huérfanos de formación. A la vez, los cadetes deberían continuar sirviendo en los cuerpos del Ejército, e incluso estaban obligados a cancelar de su bolsillo 8 pesos mensuales para su mantención, exceptuando a los hijos de capitanes efectivos. Otro intento parecido, llevado a cabo con el objeto de suplir de alguna manera la inexistencia de la Escuela Militar, fue el

decreto del 9 de abril de 1829, firmado por el general Borgoño, que ordenaba formar una compañía de jóvenes no mayores de 16 años para ser enviada al Liceo de Chile, establecimiento dirigido por el liberal español José Joaquín de Mora, y así formar una sección militar. Pero la iniciativa duró poco, y justamente un año más tarde se cancelaba la sección en espera de la fundación de nueva Escuela Militar.

Otra medida trascendental fue la creación oficial de la Guardia Nacional en 1825. En octubre de ese año se instituía este nuevo cuerpo armado, el cual había estado presente en el país desde la Colonia y en la Guerra de la Independencia. La población debía inscribirse en los registros de la Guardia Nacional y servir como voluntarios por espacio de diez años, exceptuando a religiosos, funcionarios públicos y personas con oficios de utilidad pública (panaderos, bomberos, etc.). En 1828, se creó el Escuadrón del Orden, "cuerpo de milicias formado por los comerciantes que lo uniformaron y equiparon a sus expensas" y el Batallón de la Constitución.[18] Sin embargo, la Guardia Nacional mantuvo en este período un carácter provisional e improvisado; recién en el período de Portales adquirió nuevas cualidades que la convirtieron en un verdadero poder.

Con la asunción al Ministerio de Guerra del general José Manuel Borgoño en 1827, se trató de paliar la dramática situación de desgobierno al interior del Ejército. Desde hacía un tiempo se buscaba una solución al problema disciplinario dentro del estamento de los militares; incluso se pensaba seriamente en poner al Ejército bajo el mando de un oficial extranjero competente como Beauchef o Viel.[19] Borgoño era un hombre de prestigio en las filas, había descollado por su calidad profesional en las campañas de la Independencia, en Chiloé y en la Guerra a Muerte; además, era pipiolo. Una de sus primeras medidas fue la renovación de la clasificación de la jerarquía castrense. Para ello se reestructuraron los grados, creándose los nuevos cargos de general de división y de brigada.[20] Ya en 1814, el general Lastra había instituido el grado de sargento mayor (hoy mayor, solamente). Borgoño también introdujo los tribunales de justicia militar, los que podían empezar a operar con reglas determinadas, con sistemas de apelación, etc. Por último, se procedió a una costosa "reforma militar" como se le llamó en esos días; es decir, se trató en la práctica de reducir drásticamente la plantilla de oficiales del Ejército Independentista por medio del recurso de la jubilación. Para ello no se contaba con fondos, como ya hemos reiterado en varias oportunidades, y en el curso del año 1829 se debió recurrir a préstamos internos para cubrir la cantidad de aproximadamente medio millón de pesos que costó la "reforma". Fue así que por ley del 27 de diciembre de 1828 se otorgó a todos los oficiales que quisieran retirarse voluntariamente de las filas: "de una vez, en fondos públicos del seis por ciento, el valor total del sueldo a su empleo, multiplicado por las tres partes de los años que hayan servido, contándose éstos desde el 18 de septiembre de 1810".[21]

Asimismo, en julio de 1827 se procedió a fijar en 2.715 hombres el contingente permanente del Ejército, el que pasaba a quedar conformado por un regimiento de artillería, dos regimientos de caballería y tres batallones de infantería.

Estas medidas de Borgoño tenían como fin obviamente la reducción de gastos a largo plazo, pero a la vez pretendían catalizar la efervescencia al

interior de la oficialidad. Así se entiende que tan tempranamente el Estado se comprometiera a respetar reglas del juego claras: un escalafón definitivo - que no se modificó hasta la Guerra del Pacífico- y tribunales castrenses para que los militares fuesen juzgados por sus pares, libres de presiones de la política contingente. Sin embargo, estas medidas no pudieron contener la deliberación que había anidado en las filas. En 1829, la situación política e institucional volvió a hacer crisis, una violenta guerra civil echó por tierra el régimen pipiolo establecido el año anterior, y con ello también terminó de morir el legendario Ejército Independentista.

En resumen, en el período de la Independencia nacional quedó constituido el Ejército chileno, surgió la Escuela Militar y sus diferentes armas. En esta labor tuvieron un papel preponderante el ala radical de la aristocracia terrateniente, los militares argentinos y los oficiales europeos que vinieron a colaborar, otorgándole a la gesta emancipadora un innegable sello internacionalista. En lo medular, el Ejército, pese a sus imperfecciones y a las presiones políticas diversas, cumplió a cabalidad las tareas a las que se vio enfrentado: liberar al país y a los vecinos del yugo español, erradicar los restos realistas y de montoneras del sur del país, y asegurar el orden interno a través de un precoz monopolio de la fuerza. Por otro lado, se fue haciendo carne del Ejército el ideario republicano-liberal -más verbal que práctico, sin embargo- del sector radical de la clase dominante chilena, el que se vio reforzado por la influencia de la oficialidad británica y francesa. Por intermedio de sus más altos representantes, el Ejército, además de lograr la independencia de la Corona, fue echando las bases del nuevo Estado nacional. Del mismo modo también, la oficialidad se fue fusionando poco a poco con la aristocracia de la tierra, tanto por vía de la adquisición de propiedades agrícolas como por medio de la unión matrimonial. Esta mancomunidad de intereses va a perdurar por todo el siglo y será fundamental para entender el carácter de clase de la actividad del Ejército chileno. Por último, en este período fundacional se colocaron las primeras piedras de la configuración futura del cuerpo armado: se comenzaron a introducir los reglamentos franceses que paulatinamente desplazaron a los españoles, se normalizó poco a poco la situación salarial, etc. El general Borgoño surge de este modo como el gran reformador del Ejército y, junto a O'Higgins y Zenteno, merece todo el crédito de la gesta de liberación.

### **REACCIÓN Y ESTADO EN FORMA (1830-1840)**

*"Si el Ministro dictador ha pensado  
con sus amenazas aterrorizarme o  
abatir mi ánimo, se ha equivocado;  
no han producido otro efecto, que  
darme una nueva prueba de su espíritu  
de venganza".*

Carta de Benjamín Viel al gobernador del puerto de Valparaíso, del 10 de septiembre de 1830.

#### **1.- LA REACCIÓN PORTALIANA**

La guerra civil de 1829-1830 llevó al poder a la aristocracia que procedió a la refundación del Estado, formándolo a su imagen y semejanza. Este Estado en forma le dio estabilidad y continuidad al régimen político creado en 1810, pasando a constituirse en la *República Autocrática*, la que perduró, con importantes reformas, hasta principios de nuestro siglo.

En 1829, la fracción conservadora de la aristocracia terrateniente comprendió que había llegado el momento de asumir directamente el ejercicio del gobierno. Para ello organizó una guerra civil a partir de la ciudad de Concepción, núcleo tradicional de poder y control latifundista. El general Joaquín Prieto, jefe del Ejército del Sur, se convirtió en intendente de la provincia, desconociendo de hecho al gobierno liberal de la capital. Al mismo tiempo, el general Bulnes, su sobrino carnal, comenzó a movilizar las tropas hacia Santiago. En diciembre de 1829, Bulnes ya estaba a las puertas de la capital. Allí se le unieron varios importantes civiles; entre ellos se encontraban Portales -quien corrió con el financiamiento de la operación- y Rodríguez Aldea que representaba a los o'higginistas, los que cifraban sus esperanzas en el movimiento conservador para el regreso de su líder. El 14 de diciembre se enfrentaron en los llanos de Ochagavía las tropas sureñas de Bulnes y las capitalinas de Lastra sin producirse una definición. Medió Freire y se produjo una tregua pasajera, la que se esfumó al saberse la noticia de la marcha sobre Santiago de Prieto con el resto del Ejército del Sur. Freire partió a Valparaíso con el propósito de cortar el paso a los penquista, pero de esta manera sólo consiguió desproteger la ciudad que cayó en manos de los pelucones. El jefe liberal prefirió seguir a Coquimbo para reagrupar sus fuerzas, volviendo recién el 7 de marzo al Valle Central y desembarcando en Constitución. Entre tanto, se había formado un gobierno conservador en Santiago, nombrándose a Ovalle como presidente y a Portales como Ministro del Interior, Exterior, Guerra y Marina, el día 6 de abril. De esta manera, Portales se convertía en la cabeza visible del movimiento y en el hombre más poderoso del país.

Finalmente, el 17 de abril llegó la definición del conflicto. Las tropas de Freire y Prieto se enfrentaron en la sangrienta batalla de Lircay. Los liberales fueron derrotados, debiendo huir en todas direcciones. La saña de los vencedores fue terrible. Varios oficiales pipiolos, entre ellos el oficial De Vic-Tupper, fueron bestialmente asesinados.[22] En mayo fue detenido Freire y desterrado inmediatamente después al Perú. Por su parte, el resto de las fuerzas liberales pactaron una tregua en Cuzcuz el 17 de mayo, un mes justo después de Lircay, firmada por el coronel Viel y el general Aldunate, respectivamente. Sin embargo, Portales personalmente desautorizó el acuerdo y le ordenó a sus generales que continuaran la represión de lo que quedaba del Ejército pipiolo. Esta actitud desconcertó a Aldunate y sus ayudantes, quienes comenzaron a vislumbrar en el Ministro un enorme deseo de venganza. Hay que tener en cuenta que, por ambos bandos, había gran cantidad de parientes y amigos.

Indudablemente que Lircay marcó el fin de un período importante de la vida nacional, y significó el inicio de otro tan singular y trascendental como el primero. Hasta esa batalla de 1830 se había producido en Chile una evidente divergencia entre la élite gobernante liberal y la base social claramente conservadora. Esta situación "dificultaba la formación de consenso y abría espacio al caudillismo, como forma sustitutiva de orden legitimado".[23] Con la emergencia del nuevo gobierno conservador, Chile volvió a su centro; ya no se habría de producir otro desfase entre el poder ejecutivo y el poder económico-social que siempre habían detentado los hacendados. Se estructuró así un régimen oligárquico, cerrado y patriarcal, basado en un presidencialismo a ultranza y con adornos republicanos que le daban al régimen una fachada de modernismo y aire europeo; no otra cosa fueron el parlamento que funcionaba tres meses al año, el sistema de

elecciones viciadas por la intervención gubernamental abierta y el voto censitario que dejaba al margen de la decisión política a la mayoría absoluta de la población.

La Constitución de 1833, votada por un conspicuo grupo de notables, fue la evidente sublimación jurídica del régimen. La carta fundamental consagraba el presidencialismo como fuente de poder y control de la sociedad, de allí su carácter patriarcal. El primer mandatario era un verdadero soberano absoluto, reelegible, con poderes omnímodos para suspender todas las garantías públicas e individuales, clausurar el parlamento, declarar la guerra, nombrar desde las autoridades civiles y militares más importantes hasta las más insignificantes del país, etc. La Constitución instauraba además el control absoluto sobre el poder judicial, que se convertía en un mero apéndice del Ejecutivo. El control de la ciudadanía era completo, pues la razón de Estado del sistema consistía en que "cualquier acción política al margen de la autoridad se consideraba subversión".[24] Por ello que los estados de excepción, las relegaciones y otros medios represivos eran los instrumentos por excelencia del gobierno. Además, respecto del asunto que nos interesa, la Constitución estipulaba que el primer mandatario era el generalísimo de las Fuerzas Armadas y que "la fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar". Sin embargo, este precepto constitucional no se plasmó inmediatamente en los hechos.

Portales fue el mentor del régimen pelucón y poseía un ascendiente importante tanto frente a Ovalle como a Prieto, quien asumió la presidencia el 18 de septiembre de 1831. La esencia de su política está plasmada en las propias palabras de Portales: "El orden social se mantiene en Chile por el peso de la noche y porque tenemos hombres sutiles, hábiles y quisquillosos: la tendencia casi general de la masa al reposo es la garantía de la tranquilidad pública. Si ella fallase, nos encontraríamos a oscuras y sin poder contener a los díscolos".[25]

De aquí se desprende que Lircay abrió un período de lucha hegemónica entre conservadores y liberales, cuyo centro fue la disputa por el control del Ejército. Para este objetivo de sumisión por medio del peso de la noche, Portales se propuso reformar drásticamente a la fuerza armada que había sufrido profundos trastornos en los años anteriores y, sobre todo, por el cisma de la guerra civil.[26] El Ministro consideraba a los miembros del Ejército como elementos peligrosos, desquiciados y fuera de control, demostrando a veces ciertos rasgos de un marcado antimilitarismo. Este encono anticastrense despertó suspicacias en las filas, las que se tradujeron en una resistencia hacia su persona.[27]

En su calidad de Ministro de Guerra, Portales procedió, como primera medida, a exonerar a más de un centenar de oficiales del Ejército que combatieron en Lircay o que se negaron a reconocer a las nuevas autoridades surgidas de la guerra civil. Fue un duro golpe para la defensa del país, pues la plana mayor de jefes y oficiales de las campañas de la Independencia, con larga experiencia y ganado prestigio, debieron abandonar las filas, emprender el camino del destierro o simplemente refugiarse en las provincias, dedicándose, como lo señala Gay, a sus antiguas labores agrícolas.[28] Además, los batallones "Chacabuco",



"Concepción" y "Pudeto" fueron disueltos por haber apoyado al general Freire.

Como inmediata respuesta a la exoneración de cerca de 130 oficiales, apareció en julio de 1830 el periódico pipiolo *El Defensor de los Militares denominados Constitucionales*, publicado por José Joaquín de Mora, precursor de la Constitución de 1828, el teniente coronel Pedro Godoy, él mismo exonerado y de brillante carrera periodística posterior. En este diario -la primera gran demostración palpable de corporación castrense en Chile- se abogaba por la causa de los oficiales destituidos, se ensalzaba a Freire y O'Higgins, ambos exiliados en el Perú, y se criticaba ácidamente al gobierno pelucón. Obviamente, en los ojos del Ejecutivo, este diario era pura subversión. Basándose en principios constitucionalistas, se decía que los militares de Freire solamente se habían ceñido a cumplir las órdenes de sus superiores, sin dedicarse a deliberar sobre el fondo de las mismas. Se planteaba en el primer número que: "la falta de subordinación, que es la estricta obediencia a las autoridades superiores, y de fidelidad a los juramentos que han prestado, son el delito más enorme, y más inexorablemente castigado que pueda cometerse en esa clase (la militar)".[29]

Es por ello que se abogaba por la realización de juicios justos (muchos de los militares seguían presos después de acabada la guerra civil) y se rechazaban de plano las medidas administrativas como relegaciones, etc. También el periódico se dedicó a publicar los nombres de los oficiales exonerados y borrados del escalafón (es decir, que no tenían derecho a pensiones, indemnizaciones, sueldos atrasados, etc.) y de los caídos en la batalla de Lircay.[30] Finalmente, en agosto, seguros ya los editores de que *El Defensor* tenía sus días contados, se procedió a un ataque frontal contra Portales: "Confiar la administración a un Ministro, o dejarse llevar de las sugerencias y consejos de algún bribón, no puede tolerarse sino en los países despóticos donde no hay leyes, y donde, si las hay, no sirven sino para intrigar el crimen obedeciéndolas cuando convienen, o despreciándolas cuando fastidian".[31]

Efectivamente, al poco tiempo el diario fue silenciado por el gobierno y sus dos editores debieron exiliarse fuera del país.

Sin embargo, la instauración de un régimen de mano dura, la desarticulación del Ejército y las demás medidas coercitivas en contra de la fracción pipiolo, no eliminaron la intranquilidad y la oposición en el país. El Ejército continuó siendo un hueso duro de roer para el Ministro. En el período entre 1831 y 1837 hubo una serie de levantamientos y sublevaciones militares que afectaron al régimen portaliano en sus mismas bases, llegando incluso a eliminar físicamente a su más importante representante. Hemos podido detectar los siguientes movimientos:

**30 de marzo de 1831:** El coronel Barnachea desembarca en Arauco con una pequeña tropa organizada en el Perú. El proyecto de Freire era sublevar a los mapuches de la zona, imitando a Benavides y las montoneras. El desembarco fracasa.

**20 de junio de 1831:** El teniente coronel Riveros y otros oficiales sublevan el Batallón "Valdivia" en la ciudad del mismo nombre. Son reducidos prontamente.

**20 de diciembre de 1831:** Motín y evasión de los presos de la isla Juan Fernández. Hay muchos delincuentes entre ellos. Ocupan Copiapó y luego huyen a Cuyo. Se producen varios fusilamientos al ser entregados por las autoridades de Mendoza.

**5 de marzo de 1832:** Intento de sublevación de los Cazadores a Caballo y robo de los caudales del regimiento. Hay varios oficiales comprometidos, incluido un capitán.

**Junio de 1832:** Sublevación del capitán freirista Labbé y varios sargentos en los regimientos de Húsares y Cazadores a Caballo. Labbé es detenido, condenado a muerte y luego expulsado al Perú.

**29 de enero de 1833:** Revuelta liberal en Petorca. Actuación de la Guardia Nacional.

**Marzo de 1833:** Conspiración de los coroneles Arteaga, Acosta y Picarte en Santiago, con el objeto de derrocar al Presidente Prieto y, según aseguran algunos autores, dar muerte a Portales. El gobierno se desquita con el Comandante General de Armas de la capital, general Zenteno, destituyéndolo del cargo.

**Abril de 1833:** Conspiración en la Guardia Nacional de Santiago. Varios sargentos y oficiales son relegados o dados de baja; incluso una mujer, Mercedes Ruiz, es confinada en Melipilla.

**12 de julio de 1833:** Conspiración con el propósito de asaltar el palacio de gobierno y los principales cuarteles de la capital. Comprometidos el coronel Puga y varios civiles como Rafael Bilbao y otros. Conocida como la "Conjuración de los Puñales".

**Julio de 1836:** Puga y Freire desembarcan en Chiloé, pero sin mayor éxito. Son apresados. Freire es deportado a Australia. Portales toma como pretexto este altercado para preparar la guerra contra Santa Cruz.

**1º de noviembre de 1836:** El coronel Campino trata de sublevar el Batallón "Maipo" y a los jóvenes de la Escuela Militar y del Instituto Nacional. Por este efecto es expulsado el embajador boliviano. En el juicio es absuelto discretamente Campino, pese a su evidente participación.[32]

**11 de enero de 1837:** Los coroneles Boza y Vidaurre se sublevan en contra del coronel Francisco Bulnes, hermano de Manuel. Debían amotinar a los Carabineros de la Frontera y a los mapuches de la zona.

**Enero de 1837:** Manuel José de Arriagada intenta sublevar el Batallón Cívico de San Fernando.

**Febrero de 1837:** Tres fusilamientos en Curicó por supuesta subversión.

**Mayo de 1937:** Nueve fusilamientos en Copiapó por los mismos motivos.

**3 de junio de 1837:** Motín del Batallón "Maipo" y del Cazadores a Caballo, encabezado por el coronel José Antonio Vidaurre, que tiene como resultado la muerte de Diego Portales. Se trató de un confuso alzamiento sin un proyecto político muy definido. Se supone a Campino detrás de éste. De todos modos, se evidencia una fuerte animadversión en contra de Portales, la guerra que preparaba, y cierto orgullo militar herido.[33]

En siete años, entre 1831 y 1837, y con excepción de los años 1834 y 1835 relativamente tranquilos, hubo dieciséis intentos de subversión, igual número que en el período de la llamada "anarquía", pero esta vez con una clara motivación política contra la autoridad. El gobierno conservador reaccionó violentamente contra todas estas alteraciones, las que por lo general tenían como centro al Ejército. En julio de 1831, agosto de 1833 y enero y noviembre de 1836 hubo estados de sitio en todo el país; además, en enero de 1837 se establecieron consejos de guerra permanentes y la pena de fusilamiento para quienes quebrantaran la relegación o el destierro.[34] El abanico de medidas represivas iba desde la relegación al interior del país, pasando por la prisión en Juan Fernández, hasta la expulsión del país o el fusilamiento. Un caso extremo fue el ajusticiamiento de Vidaurre, el autor intelectual de la trágica muerte de Portales.[35] Por otra parte, el encono en terminar con los intentos desestabilizadores del partido pipiolo y por instaurar castigos ejemplarizadores, llevó al gobierno a fuertes desacuerdos con el poder judicial, mediatizado ya lo suficiente a través de la legislación de esos días. Fue así que en dos oportunidades -en los casos del coronel Arteaga en 1833 y del general Freire en 1836, cuando la autoridad exigía la pena de muerte-, el conflicto fue más que patente. Incluso en noviembre de 1836, Portales ordenó la detención de los magistrados Manuel Antonio Recabarren y José Bernardo Cáceres, por haber conmutado la pena de muerte por destierro en el caso de Ramón Freire.

La percepción que tenía Portales de la situación de ingobernabilidad, era premonitoria y deja entrever grietas en el supuesto carácter monolítico de su régimen, visión que intentan dar los historiadores tradicionales.[36] En sus cartas, tan llenas de suspicacia e ingenio, se vislumbra el temor y el pesimismo: "... cosa triste es morir en manos de hombres tan sucios; pero la sanidad de mi conciencia y la satisfacción de no haberme procurado el mal por mí mismo, me lo harán muy soportable cuando llegue el caso",[37] afirma en marzo de 1833, ¡tres años antes de su asesinato! Y en octubre del mismo año le dice a un amigo: "En todos mis pasos voy disponiendo el campo para hacer de Valparaíso un punto de apoyo para la seguridad pública y para los hombres de bien comprometidos y que pudieran correr riesgo en un golpe de mano que acertaran los díscolos en Santiago. Para este caso necesitaría de hombres empeñosos, decididos y metedores..."[38]

Esta situación demuestra el evidente carácter transitorio e inestable del régimen político instaurado por los pelucones. La lucha entre conservadores y liberales no se zanjó ni mucho menos con la batalla de Lircay. Al contrario, la contienda continuó en torno al Ejército. Es evidente que esta lucha no fue ganada por Portales, pues éste se vio en la necesidad de echar mano a otros organismos armados que le garantizaran obediencia. De este modo y para terminar definitivamente con los motines y actos de indisciplina política en el Ejército, resurgió la Guardia Nacional. Como plantea el historiador militar Edmundo González:"era necesario, además,

crear otra fuerza capaz de contener al Ejército de línea y transformar, gradualmente, la psicología de sus miembros, mediante la inoculación de una nueva conciencia cívica. El ilustre Ministro creyó encontrar el remedio en la creación de la Guardia Cívica..."[39]

El 25 de abril de 1831 Portales se autoproclamó teniente coronel de guardias nacionales y comandante del nuevo Batallón N° 4 de Santiago, el cual se creó a ese propósito. De esta manera, el Ministro de Defensa demostraba palmariamente su deseo de darle mayores bríos a las milicias. Él mismo se dedicó a estudiar táctica militar y "montaba todos los días a caballo, a fin de instruir su unidad, cuyo cuartel instaló en la misma casa de Moneda".[40] También fue comandante de los cívicos durante su estadía en Valparaíso, siendo en esa ciudad el gobernador militar.

La Guardia Nacional fue erigida a imagen y semejanza del régimen político imperante. Pese a que tenía un jefe superior independiente, ya en tiempos de Portales pasó a depender de los oficiales profesionales que eran delegados desde el Ejército de línea. Además, el Inspector General de la Guardia Nacional siempre fue un general de Ejército. Siguiendo el sistema de hacienda, la Guardia Nacional se fue convirtiendo cada vez más en un cuerpo armado al servicio de los latifundistas, llegando a afirmar el Ministro de Guerra, general Aldunate, en 1842, con extraña sinceridad, que "su apariencia exterior es en verdad lucida, pero su organización interior es viciosa y tal vez antirrepublicana".[41] La Guardia Nacional se transformó, además, en un sistema de control de todos los sucesos que se desarrollaban en los campos, y en un mecanismo apropiado para la manipulación de los procesos electorales del período. El secretario de O'Higgins, John Thomas, relata lo ocurrido en Valparaíso en 1840: "El recinto estaba ocupado ... por un contingente armado; cuando llegaban a sufragar los Cívicos, sus oficiales insistían en ver sus votos, y si no eran por su lista de candidatos del Gobierno, los rompían".[42]

Efectivamente, la Guardia Nacional se convirtió en un poder frente al Ejército, lo que se expresaba principalmente por su abrumadora superioridad numérica. En 1831, las milicias tenían un contingente de más de 25.000 hombres. Dos hechos señalan el valor efectivo de este cuerpo para el gobierno: con motivo de la asunción del general Prieto a la presidencia en septiembre de 1831, había en las calles de Santiago unos dos mil cívicos armados. ¡El Ejército en todo el territorio no pasaba de esa cantidad!, y en 1837, a propósito del asesinato de Portales, las tropas cívicas de Valparaíso defendieron la ciudad y derrotaron rápidamente a los soldados alzados de Quillota.

Portales y el régimen pelucón también hicieron esfuerzos por modernizar los cuerpos de policía, para así incrementar más aún el control en las ciudades. El 8 de julio de 1830 se constituyó el Cuerpo de Policía, también conocido como Policía Vigilante, con la novedad de un sistema de guardias diurnas y nocturnas. Como señala Lastarria: "La Policía de Santiago quedaba organizada para perseguir, por medio de un reglamento que atribuía a los vigilantes numerosas y terribles facultades".[43]

Al parecer, el desempeño de estos vigilantes debió haber sido muy brutal, pues varios viajeros de entonces se refieren en duros términos a los mismos.[44] Por otro lado, en 1830 se fijó el sueldo de los vigilantes en 12

pesos mensuales, mientras que los salarios de la tropa del Ejército seguían sin variaciones.

En cuanto al Ejército, el régimen se encargó de reducirlo a su más mínima expresión, justamente en la medida en que aumentaba extraordinariamente el volumen de la Guardia Nacional. Es así que en octubre de 1831 se redujo la dotación de cada batallón a 550 hombres (pese a que persistía la campaña en contra de los Pincheira, terminada recién en marzo de 1832),[45] y en octubre del año siguiente, la de los escuadrones de caballería a únicamente 104 jinetes. Finalmente, en 1834, el Congreso acordó que el contingente de soldados para el año siguiente debía ser de tres mil hombres, cifra que, por motivos diversos, nunca llegó a completarse. Esta reducción respecto del período de las guerras de la Independencia, impuso severas restricciones al Ejército que debía seguir cubriendo la defensa de todo el territorio. De suerte que el Ministro de Guerra - ¡el mismísimo Portales!-, en su memoria al Congreso en 1835, se quejaba amargamente: "No es posible en justicia dejar transcurrir ya más tiempo, sin adoptar alguna medida que proporcione hombres con que reemplazar al Ejército. Es necesario considerar que actualmente no se licencia al soldado, aun cuando se cumpla el tiempo de su enganche, y que no se puede obrar de otro modo, si no hemos de dejar expuestos los pueblos a los horrores de la anarquía, y a merced de los bárbaros que no pierden ocasión de desolar nuestras campiñas, llevando la destrucción por donde quiera que no encuentran defensa (...) Valdivia y Chiloé carecen de la suficiente fuerza para llenar sus guarniciones; y su distancia de los demás pueblos de la República deja muy descubiertas a estas interesantes provincias, y muy expuestas a un asalto extranjero..."[46]

Otra medida portaliana para moderar al Ejército y para asegurar su existencia futura, fue la refundación de la Escuela Militar, el 19 de julio de 1831. En su segundo período de vida -el primero fue durante el gobierno de O'Higgins, luego Freire fracasó con su intento- el establecimiento permaneció abierto hasta 1837, cuando las contingencias de la Guerra contra la Confederación obligaron a distraer los recursos en otros rubros más urgentes. El decreto respectivo rezaba como sigue: "1° Establézcase la Academia que por ley del Congreso de 1823 se mandó plantear. 2° Formarán su base los Cadetes que actualmente se hallan alistados en los cuerpos, de donde serán dados de baja y no se admitirán en lo sucesivo, quedando en ésta abolidos el artículo 3° del decreto del 17 de mayo y 18 de agosto del año pasado. 3° Nómbrase Director de se establecimiento al Coronel de caballería don Luis José Pereira, quien para su mejor desempeño observará el reglamento que se diere. 4° El local para la Academia será uno de los patios que ocupa el batallón de Cazadores, de cuyo aseo y comodidad para los Cadetes se encargará el Director".[47]

Se establecía que la Escuela Militar tendría ochenta vacantes, las que a mediados de 1832 se habían completado. Los interesados no podían ser menores de 12 ni mayores de 18 años. Sin embargo, el régimen disciplinario interno debe haber sido muy inflexible, pues solamente entre junio de 1832 y octubre de 1833 desertaron, se retiraron o fueron expulsados 20 cadetes. El caso del cadete Pedro Nolasco Luco que desertó en el año 1833, no parece haber sido un caso aislado.[48] Por otra parte, revisando la lista de los alumnos de la Escuela Militar de esos años, se puede inferir que muchos de ellos provenían de las familias más

aristocráticas del país o eran hijos de militares de alta graduación y de confianza del régimen, de tal suerte que en la década de los años treinta y cuarenta, cuando estos muchachos se desempeñaron como oficiales con mando de tropa en el Ejército, la oficialidad provenía principalmente de sectores aristocráticos y conservadores, reproduciendo además ciertos clanes familiares fundamentales de la sociedad chilena de ese entonces, como, por ejemplo, los Prieto y los Bulnes.[49]

En la Escuela Militar se impartía gramática castellana, aritmética, álgebra, geometría, fortificación de campaña y trigonometría, pareciendo más bien un colegio con disciplina de hierro que un centro de educación militar. Pero, además, en la Escuela se estudiaba por medio de obras como la de Puissant (véase la bibliografía) y diversos otros textos que se utilizaban en las escuelas militares francesas de la época. Y en 1836, el Ejército publicó un *Curso Elemental de Fortificación de Campaña*, traducido de libros franceses por el sargento mayor Santiago Ballarna. Este trabajo vino a llenar un vacío formativo de las nuevas generaciones de cadetes chilenos. De esta manera, el Director Pereira aseguraba en 1834, que los cadetes a su cargo: "conocen con perfección las tácticas de infantería de línea y ligera, desempeñándose bien como guías, como oficiales, como comandantes de batallón".[50]

## **2.- LA PRIMERA GUERRA EXTERIOR Y LA ORDENANZA**

En el período portaliano se produjo la primera guerra internacional de Chile. En el caso chileno, esta guerra exterior fue más bien tardía y en una etapa de consolidación del Estado nacional, y no como parte del proceso de emancipación. En otros países latinoamericanos en cambio, la guerra externa se había convertido en una situación mucho más recurrente como producto de su definición fronteriza, legado de la separación, muchas veces ficticia, hecha por las autoridades coloniales. Ejemplos de ello hay muchos, sobre todo en los años veinte: guerra del Perú contra Bolivia, Argentina versus Uruguay, etc. En el caso del conflicto entre Chile y Perú nos vemos enfrentados a la primera guerra eminentemente por intereses económicos, pues la cuestión fronteriza no tuvo ninguna relevancia y nadie argumentó con ella. Recién cuarenta años después y por efecto de la producción y exportación del salitre, ésta se tornaría relativamente importante.

Desde tiempos coloniales había existido una velada rivalidad entre las dos provincias. Los chilenos siempre se habían quejado de los privilegios peruanos, del monopolio del comercio nacional por las casas limeñas, etc. Desde 1810 obviamente la situación se hizo mucho más tensa todavía, pese al interregno de la Expedición Libertadora. Pues, si había rivalidades entre ambos países, también había una comunidad de intereses económicos evidentes: Chile colocaba trigo y harina, fruta seca y maderas en el Perú, y éste vendía aquí gran parte de su producción de azúcar, algodón y pisco. Además, ambos países estaban unidos indisolublemente por la mutua producción minera de plata, cobre y oro. La guerra cerró temporalmente los mercados y echó por tierra el equilibrio económico surgido a lo largo de los años.

Después de la emancipación política de los dos estados, la situación comercial se hizo escabrosa, pues el flujo de productos intercambiados -que había sufrido enormemente por efecto de las guerras, llegando a detenerse del todo en algún momento- no aumentaba como hubiese sido el deseo de

los productores. Más aún, a partir de los años treinta se comenzó una virtual guerra de aranceles. Los bajos precios de las harinas estadounidenses afectaron gravemente la exportación de harina chilena al Perú. Además, otro elemento económico vino a enturbiar definitivamente la mancomunidad chileno-peruana: la importación de productos británicos. Si la manufactura de Gran Bretaña ya había estado presente desde el siglo XVIII por medio del contrabando, ésta hizo su aparición legal a partir de los años veinte, de una manera vertiginosa que incluso saturó rápidamente los pequeños mercados latinoamericanos. Los puertos del Callao y Valparaíso comenzaron a rivalizar arduamente por el control de las importaciones europeas. La mejor posición del puerto chileno respecto al Cabo de Hornos le reportó una ventaja inalcanzable, que aumentó más todavía al inaugurarse la navegación a vapor en 1840. Es así que en 1834, dos años antes de declararse la guerra, el cónsul británico en Lima reconocía que gran parte del volumen comercial peruano, boliviano y argentino (Cuyo), se realizaba a través de las aduanas de Valparaíso.[51] Por su parte, la administración peruana inició una política abiertamente en contra de los intereses de Chile, al favorecer -por la vía de los aranceles e impuestos- los envíos ultramarinos que llegaran al Callao sin haber recalado previamente en puertos chilenos.[52] La disputa estaba, pues, planteada.

Quien tomó en sus manos la defensa de la aristocracia terrateniente, beneficiaria de la exportación triguera que seguía sin tener entrada libre al Perú y de los comerciantes santiaguinos y porteños que se enriquecían revendiendo las manufacturas europeas, fue el Ministro Portales. Derrotar a la Confederación Perú-Boliviana se transformó en uno de los más caros proyectos políticos de Portales, y tuvo éxito completo en la empresa, pese a ésta le costó la propia vida. Portales veía en la guerra tres elementos importantes para la consolidación del régimen conservador. En primer lugar, derrotar por completo la rivalidad económica entre ambos países, que tendía a beneficiar en última instancia al Perú. Su propia experiencia (había vivido y comerciado en 1822 en Lima, y además seguía ligado de cierta forma al negocio de exportación) le indicaba que el Perú era un país con muchos más atributos naturales para convertirse en un peligroso rival de Chile. Los mismos británicos tenían la impresión de que el Perú era un mercado mucho más próspero, a futuro, que lo que representaba Chile, considerado tradicionalmente como país pobre.[53] En segundo lugar, la eliminación del Perú como potencial rival, convertiría a Valparaíso en el emporio del Pacífico, lo que traería aparejado para Chile un sitio preponderante en el área.[54] Y en tercer término, Portales trataba de quitarle a la oposición chilena (Freire y O'Higgins) su base de operaciones y financiamiento que estaba radicada en el Perú, y, de paso, implantar el terror político al interior del país para solventar su debilitado régimen.[55]

El modo de llevar a cabo estos planes fue relativamente fácil. El gobierno chileno, de igual manera que lo hacía el peruano, se dedicó a apoyar a los líderes de la oposición limeña. Entre éstos destacaban Gamarra, Vivanco, Castilla, Pardo y La Fuente. Varios de ellos habían sido o llegaron a ser presidentes de su país y, mientras duró la crisis, tenían sus cuarteles generales en Santiago de Chile. Comenzada la guerra misma, estos caudillos se unieron a las fuerzas chilenas, las acompañaron hasta el país vecino y actuaron con sus hombres en los diversos combates y batallas que se desarrollaron con el Ejército confederado.

La Confederación Perú-Boliviana había surgido a principios de 1836, debido principalmente a la anarquía y desgobierno agudos que campeaban en el Perú. Los caudillos Salaverry, Gamarra y Orbegoso se disputaban palmo a palmo el control de la situación. Así las cosas, no le fue difícil al mariscal Santa Cruz, líder indiscutido en Bolivia, dominar el Perú y proclamarse su Supremo Protector. Creó una Confederación de tres miembros: Bolivia y los estados sur y norperuanos. La empresa era de envergadura y abría las puertas a las capacidades ocultas de las diversas regiones de dos países grandes y potencialmente ricos. Si la Confederación hubiese perdurado en el tiempo y la situación política interna fuese estable, el desarrollo histórico de esa área habría sido indudablemente distinto. Sin embargo, la idea de la Confederación no despertó muchas simpatías. Sobre todo porque la aristocracia limeña se veía perjudicada. Ésta no soportaba muy bien las dictaduras de personalidades extranjeras - como se había visto en el caso de Bolívar- y menos todavía la de un mestizo, como en el régimen de Santa Cruz. Y lo más importante, la Confederación quitaba de sus manos el control sobre la Sierra. El estado surperuano daba autonomía a Arequipa, región que veía con simpatía la nueva unión, ya que le abría camino para comerciar con el Altiplano boliviano, su mercado tradicional por siglos. En resumidas cuentas, la Confederación fue una construcción relativamente artificial que tropezaba con la difícil oposición de Lima y todo el norte peruano, regiones que se veían despojadas de sus ancestrales privilegios. Los caudillos limeños no dudaron un instante en estrechar filas con Portales.

Otro tanto ocurrió con Argentina. Las provincias transandinas también veían con malos ojos al nuevo Estado, pues les afectaba sus intereses comerciales y daba consistencia a Bolivia, territorio siempre codiciado por Buenos Aires. De este modo, las tropas de Salta y Jujuy estuvieron prontas a intervenir en el conflicto para destronar a Santa Cruz y su utopía unionista. Sin embargo, nunca se llegó a una alianza de hecho o a una simple coordinación con Chile, y ambos ejércitos pelearon separadamente. Sus propias rivalidades pronto habrían de desatarse. De este modo, la suerte del mariscal boliviano y su proyecto estaba echada.

Debido a la situación interna de Chile, la guerra no fue muy popular, pues era vista por el pueblo como un conflicto particular de Portales y en beneficio de los grandes empresarios. Recién el asesinato del Ministro y su inmediata conversión a la calidad de mártir, fueron cambiando poco a poco el ánimo de la población; los primeros triunfos guerreros hicieron el resto. La llegada de las tropas de Bulnes a Santiago, en 1839, encontró a una muchedumbre enardecida y jubilosa. Así de rápido puede cambiar el estado de ánimo de las masas.

Hasta el inicio de la primera campaña al Perú, la guerra fue francamente detestada. Un testigo de los acontecimientos nos relata el ambiente general que se vivía en esos días: "La guerra no parece despertar tanto interés como entre nosotros. Ésta era ya la segunda expedición que se preparaba, habiendo fracasado la primera. Se hablaba de la pasada con indiferencia y de la futura sin entusiasmo ni gran temor".[56]

De este modo, se hizo preciso recurrir a la leva forzosa para formar un Ejército medianamente efectivo. La Guardia Nacional no era suficiente. El mismo Portales se daba cuenta de la falta de tropa y escribía en marzo de



1837: "Empéñese en la recluta de vagos, cuchilleros, etc.; aprovechemos esta ocasión para purgar los pueblos de esta langosta y hacerles a los malos el bien de mejorar de suerte, porque la del soldado no es tan mala".[57]

En junio de 1837 se debió aumentar a 12 pesos la prima de enganche por cada soldado incorporado.

La primera campaña del Ejército Restaurador estuvo plagada de sinsabores. Movilizar todo el Ejército en una guerra impopular significaba un enorme riesgo, sobre todo si el control sobre éste era magro. Cuando las tropas comenzaban a concentrarse para emprender el viaje al frente, se produjo la sublevación del jefe del Estado Mayor en Campaña, coronel Vidaurre, la que terminó trágicamente con el asesinato de Portales, el Ministro de Guerra. Este suceso causó gran conmoción en todo el país y principalmente al interior del Ejército. Recuperado parcialmente éste, la expedición logró partir el 15 de septiembre de 1837, con un contingente de 3.720 hombres, distribuidos en 16 transportes marítimos: Batallón "Portales" (640 hombres); Batallón "Valdivia" (680 hombres); Batallón "Valparaíso" (680 hombres); Batallón "Colchagua" (510 hombres); Caballería (480 hombres); Artillería ligera (60 hombres); Escolta (70 hombres); Cívicos (180 hombres); Tropa peruana (420 hombres).

Después de algunas escaramuzas en territorio peruano, Blanco Encalada, jefe del Ejército expedicionario, llegó a un acuerdo con Santa Cruz, por medio del cual el jefe altiplánico retiraba todos sus supuestos agravios a Chile y aseguraba una paz duradera entre ambos países. El tratado de Paucarpata, firmado a las afueras de Arequipa el 17 de noviembre, fue recibido con desagrado por el gobierno chileno, pues éste significaba en los hechos convivir a futuro con la Confederación. Blanco Encalada fue destituido y enjuiciado aparatosamente, para no dejar dudas sobre las intenciones chilenas. El jefe militar no volvió a mandar tropas y luego fue enviado como embajador a Francia, finalizando en la práctica su carrera castrense.

Al año siguiente se formó un nuevo Ejército expedicionario, esta vez a cargo del general Manuel Bulnes, pariente del presidente y hombre de confianza del régimen. Este jefe militar conformó un Ejército de 5.400 hombres, distribuidos en los siguientes cuerpos de línea: Batallón "Santiago"; Batallón "Valparaíso"; Batallón "Colchagua"; Batallón "Carampangue"; Batallón "Portales"; Batallón "Valdivia"; Batallón "Voluntarios de Aconcagua"; Regimiento Cazadores a Caballo; Regimiento Granaderos a Caballo; Escuadrón de Lanceros; Escuadrón de Carabineros de la Frontera; Escuadrón de Artillería.

Bulnes partió en agosto de 1838 rumbo al norte. Pese a las dificultades internas, a la impopularidad de la guerra y las luchas entre fracciones diversas, Santa Cruz encaró con decisión el conflicto, llegando a contar con un Ejército de 16.000 hombres, 11.000 de los cuales eran peruanos.[58] Bulnes ocupó rápidamente Lima, donde la clase alta capitalina lo recibió como un salvador. La definición se produjo en enero de 1839, cuando las tropas chilenas se aventuraron en la Sierra para liquidar la resistencia de los confederados. En las batallas de Buin y Yungay se selló el triunfo chileno.

La guerra fue dura y sangrienta. En Yungay, por ejemplo, a unos 3.000 metros de altura, en una época de lluvias torrenciales y fríos intensos, se efectuó una de las batallas más violentas que se tenga recuerdo. Santa Cruz presentó al combate 6.000 hombres y Bulnes 5.300 soldados (800 de ellos eran peruanos). El saldo fue dramático: 1.400 muertos del bando confederado y 1.300 del chileno. Si a esto se agrega la falta de comida (los ejércitos de entonces debían llevar a cuestas todos los pertrechos de guerra, la leña, el agua y las vituallas, pues las regiones donde se combatía, o bien eran desérticas o estaban pauperizadas por decenios de guerras civiles), el frío, las enfermedades y la crónica falta de sueldos, el triunfo del Ejército chileno se convertía en toda una proeza.[59] Además, en todo momento destacó la disciplina de los soldados de Bulnes, frente a un Ejército confederado compuesto en forma mucho más artificial, con leva forzosa de campesinos indígenas que preferían mil veces la tranquilidad de su comunidad antes que el fragor de la batalla. Muchos se escapaban, haciendo disminuir la fuerza del Ejército del Supremo Protector.

El triunfo chileno consolidó en forma decisiva al nuevo Estado nacional, pasando a ocupar un lugar destacado en el área del Pacífico Sur de América Latina. Terminaba así la supremacía ancestral del Perú sobre Chile. En adelante nuestro país dominaba la situación y se reservaba para el futuro una capacidad de influir directamente en los asuntos internos del país vecino, casi como un gendarme. Al fin de cuentas, ésa había sido la situación en el caso de la Confederación: Chile ponía en el poder a Gamarra y desalojaba a Santa Cruz y a todos sus rivales.[60] Esta guerra preventiva aseguraba para los siguientes decenios la supremacía chilena en el área, cuestión que tendió a reforzarse más todavía con la siguiente guerra exterior chilena.

Por otra parte, el triunfo militar reconcilió a la élite política chilena con el Ejército, el que demostró su importancia imprescindible para el sostenimiento y expansión del sistema imperante. El siguiente gobierno de Bulnes fue un ejemplo de esta nueva armonía. Además, se reforzó la idea de nación y comunidad de intereses patrios. La ideología de dominación elevó al rango de epopeya la gesta militar en tierras peruanas, ensalzando el valor del soldado chileno y la supuesta liberación del pueblo vecino, subyugado por un feroz dictador. La *Canción de Yungay* plasmó el ánimo de regocijo que se vivió en ese momento. Como recuerda Gonzalo Bulnes, al entrar a la capital las tropas expedicionarias: "simultáneamente rompieron la marcha triunfal todas las bandas de música: las alumnas de todos los colegios, vestidas de fiesta, entonaron a una vez la canción de Yungay, a que hacía coro la multitud con ese aplauso unísono pero discordante como el entusiasmo popular".[61]

Otro hecho importante en el desarrollo del Ejército en este período fue la promulgación de la Ordenanza General del Ejército, el día 25 de abril de 1839, finalizada ya la guerra exterior. Esperada con ansiedad por la oficialidad progresista, la Ordenanza no significó, empero, ningún progreso significativo, pues se limitó a repetir las disposiciones añejas incluso en el siglo XVIII, cuando fueron formuladas. Esta Ordenanza fue más bien un obstáculo poderoso para el desarrollo y el desenvolvimiento de un Ejército moderno en el país, ya que no resolvía problemas sentidos por los militares, como, por ejemplo, la cuestión del reclutamiento. Tampoco aumentaba los sueldos, mantenía los castigos medievales -que ya se han visto en el capítulo

anterior- y una disciplina clasista y retrógrada. Incluimos, a modo de ilustración, una breve selección de artículos sobre disciplina draconiana de este cuerpo de reglamentos. Además, se inserta un artículo sobre el sistema de enganche: Art. 17: "A los centinelas que se dejasen mudar por otros que sus cabos de escuadra, o que les estuvieren destinados por cabos, se les pasará por las armas, y a los que no siguieren a sus cabos cuando vayan a apostarse o vuelvan, se les castigará corporalmente". Art. 36: "El desertor de segunda vez en tiempo de paz, sin circunstancia agravante, sufrirá la pena de doscientos palos, con año de prisión con grillete con destino a la policía del cuartel, y cuatro años de recarga sobre el tiempo porque haya sido destinado o enganchado". Art. 52: "El soldado que disparare el fusil, sin orden del que mande, a excepción de los casos que se previenen cuando está de centinela, será castigado corporalmente". Art. 75: "Todo soldado, cabo o sargento que en lo que precisamente fuere del servicio, no obedeciere a todos y a cualesquiera Oficiales del Ejército, será castigado con pena de la vida". Art. 129: "El que robare de 10 reales hasta 6 pesos, sufrirá la pena de seis años de presidio". Art. 140: Los sargentos quedan exonerados de penas castigadas "con espada, palo, ni palabra injuriosa". Art. 156: "Los vagos y mal entretenidos serán aplicados por las autoridades civiles al servicio del Ejército y Marina, por un tiempo que no bajará de tres años".[62]

Esta reglamentación viene a corroborar nuevamente al Ejército como una institución disciplinaria por excelencia, situación que preocupó a los jefes militares criollos desde el inicio mismo del cuerpo armado como institución del Estado. En la práctica va a significar la unión de las antiguas normas de la España absolutista y de la reciente experiencia militar francesa que había evidenciado los mayores logros bélicos de la época. La Ordenanza implicó un reforzamiento de la noción de disciplinamiento del elemento castrense constreñido en un lugar físico como es el cuartel, sometido a un control individual por parte de los jefes, compartimentado a través de rangos determinados y castigos proporcionales al grado de quebrantamiento de las normas, generalmente inmisericordes, crueles y denigrativos de la persona humana. Como señala Foucault, el Ejército disciplina el cuerpo y la conciencia, principalmente mediante el ejercicio que tiende a la automatización y al acatamiento irreflexivo de las órdenes.[63]

Se puede concluir que el período inaugurado con la batalla de Lircay se caracterizó por la lucha por la hegemonía política. El Ejército, el cual en ningún momento fue neutral en la contienda, fue objeto de una rivalidad extremadamente fuerte entre el grupo en torno a Portales y la fracción pipirola de la aristocracia. La mitología sobre un régimen portaliano todopoderoso y en lucha contra el caudillismo militar pierde todo sentido. Por el contrario, el Ejército se transformó en la manzana de la discordia. Frente a la dificultad de controlar un cuerpo armado contaminado por el ideal liberal, Portales optó por transformar la Guardia Nacional en su ejército de confianza, ligado a los hacendados y sus inquilinos. Sólo con la eliminación del Ministro y la unificación nacional que lógicamente produjo la primera guerra exterior, se puso la primera piedra de la reconciliación de la élite política y los uniformados. Es por ello que justamente en 1839, finalizada la guerra, vio la luz pública la Ordenanza General del Ejército que evidenció la continuidad y la tradición de la fuerza armada nacional. Asimismo queda claro que Portales tampoco fue el reformador del Ejército, sino que, además de reprimir a la oficialidad liberal, se limitó a continuar la línea estratégica que implantó el general Borgoño en los años veinte, en

cuanto a poseer un ejército veterano, de poco contingente, pero de máxima eficacia.

Se puede concluir que el período inaugurado con la batalla de Lircay se caracterizó por la lucha por la hegemonía política. El Ejército, el cual en ningún momento fue neutral en la contienda, fue objeto de una rivalidad extremadamente fuerte entre el grupo en torno a Portales y la fracción pipirola de la aristocracia. La mitología sobre un régimen portaliano todopoderoso y en lucha contra el caudillismo militar pierde todo sentido. Por el contrario, el Ejército se transformó en la manzana de la discordia. Frente a la dificultad de controlar un cuerpo armado contaminado por el ideal liberal, Portales optó por transformar la Guardia Nacional en su ejército de confianza, ligado a los hacendados y sus inquilinos. Sólo con la eliminación del Ministro y la unificación nacional que lógicamente produjo la primera guerra exterior, se puso la primera piedra de la reconciliación de la élite política y los uniformados. Es por ello que justamente en 1839, finalizada la guerra, vio la luz pública la Ordenanza General del Ejército que evidenció la continuidad y la tradición de la fuerza armada nacional. Asimismo queda claro que Portales tampoco fue el reformador del Ejército, sino que, además de reprimir a la oficialidad liberal, se limitó a continuar la línea estratégica que implantó el general Borgoño en los años veinte, en cuanto a poseer un Ejército veterano, de poco contingente, pero de máxima eficacia.

## NOTAS

- [1] La nueva carta fundamental permitía en teoría la permanencia de O'Higgins por diez años más en el cargo de Director Supremo.
- [2] Contemporáneos concuerdan en señalar que la hacienda de O'Higgins sobresalía por su buen cultivo y sus adelantos tecnológicos. El héroe confirmaba así, al final de sus días, las palabras pronunciadas a su amigo Mackenna, dedicándose al sencillo oficio de labrador.
- [3] Simon Collier, *op. cit.*, p. 221.
- [4] Hernán Ramírez Necochea, *Las Fuerzas Armadas y la política en Chile*, México, 1984, p. 20.
- [5] El intento constitucional de Egaña en 1823 fue la copia del clasicismo de Grecia y de la Inglaterra del siglo XVIII; el proyecto federalista de Infante, el remedo criollo del popular sistema federal de los Estados Unidos, imitado por tantos países de la región; y la Constitución de 1828, inspirada por Mora, una excelente copia del modelo revolucionario liberal de España y Europa occidental, que nunca se acató en los hechos en Chile. En Luis Barros y Ximena Vergara, "Los grandes rasgos de la evolución del Estado en Chile, 1820-1925", *Estudios Sociales CPU*, N° 5, Santiago, 1975, p. 126/127.
- [6] Carlos Maldonado Prieto, "La sociedad chilena del siglo pasado vista por los viajeros extranjeros (1811-1851)", *Andes*, N° 3, Santiago, 1985, p. 64.
- [7] *Ibid*, p. 49.
- [8] Nos referimos a la corriente conservadora-nacionalista de Encina, Edwards Vives y todos sus seguidores civiles y militares. Al respecto, véanse los trabajos de Carlos Ruiz, "Tendencias ideológicas de la historiografía chilena del siglo XX", *Escritos de Teoría*, N° 2 y 3-4, Santiago, 1978-1979, pp. 121-146 y 43-79 y Carlos Maldonado Prieto, "La historiografía nacionalista y sus concepciones sobre nación y carácter chilenos", *Andes*, N° 1, Santiago, 1984, pp. 76-101.
- [9] Francisco Antonio Encina, *Portales*, Santiago, 1964, p. 66, vol. I.

- [10] José Victorino Lastarria, *Don Diego Portales. Juicio histórico*, Santiago, 1973 (1861), p. 24.
- [11] Francisco Antonio Encina, *op. cit.*, p. 38, vol. I.
- [12] *Ibid.*, p. 39, vol. I. Se denota una carencia grande respecto a investigaciones empíricas sobre este período fundamental de la historia de Chile. Collier ha hecho avances significativos, pero aún hay falencia en lo atingente a estudios regionales.
- [13] Carlos Maldonado Prieto, "La sociedad chilena del siglo pasado...", *op. cit.*, p. 66.
- [14] El bandido fue ahorcado en la plaza pública de Santiago, frente a una multitud expectante. "Su cadáver quedó en la horca 24 horas. Al día siguiente fue descuartizado y sus restos separados y llevados, como escarmiento, a los diferentes lugares que habían servido como escenario a sus atrocidades". En Comandante Agustín Toro Dávila, *Síntesis histórico-militar de Chile graficada*, Santiago, 1969, p. 196, vol. I.
- [15] Carlos Maldonado Prieto, "La historiografía nacionalista...", *op. cit.*, p. 77.
- [16] Tomás Guevara, *Los araucanos en la revolución de la Independencia*, p. 409. Toro Dávila hace llegar la Guerra a Muerte hasta los años cincuenta y sesenta del siglo XIX, confundiendo los períodos y los procesos históricos antojadizamente. En Comandante Agustín Toro Dávila, *op. cit.*, p. 179, vol. I.
- [17] Emil Körner opinaba que "lastimosamente no fue utilizada la experiencia de la guerra de liberación. En vez de disciplinar y preparar a los grupos mal organizados, los 'padres de la Patria' siguieron en el terreno de la organización militar española". En general Emil Körner, "El desarrollo histórico del Ejército chileno", en Patricio Quiroga Z. y Carlos Maldonado Prieto, *op. cit.*, p. 189.
- [18] Roberto Hernández Ponce, *op. cit.*, p. 79.
- [19] Véase el informe del cónsul francés en Santiago, citado por Hernán Ramírez Necochea, *op. cit.*, p. 21.
- [20] Se trata del Decreto Supremo del 31 de julio de 1827. Genaro Arriagada, citando al general Pinochet, escribe erróneamente que estos grados habrían sido instituidos en 1837. En Genaro Arriagada Herrera, *La política militar de Pinochet*, Santiago, 1986, p. 200/201.
- [21] Evaristo Molina, *op. cit.*, p. 215.
- [22] "Se le ultimó cobardemente a sable en cumplimiento de una orden del innoble oficial que los comandaba". En teniente coronel Edmundo González Salinas, *Soldados ilustres del Ejército de Chile*, Santiago, 1963, p. 127. Para detalles de la trayectoria de este militar, véase a Ferdinand B. Tupper, *Memorias del coronel Guillermo de Vic-Tupper (1800-1830)*, Buenos Aires, 1972.
- [23] Tomás Moulian, "Los Frentes Populares y el desarrollo político de la década de los sesenta", *Documento de Trabajo FLACSO*, N° 191, Santiago, 1983, p. 5.
- [24] Luis Barros y Ximena Vergara, *op. cit.*, p. 131.
- [25] Raúl Silva Castro, *Ideas y confesiones de Portales*, Santiago, 1969, p. 42.
- [26] Es interesante acotar que del centenar de miembros del Congreso elegido en 1831, se encontraban solamente ocho militares: dos senadores y seis diputados, incluyendo a algunos suplentes. Este bajo porcentaje de representantes del Ejército demuestra la poca confianza que los pelucones tenían en los uniformados. Véase a Guillermo de la Cuadra, "El Congreso chileno de 1831", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año 1, 1er. semestre, Santiago, 1933, p. 45 y sigs.

[27] "¿Qué disciplina, qué orden, qué subordinación podrá conseguirse con una gente tan licenciosa y con vicios tan deformes como arraigados? ¡Cuánto padece con este peso la moral pública y sobre todo la del Ejército, que ve premiados los robos y asesinatos de tantos años! ¡Y cuando debería disolverse el Ejército en sus dos terceras partes para aliviar las Arcas Públicas y atender a otros gastos de primera necesidad, se está creando nueva fuerza!" Carta de Portales del 30 de abril de 1832. En Raúl Silva Castro, *op. cit.*, p. 39.

[28] "... porque en Chile sucede con frecuencia que los campos son el refugio de los partidos vencidos o por lo menos la residencia de todos los militares a los que la necesidad de descanso aleja de las grandes ciudades". Claudio Gay, *La agricultura en Chile*, Santiago, 1973-1974 (1856), p. 106/107, vol. I.

[29] *El Defensor de los Militares denominados Constitucionales*, Santiago, 12 de julio de 1830, p. 3.

[30] Se instaba a los lectores a divulgar más nombres de exonerados o caídos: "... guardándose el correspondiente sigilo a los que quieran exigirlo, (prescindiendo de los muchos medios que tienen para no darse a conocer) por evitarles compromisos y salvar los temores que puedan tener en este período infortunado". En otra edición se hacía ver los peligros de la censura: "... porque una espada, que pende de un pelo sobre nuestras cabezas, nos obliga a marchar con tiento tal, que para cada vocablo damos más vueltas que una rueda de molino". En *El Defensor...*, 24 y 17 de julio de 1830, pp. 6 y 3, respectivamente.

[31] *Ibid*, 10 de agosto de 1830, p. 4.

[32] Francisco Antonio Encina, *op. cit.*, p. 33, vol. II.

[33] Extracto de la proclama de los conjurados: "El despotismo de un solo hombre, que ha sacrificado a su capricho la libertad y la tranquilidad de nuestro país (...) Suspende ahora la campaña dirigida al Perú a que se nos quería conducir como instrumentos ciegos de la voluntad de un hombre (...) ... audacia e intrigas de unos pocos, que no habiendo prestado ningunos servicios en la guerra de la Independencia se complacían en vejar y deprimir a los que se sacrificaron heroicamente por ella". En José Victorino Lastarria, *op. cit.*, p. 76/77.

[34] "Ciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: Los díscolos, los que no quieren resolverse a vivir del trabajo, los que aislados de la moderación del Gobierno han hecho profesión de conspirar, siguen tenaces en sus maquinaciones y no perdonan medio, por horrible que sea, para conseguir un trastorno que suma a la República en males cuya perspectiva horroriza..." Firmado por Prieto y Portales. Documento del 7 de noviembre de 1836 que pide estado de sitio por seis meses. En Raúl Silva Castro, *op. cit.*, p. 135/136.

[35] "El epílogo del episodio tiene la fuerza de una tragedia romántica. La cabeza de Vidaurre, expuesta en una pica durante varios días en Quillota, cayó en una noche de tempestad y fue comida por los perros". En Francisco Antonio Encina, *op. cit.*, p. 919, vol. II. Además, el Batallón "Maipo" fue borrado para siempre de los anales del Ejército, pasando a llamarse "Portales" en homenaje al Ministro mártir.

[36] La intención conservadora de presentar el régimen portaliano como un modelo político monolítico, hegemónico y austero, tuvo fuerte difusión en los primeros años de la dictadura militar de Pinochet, haciendo las veces de legitimación histórica. Véase a Carlos Maldonado Prieto, "Portales y la legitimación histórica del régimen militar chileno", *Arauco*, N° 1, Santiago, 1984, pp. 76-101. Por otra parte, uno de los primeros intentos serios de desmitificar la figura política de Portales se encuentra en el artículo de Jorge

Núñez Rius, "Estado, crisis de hegemonía y guerra en Chile, 1830- 1841", *Andes*, N° 6, Santiago, 1987, pp. 137-189.

[37] Raúl Silva Castro, *op. cit.*, p. 48.

[38] *Ibid.*, p. 53.

[39] Teniente coronel Edmundo González Salinas, "El Ejército de Chile durante la época de Portales", *Memorial del Ejército de Chile*, año L, N° 281, Santiago, 1957, p. 114.

[40] *Ibid.*, p. 116.

[41] Roberto Hernández Ponce, *op. cit.*, p. 105.

[42] Simon Collier, *op. cit.*, p. 325.

[43] José Victorino Lastarria, *op. cit.*, p. 44.

[44] El viajero británico Allen Gardiner que visitó Chile en 1833, afirma que "quizás no hay lugar en ninguna parte del mundo donde la policía sea tan vigilante e inquisidora como en Santiago; cuando entramos en la ciudad nos encontramos sobre el puente a uno de esos 'vigilantes'; andan montados y armados con un sable; abruptamente me pidieron mi nombre, etc. Día y noche siempre están de guardia, y se les ve galopando o apostados en los cruces de las calles, mirando atentamente todo lo que sucede". En Allen F. Gardiner, *A Visit to the Indians on the Frontiers of Chili*, London, 1841, p. 73/74. En una versión más actual, se explica que "desgraciadamente este cuerpo de policía vigilante no dio los resultados que de él debían esperarse, debido a su escasa dotación y a la falta de selección del personal que se empleó en su servicio. Los guardianes se atribuyeron una autoridad superior que no tenían y trataron al pueblo con modales contrarios a los sentimientos populares, lo que contribuyó a formar el odio y el prejuicio que aún se siente por la institución policial..." En Arturo Venegas y Alejandro Peralta, *Álbum histórico de la Policía de Chile*, Santiago, 1927, p. 162.

[45] El hecho de que a José Antonio Pincheira se le haya indultado de todo cargo criminal y que a sus hombres se les haya incorporado al Escuadrón de Carabineros de la Frontera o se les haya adjudicado pequeños lotes de tierra, deja en evidencia la tremenda debilidad militar del régimen portaliano, el que, cuando le fue posible, mostró un gran ensañamiento con sus oponentes.

[46] Teniente coronel Edmundo González Salinas, "El Ejército de Chile durante la época de Portales", *op. cit.*, p. 124. La acepción 'bárbaros' léase como la palabra 'indios'.

[47] *Ibid.*, p. 114.

[48] El 23 de octubre de 1833 se decretó la aprehensión del cadete Luco y su posterior reclusión, "destinado a servir en clase de marinero en uno de los buques de guerra a ración y sin sueldo hasta nueva resolución". ¡Y todo este procedimiento en contra de un niño de 13 años de edad y por expresa petición de su propio padre, que se sentía seguramente muy deshonrado! En *Archivo Nacional* (en adelante AN), *Ministerio de Guerra* (en adelante MG), vol. 231.

[49] De la promoción del año 1832/1833 destacan los cadetes Domingo y José Manuel Prieto, Juan Esteban Campino, Pedro Maruri, Miguel Larrain, Juan Tagle, Manuel Aldunate, Martín Blanco Encalada, Cesario Picarte, Aniceto Bustamante y Juan de la Cavareda. También algunos recomendados de Portales tuvieron cabida en la Escuela. En carta del 15 de febrero de 1832, escribe éste: "Véaseme con Pereira el Coronel (...) (y) dígame que le tengo un famoso cadete de 14 años muy vivo, de buena familia, y muy dispuesto: que me diga si podrá remitírselo. Es hijo de D. Anacleto Goñi y el muchacho está loco por irse; tiene ya prontos todos los documentos". En AN, MG, vol. 231 y Raúl Silva Castro, *op. cit.*, p. 27.

- [50] Informe del Director de la Escuela Militar, del 13 de octubre de 1834. En *AN, MG*, vol. 231.
- [51] Informe de Belford A. Wilson del 15 de enero de 1834. En Heraclio Bonilla (editor), *Gran Bretaña y el Perú, 1826-1919. Informes de los cónsules británicos*, Lima, 1975-1977, p. 87, vol. I.
- [52] Según el Código Comercial peruano de 1833, los envíos que no pasaran por Chile previamente, se beneficiaban hasta con un 13 por ciento respecto de los demás.
- [53] Hernán Ramírez Necochea, "El gobierno británico y la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 121, Santiago, 1961, p. 127.
- [54] La historiografía nacionalista ha llevado a tal extremo el culto a Portales, que ve en él al iniciador de la geopolítica y la seguridad nacional en Chile: "Tal vez, en toda la historia de nuestro país no existe una mayor prueba de preocupación por la seguridad nacional que la demostrada por el gobierno del general Prieto y de su Ministro Portales. Esta aseveración se basa en la circunstancia de que entonces no sólo se vibró por la situación nacional presente sino que se miró nuestra convivencia como Estado libre y soberano muy hacia el futuro". En teniente coronel Edmundo González Salinas, *Historia militar de Chile*, Santiago, 1970, p. 16, vol. II.
- [55] "La posición de Chile frente a la Confederación Perú-Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el Gobierno, porque ello equivaldría a su suicidio (...) La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica; por su mayor población blanca; por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia, apenas explotadas ahora; por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebatándonoslo (...) Pero intrigará (Santa Cruz) en los partidos, avivando los odios de los parciales de O'Higgins y Freire, echándolos unos contra otros (...) Los chilenos que residen en Lima están siendo víctimas de los influjos de Santa Cruz". Carta de Portales del 10 de septiembre de 1836. En Raúl Silva Castro, *op. cit.*, p. 64/65.
- [56] Ignacio Domeyko, *Mis viajes. Memorias de un exiliado*, Santiago, 1976, p. 348, vol. I. Los diplomáticos británicos afirmaban otro tanto. En Hernán Ramírez Necochea, "El gobierno británico...", *op. cit.*, p. 126.
- [57] Raúl Silva Castro, *op. cit.*, p. 101. "El Ejército (en 1837), entre tanto, se aumentaba y se disciplinaba, y como los voluntarios no acudieron a engrosar sus filas en la cantidad necesaria, la leva forzosa arrancaba reclutas de las aldeas y fincas rústicas para llevarlos al campo de instrucción de Las Tablas, cerca de Valparaíso". En Ramón Sotomayor Valdés, *El Ministro Portales*, Santiago, 1973 (1875), p. 135.
- [58] Alberto Flores Galindo, "El militarismo y la dominación británica (1825-1845)", *Nueva Historia General del Perú*, Lima, 1980, p. 116.
- [59] "La falta absoluta de pagas casi desde el principio de la campaña, el clima insalubre, el hambre, la desnudez y los obstáculos de cada paso no fueron parte a disminuir el ardor marcial de nuestros bravos, ni para arrancar un solo murmullo al último soldado..." En José Miguel de la Barra, *Aniversario de Yungay. Recuerdos de la campaña del Perú*, Santiago, 1846, p. 5.
- [60] La actitud de árbitro de parte de Portales es reveladoramente diáfana: "Las fuerzas auxiliares chilenas no se opondrán, por cierto, a que el general Gamarra mande en el Perú, si su elección viene de la voluntad nacional libremente expresada; pero en las fuerza auxiliares chilenas encontraría un obstáculo para apoderarse del mando contra la voluntad nacional (...) El



general Gamarra no inspira confianza". Carta de Portales del 25 de febrero de 1837. En Raúl Silva Castro, *op. cit.*, p. 67.

[61] Gonzalo Bulnes, *Historia de la campaña del Perú en 1838*, Santiago, 1878, p. 440. La letra de la Canción de Yungay fue escrita por Ramón Rengifo y la música compuesta por José Zapiola, el iniciador de la música militar en Chile. Para más detalles, véanse sus memorias, *Recuerdos de treinta años (1810-1840)*, Santiago, 1945.

[62] *Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los Ejércitos de la República. De orden del Supremo Gobierno*, Santiago, 1840, Título LXXX, pp. 259, 265, 274/275, 285, 287 y 291.

[63] Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Barcelona, 1978, p. 149.

*(En el envío, falta el Capítulo 3).*

## **REORDENAMIENTO POLÍTICO E INTEGRACIÓN MILITAR (1840- 1860)**

### **1.- BULNES Y LA INTEGRACIÓN MILITAR**

El triunfo militar en el Perú produjo una serie de cambios en el acontecer político del país, pero no en la estructura jurídico-constitucional. El marco institucional del régimen conservador mantuvo su poca capacidad de maniobra política y todos sus atributos sociales de exclusión y representatividad directa de los intereses de la aristocracia. Sin embargo, la manera de hacer política varió bastante con el triunfo en la guerra exterior. El primer gran cambio, después de un decenio de dura represión en contra de toda disensión, fue la reconciliación del régimen con el Ejército, el que había estado fuera de control por espacio de muchos años. Con esta medida se acababan las sublevaciones, los actos de indisciplina y los motines castrenses, y comenzaban a soplar vientos de renovación no sólo al interior del Ejército, sino que en la sociedad toda. A poco andar, el gobierno de Bulnes creó la Universidad de Chile, acogió a un numeroso grupo de intelectuales argentinos perseguidos, y vinieron al país científicos que investigaron y descubrieron nuevas especies y riquezas naturales. En contraste con los años pasados, los dos siguientes gobiernos pelucones -el del militar Bulnes y el del civil Montt- se caracterizaron por una relativa estabilidad política, capacidad integradora mayor que la del binomio Prieto-Portales, y el goce de una bonanza económica que alrededor de los años cincuenta dio fisonomía definitiva al modelo exportador, principalmente por medio de productos tradicionales como el trigo y los minerales. Dos guerras civiles consecutivas hicieron variar gradualmente el régimen político, para luego, en los años sesenta, producirse cambios sustanciales en la composición de la élite política gobernante.

El advenimiento del general Manuel Bulnes, héroe de la Guerra contra la Confederación y actor destacado en Lircay y en el exterminio de las montoneras, a la presidencia de la República, significó el comienzo de la integración de los militares al sistema político implantado en 1830. Cuenta Gonzalo Bulnes que, al ofrecimiento de Prieto de concederle un deseo por el brillante triunfo en Yungay, el general Bulnes se habría limitado a pedirle la reincorporación de los militares dados de baja en 1830.[1] Los primeros en recibir el beneficio, aún durante el gobierno del general Prieto, fueron los generales Pinto y Lastra. También O'Higgins, hasta entonces enemigo

potencial del gobierno, fue restituido a su grado de capitán general por medio de un decreto fechado el 8 de agosto de 1839.

Había sido difícil prescindir de un centenar de los más experimentados oficiales del Ejército. Esta falencia se había hecho sentir sobre todo durante la guerra recién pasada. Pero, por otra parte, la reincorporación de estos oficiales se había ido produciendo paulatinamente a lo largo del tiempo, dependiendo más que nada de la buena voluntad de las autoridades. Zenteno y Pereira habían vuelto en 1831, siendo Comandante General de Armas de Santiago el primero y Director de la Escuela Militar el segundo. El general Borgoño había sido amnistiado en 1835, al enviársele como embajador a España (logrando en 1844 el reconocimiento diplomático por parte de esa nación). También hubo otros casos de oficiales exonerados o retirados voluntariamente que se incorporaron activamente con motivo de la emergencia de la guerra exterior, como los generales Pedro Godoy y Francisco Calderón y el coronel Eugenio Necochea. Otro paso en la reconciliación fue el nombramiento de Francisco Antonio Pinto, general de la Independencia, como Comandante General de Armas de la capital e Inspector General de la Guardia Nacional en octubre de 1841, después de haber sido proclamado Bulnes como Presidente y de haber sido el mismo Pinto su contrincante en las elecciones. Finalmente, el 28 de septiembre de 1842 fueron rehabilitados todos los jefes y oficiales separados en 1830, se indultó definitivamente a O'Higgins y Freire -quien terminó sus días pacíficamente en su casa de Santiago- y se resolvió la situación de los sueldos y montepíos impagos por tantos años. La amnistía y el permiso para regresar a su tierra llegaron tarde para Bernardo O'Higgins, quien murió en El Callao. Esta situación continuó siendo una herida abierta para todo el mundo. Recién en 1868, muertos y enterrados ya todos los protagonistas, fueron repatriados los restos del héroe.

Sin embargo, la reincorporación fue todo un éxito. La mayoría de los oficiales que retornaron a las filas tuvieron un destacado desempeño en funciones militares y políticas. Así, por ejemplo, el teniente coronel José Francisco Gana fue nombrado Director de la Escuela Militar, siendo luego diputado y ocupando puestos de gobierno; Borgoño fue Ministro en varias oportunidades; Pinto llegó a ser senador y miembro de número de la Universidad de Chile; Lastra fue intendente y Ministro; Rondizzoni, quien durante la persecución se había refugiado en El Salvador, Centroamérica, regresó en 1840 y fue luego intendente en varias provincias. Además, una serie de generales ocuparon el cargo de miembro del Consejo de Estado, organismo consultivo del presidente de la República, instaurado por la Constitución de 1833.

La continuidad institucional castrense se selló con la reapertura de la Escuela Militar, la cual tradicionalmente se cerraba al producirse algún acontecimiento importante como una guerra o una conmoción interna. Esta vez permaneció abierta hasta 1876, siendo el período más largo de existencia continuada. El 6 de octubre de 1842 se decretó la reapertura de la Escuela, con un cupo para 40 plazas y un presupuesto de 3.500 pesos anuales. Además, en septiembre de 1843 se permitió un aumento en el cupo para diez cadetes supernumerarios sobre los ya acordados anteriormente, debido principalmente a la gran demanda de vacantes. A la vez se suprimió el puesto de cadete en los cuerpos de línea. Los cadetes debían comprometerse

a servir por espacio de doce años en el Ejército, concluida su instrucción en la Escuela.

Pese a que el decreto de reiniciación de actividades databa de octubre de 1842, pasó casi un año antes de que la Academia Militar, como se le denominaba en esos tiempos, pudiera abrir sus puertas. Entre agosto y octubre se efectuaron las matrículas y en noviembre se iniciaron las clases. Se enseñaba escritura y dibujo, religión, gramáticas castellana e inglesa, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría rectilínea, ordenanza y táctica de infantería, además de baile (una vez por semana). Por falta de recursos no se podía impartir gimnasia, esgrima y geografía, vitales para la carrera militar. En 1849 se introdujo la enseñanza del idioma francés como ramo obligatorio, y en 1852 la topografía y la historia de Chile y América.[2] Entre los 44 cadetes que comenzaron en noviembre de 1843, se continuaba dando la misma tendencia que en la promoción de cadetes de los años treinta. Sobresalían hijos de aristócratas, terratenientes y profesionales de muy buena situación social, como también de militares de carrera. Entre ellos destacaban Félix Blanco, Luis Arteaga, Benjamín Viel, Mateo y Daniel de la Cruz, Alberto y Andrés Blest Gana (sobrinos del Director de la Escuela), José Francisco y Nicanor Gana Castro (hijos del Director y primos de los ya citados), Ricardo y Federico Pinto, Benjamín Lastarria, Nicanor de las Heras, Marcos Maturana y Ramón Vicuña.[3] También en este período la disciplina fue un tópico difícil de dominar, pues entre 1843 y 1849 fueron expulsados 61 cadetes por los más diversos motivos, los que iban desde mala salud hasta robos y desertiones. Un caso típico fue el que se presentó en 1845 por la huida de la Escuela de un cadete, al ser reprobado en un examen. El Director informaba de la siguiente manera: "La pena que rigurosamente merece el cadete Don Manuel Antonio Jiménez es la que designa la Ordenanza General del Ejército en el Título 80, Artículo 34; pero atendiendo a su edad que no pasa de trece años (!), creo que puede conmutársela en un castigo correccional de tres meses de prisión en el cuartel".[4]

El Director Gana planteaba en un informe de enero del mismo año, que la férrea disciplina que se practicaba en el establecimiento, "nos ha ahorrado aquellos castigos que rechaza la civilización de nuestro siglo", en una clara alusión a las penas draconianas que estipulaban los reglamentos, como el castigo de palos, azotes y otros. Sin embargo, no todo era miel sobre hojuelas en la Escuela Militar. En los años cincuenta, por ejemplo, la pena de 48 horas de plantón era moneda corriente. Este castigo consistía en obligar a los cadetes a permanecer por dos días rigurosamente de pie, incluso para comer, pudiendo solamente abandonar esa posición para ir a dormir.[5]

A pesar del régimen disciplinario, común en la época, comenzaron a soplar nuevos vientos. El mismo año de fundación de la Escuela Militar, se reinstauró la antigua Sección de Cabos, introducida por O'Higgins, la que permitía que jóvenes humildes, preferentemente de provincias, iniciaran la carrera de las armas, llegando incluso, en casos excepcionales evidentemente, a incorporarse al cuerpo de oficiales.[6] Esta Sección de Cabos permaneció en funcionamiento hasta 1859, cuando fue cerrada por las contingencias de la guerra civil.

Un hecho que influyó poderosamente en la formación del Ejército chileno en este período fue el rápido afrancesamiento que se venía

produciendo en la sociedad chilena y que significó la implantación de un modelo cultural europeo anticolonial. La nueva intelectualidad liberal y la élite gobernante ilustrada fueron dominadas por la corriente liberal pragmática y moderada vigente en Gran Bretaña y en la Francia de la Restauración. Esta visión modernizadora rechazaba todo lo español por considerarlo anticuado, retrógrado y sinónimo del pasado colonial del país, el que se deseaba dejar atrás rápidamente. En su pensamiento, Chile debía mirar hacia los nuevos centros de la civilización y seguir los ritmos de sus progresos. En el terreno económico, Gran Bretaña comenzó a controlar el comercio de ultramar; en la educación ya había hecho su experiencia el sistema británico Lancaster y le siguió la escuela francesa; en la literatura, la "generación del 42" continuó los pasos de Balzac, Stendhal y Dumas; en la historiografía se impuso el modelo positivista en boga en Francia y Alemania. En este contexto, las Fuerzas Armadas no podían quedar libres de estas influencias.

El proceso de implantación del modelo militar francés tuvo sus orígenes con la participación de oficiales de esa nacionalidad en las guerras de liberación, y, en los años veinte, cuando se comenzaron a utilizar y traducir los textos y reglamentos del Ejército galo, además del inicio de regulares relaciones militares entre ambos países. En 1837, por ejemplo, había sido enviado a Francia el teniente de artillería José Miguel Fáez, presumiblemente para adquirir armamento moderno y así poder emplearlo en la Guerra contra la Confederación. Ya en 1843 se vislumbró la idea de enviar algunos alumnos adelantados del Instituto Nacional a París, para que a su regreso se ocuparan en instruir a los cadetes de la Escuela Militar. Pero recién en 1844 se materializó la iniciativa de enviar militares jóvenes recién egresados, para completar su instrucción en las escuelas y academias castrenses del Ejército francés. Es el caso del teniente de ingenieros Agustín Olavarrieta, el que fue destinado a la Escuela de Aplicación de Metz, uno de los establecimientos más avanzados en su tipo en la Europa de la época. Le siguieron en 1846 el mayor Nicolás Prieto y los alféreces Manuel Valdés y Adriano Silva, todos del arma de caballería. El primero hizo estudios en escuelas militares de Francia y Argelia y visitó el regimiento de Húsares de Fontainebleau y el campo de instrucción de Luneville. Los dos alféreces viajaron a Francia para convertirse en ingenieros de fuertes y calzadas, denominación de entonces.[7]

Olavarrieta se convirtió, por su parte, en un experto artillero tras visitar y estudiar acuciosamente las fortificaciones, las fábricas de pólvora y los arsenales franceses. Impresionado por las novedades, escribía en un informe al Ministro de Guerra chileno, en 1847: "Una fábrica de armas portátiles, una fundición de cañones, una fábrica de pólvora y un arsenal de construcción o de reparación de artillería son los establecimientos en que el Supremo Gobierno debería fijar su atención".

Sus razonamientos eran elocuentes y premonitorios, adelantándose en decenios a los acontecimientos: "¿Debemos prevenirnos durante la paz para no ser sorprendidos en la guerra?

-Sí, la prudencia lo exige.

¿Debemos recurrir siempre a los arsenales del extranjero para armar nuestros Ejércitos?

-No, la prudencia lo reprueba".[8]

Sin embargo, el teniente Olavarrieta murió un tiempo después, en 1849 en la ciudad de Valdivia siendo sargento mayor. Fue una evidente pérdida para el Ejército, pues este oficial visionario habría hecho importantes innovaciones y aportes.

Luego de asumir la dirección de la Escuela el general José Santiago Aldunate, se procedió al envío de trece alféreces y suboficiales recién salidos de ésta, a proseguir estudios en Francia. Éste fue un hecho inusitado para la época, que no volvió a repetirse por una serie de motivos, pero que produjo importantes cambios y obtuvo al cabo de cinco o seis años un grupo de oficiales de alta preparación, educados en el seno del mejor Ejército profesional del mundo. Los elegidos fueron Carlos Zenteno, José Francisco y Nicanor Gana, Félix Blanco, José Antonio Donoso, Luis Arteaga, Tomás Walton, Alberto Blest Gana, Ricardo Marín, Celenco Gutiérrez, Benjamín Viel, José Miguel Corbera y César Lezaeta. Después de un primer tiempo pasado en una escuela preparatoria o especie de liceo en París, en noviembre de 1848 fueron enviados, divididos en pequeños grupos, a estudiar a la Escuela de Fuertes y Calzadas, a la de Estado Mayor, a la de Ingenieros Militares de Metz y a la de Artillería. La mayoría de los oficiales regresó en 1851 y 1852, y al año siguiente retornó el último de ellos, César Lezaeta, quien había tenido un desempeño brillante durante sus estudios.[9] Varios de los oficiales instruidos en Francia fueron brillantes jefes militares, como los casos de José Francisco Gana y Arteaga, destacados ingenieros civiles y militares como Blest Gana, Gutiérrez, Arteaga, Walton y Donoso, y famoso escritor y diplomático como Alberto Blest Gana, quien aprovechó sus años en París para armonizar sus dos vocaciones. Hasta 1855, fecha de su retiro definitivo del Ejército, se desempeñó como profesor de la Escuela Militar, consultor del Ministerio de Guerra y cartógrafo militar. Los largos años pasados en Europa seguramente les permitieron a estos oficiales ampliar su visión del mundo, y es probable que se hayan impresionado por los acontecimientos revolucionarios de 1848 que presenciaron directamente, de igual manera como les aconteció a sus contemporáneos Bilbao, Arcos y al mismo Blest Gana.

Otro hito del afrancesamiento y consiguiente modernización del Ejército chileno, fue la adquisición de material de guerra en ese país europeo. Ya en 1842, según propia declaración del Ministro de Guerra: "El Encargado de Negocios de la República en Francia ha ofrecido surtir al Ejército de todos los útiles de guerra a precios mucho más cómodos que los que se han proporcionado hasta aquí y de calidad superior, según las muestras que el Gobierno ha recibido. No se despreciará una invitación tan oportuna".[10]

Es así que en 1844 se adquirieron vestuario y fusiles en Francia por un total de 195.000 francos, y en 1849 tres baterías de artillería por 200.000 francos, correspondientes a 39.000 y 40.000 pesos, respectivamente. De esta manera, se convirtió en una costumbre adquirir en Francia casi todo el material utilizado por los cuerpos del Ejército, ¡con excepción únicamente de los caballos y la comida!

Finalmente y como corolario de este proceso, se resolvió la contratación de oficiales franceses para que en el terreno procedieran a instruir a cadetes y soldados en las modernas técnicas de guerra vigentes en

Europa. Ya en el año 1849 fueron contratados tres "maestros obreros" que se habían desempeñado como artilleros navales en Francia, para que se ocuparan en una pequeña maestranza de artillería que poseía el Ejército. Luego fue contratado, en 1851, el sargento mayor Hilario Le Roy como "maestro en artificios militares" en el arma de artillería.[11] Y después, en 1857, se contrataron cuatro oficiales instructores del Ejército francés para desempeñarse principalmente como profesores de la Escuela Militar. Se trataba del capitán de artillería Juillet Saint Lager, del capitán de caballería Charles de Mounerié, del capitán de dragones Paul Jaquim y del capitán de ingenieros Esteban Chamoux. Sobre el particular escribía el embajador Blanco Encalada, el 31 de octubre de 1857: "Sr. Ministro, tengo el honor de adjuntar a Ud. la contrata que he firmado con Monsieur Chamoux, capitán de ingenieros del Ejército francés. Este Oficial me ha sido vivamente recomendado por el Director General del arma, quien hace los mejores elogios de su capacidad y aptitudes. De todos los oficiales que he contratado para el servicio de la República, Monsieur Chamoux es el que menos dificultades ha hecho para aceptar las ofertas del Gobierno, y me parece que llenará perfectamente el objeto a que se le destina. Me cabe la mayor satisfacción de poder anunciar a Ud. que con el envío de este oficial queda enteramente completo el número de los que Ud. me encargó contratar para las diferentes armas del Ejército".[12]

El representante diplomático chileno no se equivocaba. Saint Lager fue profesor de matemáticas desde 1859, pero en 1861 ya no aparece en la nómina de maestros de la Escuela Militar, y cuando en 1864 cumplió su contrato, el Director del establecimiento se quejaba de su reiterada ausencia, pese a percibir su sueldo íntegro. Chamoux, mientras tanto, fue un destacado profesor de geometría descriptiva, topografía, fortificación y dibujo hasta 1862. Por su parte, los oficiales de caballería Jaquim y De Mounerié se desempeñaron en regimientos del arma como instructores y profesores de oficiales. Los dos primeros obtuvieron en Chile el rango de teniente coronel, y los dos últimos el de sargento mayor, siguiendo así una antigua tradición en la contratación de instructores extranjeros. Los oficiales prusianos que vinieron a Chile en los años ochenta también obtuvieron un grado más del que tenían en su patria. La participación de los militares galos fue, en general, más bien opaca y sin dejar huellas muy profundas en el Ejército, pero de alguna manera su presencia reforzó más todavía la relación entre los Ejércitos de Chile y Francia, lo que se tradujo en cierta dependencia tecnológica.[13]

En el Ejército se hicieron más innovaciones de este tipo, pues en 1843 se crearon por iniciativa del Ministro de Guerra, general Aldunate, escuelas primarias al interior de los cuerpos de línea. De esta manera, se intentaba combatir el analfabetismo en las filas y entregar algunos conocimientos generales básicos de historia de Chile y del Ejército, matemáticas y geografía. Años más tarde, el Servicio Militar Obligatorio continuaría en esta labor educativa de la tropa. Luego, en 1854, se crearon Academias de Oficiales en los diversos regimientos, adelantándose a lo que sería después la función de la Academia de Guerra. Así, por ejemplo, en el regimiento de Artillería durante el año 1855, los oficiales repasaban la Ordenanza del Ejército, las tácticas de artillería y caballería y tenían un curso especial sobre la fabricación de piezas de artillería y pirotecnia. Por otra parte, también se procedió a la publicación de varios textos escritos por oficiales chilenos y franceses, que venían a mejorar la instrucción de la

tropa, tanto del Ejército como de la Guardia Nacional. Es el caso de la *Guía del Instructor para la Enseñanza del Soldado en 30 días*, traducida por el oficial Justo Arteaga Cuevas. El Ministro Aldunate planteaba al respecto en 1845: "Se hacía sentir en el Ejército la necesidad de un nuevo método más sencillo y eficaz que el que ha regido hasta aquí para la instrucción militar, y el Gobierno felizmente lo ha encontrado en una obrita escrita en francés, que fue remitida y recomendada por nuestro Encargado de Negocios. Después de haber hecho practicar en el departamento de Artillería las experiencias convenientes, el Gobierno lo ha mandado adoptar en el Ejército y especialmente en la Guardia Cívica. Este nuevo método de instrucción ahorrará tiempo y mortificaciones a los instructores y a los reclutas".[15]

Por otra parte, después de concluida la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, se hizo sentir una fuerte desproporción entre el número de oficiales y de tropa. El general Aldunate daba cuenta de esta situación anómala en 1842, de la siguiente manera: "Se ha lamentado de algún tiempo a esta parte por los ciudadanos celosos del bien público y también por algunos miembros del congreso, el excesivo número de oficiales que sin colocación efectiva, perciben sueldo íntegro. En efecto, es una anomalía la que ofrece nuestro Ejército en cuya lista aparecen 455 oficiales de todos grados (fuera de los retirados absolutamente) cuando no llegan a 2.000 los soldados a quienes deben dirigir..."[16]

Efectivamente, en 1845 se procedió a disminuir drásticamente el número excesivo de oficiales, reduciéndose, por ejemplo, a tan sólo diez el número de generales (4 de división y 6 de brigada). Y para mayor control de este personal, la ley del 10 de octubre del mismo año obligaba al cuerpo de oficiales a permanecer en constante destinación en los cuerpos del Ejército, pues de lo contrario se procedería automáticamente al llamado a retiro. Estaban exentos los militares destinados al Ministerio de Guerra, a la Escuela Militar, la Marina, la Guardia Nacional, o en cargos públicos en intendencias, gobernaciones o ciudades (plazas), en comisiones diplomáticas o como miembros de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, pues era corriente en esa época que los oficiales del Ejército se mimetizaran a tal grado con el régimen imperante, que combinaban, sin existir incompatibilidad, sus quehaceres castrenses con el ejercicio de cargos públicos de la más variada índole y nivel de responsabilidad.

La situación del exceso de oficiales y la falta de soldados tendió a cambiar positivamente en 1845, pues, además de la reestructuración del cuerpo de oficiales, fueron aumentados los sueldos del soldado, que en algunos casos alcanzó hasta un cien por ciento. Y si se compara este aumento con el nivel de precios de los años cuarenta, se podrá ver que los incrementos salariales fueron realmente significativos. Esto vino aparejado al aumento del contingente, ya que entre 1845 y 1846 éste creció en casi un treinta por ciento.[17] Todas estas medidas dieron más vitalidad a la carrera militar, contribuyendo a mejorar la disciplina de la tropa, lo que se tradujo en una reducción drástica de los niveles de desertión. Si en 1843 la desertión en los cuerpos de línea destacados en Santiago había sido de un 32,5 y en Valparaíso de un 35,5 por ciento, al año siguiente en la capital había bajado a un 26,5 y en el puerto a un 33,5 por ciento. Con el aumento del sueldo: "este cáncer cotidiano que diezmaba nuestro Ejército y producía fatales consecuencias, va desapareciendo gradualmente como por encanto..."[18]

Sin embargo, en los años cincuenta la situación de malos sueldos en el Ejército nuevamente se hizo sentir, sobre todo a partir de 1857, cuando se sobrevino la crisis económica. En general, en todo el periodo -igual que en épocas pasadas- el enganche voluntario no fue atractivo, pues, como se expresaba reiteradamente en los documentos oficiales del Ministerio de Guerra, el salario del soldado nunca llegaba a equipararse siquiera al de los campesinos y peones del campo, los cuales de por sí ganaban una miseria.[19] Este problema siguió produciéndose a lo largo del siglo, y sobre todo en los años setenta y ochenta, cuando la inflación se hizo más severa.

Mientras tanto, en la Guardia Nacional se continuaba con el esquema planteado por Portales, en orden a ser un poder alternativo al Ejército. En este periodo se llegó a la cifra más alta de miembros de la Guardia Nacional en todo el siglo: en 1849 se alcanzó a casi los 67.000 cívicos. La razón oficial para la existencia de los milicias señalaba que había dos motivos: Uno "político, que tiende a poner las armas en manos de los ciudadanos de respetabilidad interesados en la conservación del orden y de las libertades públicas",[20] y otro de carácter económico, en orden a ahorrar los gastos de un poderoso Ejército de línea. El éxito en la guerra reciente y la relativa calma en el territorio indígena de Arauco tendían a confirmar el convencimiento general de que bastaba poseer un Ejército profesional más bien pequeño y debidamente preparado.

Respecto de las milicias, el senador Mariano Egaña propuso e hizo aprobar en 1842 que los miembros de la Guardia Nacional (muchos de ellos analfabetos) por su sola condición de ser cívicos, pudieran votar en las elecciones, pese a que la Constitución de 1833 prohibía expresamente, por medio del voto censitario, que sufragaran los analfabetos y desposeídos. Al respecto hubo bastante agitación; el periódico ocasional *El Guardia Nacional*, aparecido con motivo de las elecciones presidenciales de 1846 y afecto al general Freire, era lapidario en su denuncia: "El sistema electivo, organizado en una ley calculada para sofocar la voluntad nacional, ha sido el obstáculo que hasta ahora ha tenido la República para derribar constitucionalmente el poder vinculado en una familia desde la revolución de 1829.

Sin embargo que la carta fundamental previene que desde el año 41 no deberán sufragar sino los que sepan leer y escribir, reuniendo las demás cualidades requeridas para ser elector, se sancionó una ley contraria a esa disposición constitucional. Era preciso dar voto a todos aquellos con cuya voluntad podía contar el gobierno, por el influjo poderoso del oro, y se declaró que todos los calificados anteriormente tenían derecho para elegir aunque no supiesen leer ni escribir. El voto del artesano con alguna instrucción, y con opinión propia, no era una mercancía (pero sí) la razón porque se extendiera ilimitadamente la esfera del derecho electoral".[21]

Volviendo al Ejército, en el gobierno de Bulnes se comenzaron a dar los primeros pasos respecto de la expansión del país. Ya se había cumplido la tarea de la consolidación del nuevo Estado nacional y existía un consenso más o menos generalizado sobre los medios y metas a cumplir por la sociedad. Ahora se estaba frente a la necesidad de ampliar el entorno geográfico, que a su vez permitiría abrir nuevos mercados y posibilidades económicas al país. De este modo, tempranamente en Chile se iniciaba la



etapa del *progreso*, en el sentido como lo plantea Oszlak, no estando excluida del todo la del *orden*, como se verá en seguida.[22]

Por medio de medidas concretas se vinculó al Ejército a las nuevas tareas de expansión del Estado nacional chileno: a través del avance geográfico hacia el extremo norte y el extremo sur, y por la vía de la apertura de nuevos frentes económicos y polos de desarrollo en el sur continental, o sea, en la zona comprendida entre Concepción y Llanquihue. Incentivado el gobierno chileno por las promisorias expectativas del guano como abono natural, declaró como territorio nacional todas las guaneras que existían en las costas de la provincia de Coquimbo y en el litoral del desierto de Atacama y en las islas o islotes adyacentes, fijando la frontera con la vecina Bolivia en el paralelo 21 30', o sea, haciéndola coincidir con las márgenes del río Loa. Bolivia protestó por esta fijación unilateral, llegándose a un primer acuerdo de reglamentación en 1866, cuando Chile debió reconocer el paralelo 24 como límite fronterizo. Lo resaltante es el hecho de que la autoridad de gobierno de Chile, encabezada por un general de Ejército, fijara claramente su demarcación hacia el norte. Lo mismo ocurrió hacia el sur. El 21 de septiembre de 1843, luego de cuatro meses de accidentada travesía, la tripulación de la goleta chilota "Ancud" tomó posesión del Estrecho de Magallanes. Veinticuatro horas después aparecía en el lugar la corbeta de guerra francesa "Phaeton" que venía dispuesta a adjudicar el territorio a su país. Algo parecido había ocurrido un decenio atrás con las islas Malvinas, las que pasaron a dominio del colonialismo británico.

En 1849 se procedió a la fundación de la ciudad de Punta Arenas, quedando emplazada allí permanentemente una guarnición militar y naval. De este modo, se materializaba una vieja aspiración chilena por poseer efectivamente el territorio austral, planteada reiteradamente por O'Higgins y los gobernantes posteriores.

El mismo ímpetu por consolidar políticamente la soberanía del país, llevó a pensar en la colonización de la zona de Valdivia y Llanquihue con ciudadanos europeos, la que se inició a principios de los años cincuenta. Desde los tiempos iniciales de la República se había acariciado la idea de traer inmigrantes del Viejo Continente, tanto para introducir nuevos oficios artesanales, agrícolas y fabriles como para mejorar el nivel de poblamiento de un territorio que la élite gobernante consideraba deshabitado y desaprovechado (en los hechos, como se advierte, el indígena no era considerado ciudadano). Estas colonias que se fueron estableciendo paulatinamente en la zona sur, eran entendidas no tanto por su valor intrínseco, es decir, de fuentes laborales y de producción, sino que principalmente como una avanzada estratégica frente a posibles despojos territoriales por parte de potencias extracontinentales o la Argentina, y se convirtieron al poco andar en un verdadero cerco en torno a la zona de Arauco, la que fue copada militarmente varios años más tarde.

## **2.- LAS GUERRAS CIVILES**

A pesar de que el gobierno de Bulnes fue una extraordinaria consolidación para el régimen conservador, el que había disciplinado el Ejército de línea, conformado una Guardia Nacional poderosa y logrado una completa recuperación económica, en los años cincuenta se vivieron dos grandes rebeliones en contra del gobierno central. El régimen político instaurado en 1830 era por definición excluyente y encapsulado, incapaz de

cooptar otras fuerzas sociales con demandas distintas a las de la aristocracia. Esta situación fue haciendo crisis entre los años 1850 y 1851, fecha que coincidió con la sucesión presidencial, la cual estaba sancionada con anterioridad, como era costumbre. Como cristalización de la oposición liberal surgió en 1850 la *Sociedad de la Igualdad* que movilizó a varios miles de artesanos y trabajadores, principalmente en la capital, presentando por primera vez reivindicaciones de tipo democrático-revolucionario como una reforma agraria, el acceso a la educación para todo el pueblo, el quiebre del monopolio aristocrático del gobierno, el fin de los estados de excepción, etc. Aunque la Sociedad fue disuelta por la fuerza hacia fines de ese año, ésta tuvo la virtud de preparar los ánimos para la guerra civil que siguió meses más tarde.[23]

La guerra civil de 1851 fue el intento más serio de desarticular la *República Autocrática* en lo transcurrido de su existencia, y asimismo fue un movimiento social insólito, ya que reunió temporalmente a fuerzas extraordinariamente disímiles pero a la vez marginadas de las decisiones políticas radicadas en la capital del país. Por un lado, se encontraba el conglomerado del sur, encabezado por el caudillo conservador y hombre fuerte de Concepción, el general José María de la Cruz, quien también era el Comandante en Jefe del Ejército del Sur e intendente de la provincia; y, por el otro, destacaba una fracción decididamente liberal y democrática en el centro y norte del territorio, liderizada fundamentalmente por jóvenes intelectuales. El asunto tomó gravedad para el régimen, cuando se comprobó que un porcentaje importante del Ejército y de la Guardia Nacional estaba comprometido en el alzamiento.

Después del violento desbaratamiento de la *Sociedad de la Igualdad*, sobrevino en abril de 1851 el repentino motín del Batallón "Valdivia" en Santiago, encabezado por el coronel Pedro Urriola y con la participación de grupos de igualitarios que se unieron a los sublevados (Vicuña Mackenna y Blest Gana se han encargado de reseñar literariamente el hecho). El gobierno debió utilizar todas sus fuerzas para sofocar el alzamiento. Participaron en la represión del "Valdivia" unos dos mil hombres, entre tropa y oficialidad, siendo la mayoría -1.420 hombres- pertenecientes a la Guardia Nacional. La lucha fue sangrienta (incluso murió Urriola en el combate), pero el motín fue sofocado con rapidez. Al mes siguiente el batallón sublevado fue disuelto y sus principales cabecillas enviados a la cárcel de Punta Arenas.

Luego de aplastar esta emergencia, el régimen conservador creyó que la situación se había calmado, sobre todo después de recibir la solidaridad del general De la Cruz desde su reducto sureño. En julio fue elegido Manuel Montt como presidente, en un clima de expectación general. Esta elección desencadenó, sin embargo, irremisiblemente la lucha fratricida, pues en septiembre estalló la guerra al proclamarse a De la Cruz como el verdadero triunfador de los comicios. Los regimientos estacionados en Concepción se plegaron al movimiento. Otro tanto sucedía en el norte. Se produjeron sublevaciones en La Serena, San Felipe, Valparaíso, Illapel, Copiapó y Ovalle; y Vicuña Mackenna, José Miguel Carrera (hijo) y el coronel Justo Arteaga Cuevas procedían a organizar un ejército de voluntarios y cívicos.

Para el gobierno la prioridad número uno era combatir la insurrección en el sur, ya que Concepción era un contrapoder efectivo con

capacidad de mantener fuerzas militares bien armadas por espacio de mucho tiempo. El Ejército central fue puesto bajo las órdenes del general Manuel Bulnes, quien recién había entregado el poder a Montt. Bulnes marchó inmediatamente al sur, y el 8 de diciembre asestó un golpe definitivo a las fuerzas penquista. El Ejército del Sur, dirigido por jefes prestigiosos como De la Cruz, Baquedano, Saavedra y Zañartu, presentó al combate a unos 3.400 efectivos contra casi 3.600 de Bulnes. La batalla de Loncomilla fue larga y sangrienta, produciéndose cientos de bajas por ambos bandos. Además, las deserciones antes de la lucha mermaron mucho la fuerza de los contrincantes.[24]

En el norte, la situación fue distinta debido a que la oposición no contaba con fuerzas armadas regulares. Después de una primera derrota en Petorca, los insurgentes organizaron una comuna revolucionaria en La Serena y se atrincheraron en la ciudad, la que luego de algunas semanas debió capitular.[25] Entre tanto, el puerto de Coquimbo era bloqueado por buques británicos, a petición expresa del gobierno de Santiago. Respecto del improvisado Ejército de los sublevados, éste contaba con 600 milicianos, 150 fusileros y 172 jinetes, los que hicieron una verdadera proeza al enfrentar a fuerzas de un Ejército profesional, contando con tan pocos recursos como los que ofrecía la zona del Norte Chico.[26] Por otra parte, se produjo en Magallanes una sublevación de la guarnición y de los prisioneros desterrados allí, pero este movimiento fue aislado y no tuvo mayor trascendencia.

La guerra civil fue un inequívoco llamado de atención para la élite gobernante. Después del conflicto hubo evidentes esfuerzos por acelerar las reformas políticas y económicas que exigían las fuerzas liberales.[27] En el terreno militar, hubo muchos exonerados y desterrados (entre ellos el coronel Arteaga Cuevas que vivió exiliado en Arequipa, Perú), quienes recién seis años más tarde fueron rehabilitados.[28] Por otra parte, y como demostración del espíritu de la era oligárquica que se vivía, el general Bulnes fue premiado públicamente por los servicios prestados en la defensa del régimen, con la cantidad de 50.000; suma estratosférica si se le compara con los 18.548 pesos gastados en gratificaciones para los casi dos mil hombres que actuaron en la jornada del 20 de abril, arriesgando sus vidas en la sofocación del motín del "Valdivia".[29]

En 1859, otra guerra civil que se desató en el país, no provocó la división del Ejército como en 1851, pues las diversas fracciones de la aristocracia provinciana no participaron activamente en la insurrección. En esta oportunidad las beligerancias se circunscribieron fundamentalmente a la zona norte. En enero, una sublevación popular en Copiapó impuso a Pedro León Gallo como intendente de Atacama, formando inmediatamente después un ejército de 1.400 hombres, que se dispuso a marchar sobre La Serena. El 13 de marzo se enfrentó a soldados regulares, en un número de 1.600, al mando del teniente coronel Silva Chávez (quien, a su vez, había sido intendente en Copiapó y conocía la situación desde sus inicios), siendo derrotados estos últimos. Simultáneamente se produjeron sublevaciones en San Felipe, Valparaíso, Talca y Colchagua, formándose montoneras que operaron en zonas rurales. En el sur, varios militares formaron un contingente de 2.000 hombres que se apoderó de Arauco y Coronel, movilizándolo a su paso a fuertes grupos de mapuches. Este ejército fracasó

en su intento de apoderarse de Concepción, plaza que defendía el Ejército del Sur, comandado por el general Pinto, intendente de la provincia.

Después de la derrota de Los Loros (Silva Chávez fue sometido a juicio, siendo absuelto de todo cargo), el gobierno organizó una fuerza de 3.000 hombres que partió al norte. Pese a muchas deserciones, derrotó al improvisado ejército de Gallo en la batalla de Cerro Grande.[30]

La guerra civil de 1859, encendida principalmente por efecto de la aguda crisis económica de 1857 y por los intereses hegemónicos de los magnates mineros Gallo y Matta, además de otros grupos liberales del valle de Aconcagua e intereses diversos del Valle Central, no logró sus propósitos específicos de apoderarse del gobierno, sobre todo debido a la unidad que mostró el Ejército en la defensa del régimen y a la incapacidad de sublevar la ciudad de Santiago, centro del poder. Sin embargo, la oposición era tan grande y mayoritaria, que el régimen no se atrevió a imponer su candidato, Antonio Varas, en las elecciones presidenciales que se aproximaban, sino que debió aceptar una fórmula de compromiso en la figura conciliadora de José Joaquín Pérez, político liberal moderado que daba garantías a todos los sectores. En este trance el Ejército no sufrió cismas ni traumas de ninguna especie. Por el contrario, se podría decir que salió fortalecido del conflicto, pues logró derrotar militarmente todas las sublevaciones y perdió uno de sus jefes más importantes, el general Vidaurre Leal, en un atentado, convirtiéndose así en un mártir de la institución. Además, a mediados de 1860 se elevó considerablemente el sueldo de la oficialidad.

A modo de balance se puede afirmar que indudablemente el general Manuel Bulnes sobresale como la figura central de este período. Se convirtió en héroe nacional producto de la guerra exterior, en reconciliador de la élite civil gobernante con el Ejército y en artífice del modelo político "portaliano", independientemente de que la mitología historiográfica no lo haya considerado en su justo valor. De este modo, la fuerza armada se hizo parte activa del Estado oligárquico, participando de lleno en la expansión territorial y en la consolidación efectiva de un gran número de oficiales en tareas legislativas, diplomáticas y administrativas (intendencias y gobernaciones) del régimen. También la fuerza armada contribuyó de manera ejemplar a la cimentación de las bases de la República Autocrática por medio del triunfo militar sobre la Confederación: se exacerbó el sentimiento nacional y creció la popularidad del Ejército, surgiendo una serie de mitos históricos que tendrían gran importancia en el futuro, como, por ejemplo, la noción de "roto chileno".[31] Por otro lado, la armonía de intereses entre élite política y cúpula castrense permitió que el Ejército mejorara sustancialmente su preparación técnica, introdujera nuevos métodos, enviara un grupo de jóvenes oficiales a perfeccionarse y obtuviera instructores del mejor Ejército profesional de ese entonces, el Ejército francés. Sin embargo, las duras pruebas que el régimen oligárquico debió soportar por efecto de las guerras civiles, obligaron a la élite gobernante a importantes reformas económicas en 1851, y políticas en 1859. Esta coyuntura demostró a su vez que el Ejército no estaba convertido en una guardia pretoriana, sino que era un ente que en todo momento era permeable a las presiones exteriores, y que no estaba asegurada para siempre su lealtad incondicional. Es por ello que el control sobre el Ejército siguió siendo una piedra angular del modelo político imperante en Chile.

## NOTAS

- [1] Gonzalo Bulnes, *op. cit*, p. 415.
- [2] *AN, MG*, vol. 342.
- [3] *Ibid.*
- [4] *Ibid.* La Ordenanza preveía en estos casos de insubordinación sin agravantes, un castigo de cuatro meses de presidio en una cárcel militar.
- [5] General Estanislao del Canto, *Memorias militares*, Santiago, 1927, p. 3/4.
- [6] Un conocedor del Ejército chileno es clarísimo al respecto: "El ascenso del personal de tropa al grado de oficial no estaba vedado; pero estas franquicias se hicieron sólo en raras y contadas oportunidades". En teniente coronel Edmundo González Salinas, *Historia militar...*, *op. cit*, p. 88, vol. II. Allí mismo se afirma, por otro lado, que tampoco los civiles tuvieron acceso inmediato a la oficialidad, pese a que el gobierno poseía la facultad constitucional para ello, tan socorrida en otros países de la región.
- [7] *AN, MG*, vol. 322. La Escuela Militar de París había sido fundada en 1764, y ésta, como los demás institutos de instrucción militar de Francia, poseía una gran experiencia y tradición en la preparación de oficiales extranjeros.
- [8] *Ibid.*, Informe del teniente Agustín Olavarrieta al Ministerio de Guerra, del 16 de enero de 1847, pp. 81 y 83.
- [9] En lo tocante a la disciplina, tan importante en todo cuerpo armado, los militares chilenos cometieron algunos excesos durante su estadía en el Viejo Continente. Incluso Viel y Gutiérrez debieron regresar anticipadamente a Chile. Este último contrajo tal cantidad de deudas en su estadía en la ciudad de Metz, que el representante chileno en Francia debió recibir reclamos y cuentas impagas por espacio de varios años (!). Pese a estos incidentes, la permanencia de los chilenos en tierras galas fue todo un éxito.
- [10] *Memoria del Ministerio de Guerra*, Santiago, 1842, p. 9.
- [11] *Ibid.*, 1849, p. 3/4 y *AN, MG*, vol. 322.
- [12] *Ibid.*, vol. 440.
- [13] Chile no fue el único caso de cooperación militar con Francia en la región. En el siglo XIX también hubo una fuerte influencia castrense gala en Colombia y El Salvador. Al respecto, véase al general Pedro Zamora Castellanos, *Vida militar de Centro América*, Guatemala, 1924.
- [14] *Ibid.*, vol. 409.
- [15] *Memoria...*, *op. cit*, 1845, p. 10.
- [16] *Ibid.*, 1842, p. 5.
- [17] Producto del incremento del contingente, en 1846 se creó el Batallón "Chacabuco".
- [18] *Memoria...*, *op. cit*, 1846, p. 3.
- [19] La elocuencia de los informes sobre el asunto del sueldo mísero del soldado, es patética: "El pre del soldado es inferior al diario de que disfruta el último de los jornaleros" y "... el proyecto de aumentar el sueldo de los soldados y clases de tropa hasta nivelarlo con los salarios de los jornaleros, con los que precisamente ha de equipararse cuando se trata de llenar las filas..." En *Memoria...*, *op. cit*, 1843 y 1859, pp. 4 y 6, respectivamente. En cuanto al enganche, un destacado oficial narra en sus memorias, que una de las formas más ingeniosas y extremas para conseguir soldados, era el envío de comisiones especiales del Ejército a campos y ciudades. Estas comisiones montaban garitos y jugaban al naipe la prima de enganche que se otorgaba a cada soldado. "En el caso de ganar, (el jugador) podía devolver los treinta pesos (del enganche) y quedar libre en absoluto; pero si perdía, estaba obligado a someterse al empeño de los cinco años de servicios en el

Ejército. Como se comprenderá, los hombres casi siempre perdían", ya que los garitos eran regentados por militares "muy hábiles y avezados en el juego".(!) En general Estanislao del Canto, *op. cit.*, p. 6.

[20] *Memoria...*, 1842, *op. cit.*, p. 30.

[21] *El Guardia Nacional*, Santiago, 13 de febrero de 1846, p. 1.

[22] Oscar Oszlak, *op. cit.*, p. 27.

[23] Para más detalles, véase a Carlos Maldonado Prieto, "Sobre los movimientos de masas democráticos y las 'reformas liberales' de mediados del siglo XIX en Chile", *Andes*, N° 1, Santiago, 1984, pp. 121-156, sobre todo hasta la p. 132.

[24] Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, Santiago, 1956, p. 1076, vol. II.

[25] Al respecto consúltese a Ruth Iturriaga Jiménez, *La comuna y el sitio de La Serena en 1851*, Santiago, 1973.

[26] Teniente coronel Edmundo González Salinas, *Historia militar...*, *op. cit.*, p. 60, vol. II.

[27] Sobre las reformas posteriores a 1851, véase a Carlos Maldonado Prieto, "Sobre los movimientos...", *op. cit.*, principalmente las pp. 135 a 147.

[28] Ley de amnistía del 30 de julio de 1857: "Artículo único. Se concede amnistía a todos los individuos que por haber tomado parte en los acontecimientos políticos de 1851, hubieren sido o pudiesen ser juzgados y se encuentren en el país. Se concede igualmente a los que estando fuera del país por consecuencia de dichos sucesos, volvieren con autorización o aquiescencia del Presidente de la República, y a los que, por su participación en hechos posteriores análogos, fueran actualmente o pudiesen ser juzgados y a quienes el Presidente de la República tuviere a bien declarar comprendidos en ella".

[29] Ley del 25 de octubre de 1853: "Artículo único. En atención a los servicios prestados por el General Don Manuel Bulnes en la crisis de 1851, se le concede del Tesoro nacional un premio de cincuenta mil pesos que le serán entregados por terceras partes, la primera a la promulgación de esta ley, la segunda a los cuatro meses y la tercera a los ocho". Sobre la gratificación a los combatientes del 20 de abril, véase *AN, MG*, vol. 385.

[30] General Francisco Javier Díaz Valderrama, *La guerra civil de 1859. Recopilación histórico-militar*, Santiago, 1947, p. 38. La prima de enganche fue elevada, en algunos casos hasta veinte pesos.

[31] Véase a Carlos Maldonado Prieto, "La historiografía nacionalista...", *op. cit.*, p. 72 y sigs.

## **EL "IDEAL HEROICO" (1865- 1885)**

### **1.- LA GUERRA INTERNA**

La guerra civil de 1859 que terminó de debilitar el modelo autoritario, tuvo como consecuencia la instauración de una especie de "Estado de compromiso oligárquico", basado en un presidencialismo débil -a diferencia del período estrictamente "portaliano" y que preferimos denominar autocrático- y un parlamento de notables con atributos de poder verdadero.[1] Con el Presidente José Joaquín Pérez, la ideología liberal se transformó en una doctrina de Estado y en base a ella se comenzaron a producir reformas institucionales trascendentales para la secularización del aparato estatal, la integración de todas las fracciones propietarias, la irrupción de los partidos políticos (por ejemplo, el Partido Radical,

representante de la burguesía liberal y masónica) y, en general, el desarrollo de una política de conciliación y consenso antes que una de confrontación, como había sido la tónica a partir de 1830. Esta nueva situación perduró sin contratiempos hasta 1891.

Los primeros gestos del gobierno de Pérez fueron características de la reconciliación: amnistía para los desterrados y mantención de ministros de Montt en el gabinete, como fue el caso justamente del Ministro de Guerra, general Manuel García. A esto hay que agregar una serie de otros importantes cambios que se llevaron a cabo: tolerancia religiosa y cementerios laicos, matrimonio y registro civil, libertad de imprenta, estatuto de garantías constitucionales, ampliación del derecho a sufragio, etc. Esta "democracia oligárquica" permitió que los conflictos que surgían en el seno de la élite dominante se pudieran solucionar por la vía del compromiso y la transacción. Esta circunstancia restó la importancia que tenía la fuerza armada en los años anteriores en orden a dirimir por el recurso de la violencia todos los conflictos que se veían antagónicos. De esta manera, los militares comenzaron a ser excluidos del juego político cotidiano: en el país se va a vivir un largo período de "civilismo" en el que estaban descartados los gobiernos militares. Incluso los gastos en defensa en los decenios de los sesenta y setenta, pese a la guerra interna, van a ser relativamente bajos.

Otro problema que planteó la guerra civil de 1859 y que fue encarado por la élite gobernante en ese período, tuvo que ver con la eufemísticamente llamada "Pacificación de la Araucanía". Hasta 1859 había existido, con excepción de rencillas puntuales, una paz duradera en la zona de Arauco, habitada por un gran número de comunidades mapuches. Esta situación de no beligerancia incluía en la zona central del territorio indio contactos comerciales más o menos constantes, lo que había producido una migración de entre diez y trece mil chilenos, compuesta principalmente por campesinos, comerciantes y terratenientes.[2] Esto había degenerado en compras ilegales de tierras a los mapuches, situación que era fuente de frecuentes conflictos. En 1853, el gobierno había intentado reglamentar la venta de dichas tierras a través de la intervención del Gobernador de Indígenas o el intendente de Arauco, de quienes era necesario una sanción oficial para los contratos de venta o arriendo de tierras mapuches por un lapso mayor a cinco años. La situación, sin embargo, no cambió mucho a favor de los indios. Por otro lado, se había producido una penetración industrial importante en la zona de la costa de Arauco, principalmente a través de la minería del carbón de Lota y Coronel. Todo este desarrollo fue aparejado al crecimiento de la administración del Estado; en 1852 se creó oficialmente la provincia de Arauco y la ciudad de Nacimiento fue designada como su capital.

La intervención de guerreros mapuches en los acontecimientos de 1859 dio pábulo para solucionar definitivamente la cuestión de Arauco, lo que coincidió con los planes que venía desarrollando el gobierno en el aspecto de la expansión territorial, colonización y defensa de la soberanía frente a otras potencias, como se ha visto en el capítulo anterior. A esto se agregaba la presión que ejercían principalmente los terratenientes de la zona por la obtención de nuevas tierras a costa de los indios.[3] La insubordinación indígena de 1859 entregó el pretexto perfecto y los chilenos expulsados por los mapuches se convirtieron en la base de masas de la invasión militar de Arauco. En los informes castrenses de la época se puede

percibir el ánimo que tenía esa población, su deseo de venganza y de propiedad: "Los campesinos de la Frontera tienen generalmente un verdadero entusiasmo por la guerra, y más que excitarlos a ella, se necesita contenerlos cuando hay ocasiones de emplear sus servicios (en la Guardia Nacional), y es por esto también que conviene mucho organizarlos en buenos cuerpos disciplinados por oficiales de línea competentes".[4]

Por otro lado, en Santiago se había desatado una polémica para encontrar la mejor solución a la cuestión indígena. Mientras Ignacio Domeyko privilegiaba una salida pacífica y bien pensada, Andrés Bello prefería una solución militar gradual. De la misma opinión era el teniente coronel Cornelio Saavedra, quien proponía fortificar la línea del río Malleco y avanzar paulatinamente hacia el sur. Por su parte, el general José María de la Cruz era partidario de un avance rápido con no menos de 2.500 soldados veteranos, demostrando fuerza en todo momento frente a los indios.[5] En todo caso, la suerte del pueblo mapuche estaba echada: no tendría cabida en la *República Oligárquica* que se construía; sólo estaba destinado a vivir en la periferia de la sociedad al interior de pequeñas reducciones -sancionadas por la ley de 1866- y sus tierras condenadas a ser pasto de especulaciones comerciales que finalmente alimentarían la hoguera del latifundismo sureño. La "Pacificación", como solución chilena a la cuestión de las comunidades campesinas indígenas en la sociedad burguesa, era inexorable y definitiva.[6]

Pese a ciertos resquemores capitalinos en contra de la persona de Saavedra, nombrado intendente de Arauco y jefe militar de la zona, y De la Cruz, ambos partidarios de Montt e influyentes terratenientes del lugar (Saavedra había adquirido en 1856 la hacienda de Picoltué; De la Cruz poseía extensas tierras no sólo en Arauco sino que también en Concepción), la decisión oficial favoreció a los militares.[7] Desde 1859 el Ejército estuvo en campaña en forma ininterrumpida en Arauco. Incluso Saavedra, el verdadero caudillo de la empresa, había adelantado por su cuenta la línea fronteriza hasta Mulchén, cuando el gobierno sólo le había ordenado que procediera a la reedificación de Negrete, devastado por los mapuches.[8] Otros hechos vinieron a avalar la acción del Ejército del Sur, principalmente la cuestión de Orelie Antoine I, Rey de la Araucanía. Entre 1861 y 1862 un aventurero francés se proclamó soberano de los indios chilenos, produciendo la noticia verdadero revuelo en Santiago. Aunque el asunto no pasó de una buena anécdota, el hecho demostraba como verdaderos los temores gubernamentales de que cualquier día la Araucanía pasaría a manos de europeos o argentinos. Al final, el respaldo a los avances de Saavedra fue unánime. Se aprobó entonces la penetración armada permanente del territorio mapuche por medio de la erección de pequeños fuertes bien protegidos, capaces de ser habitados por civiles y militares, lo que permitiría el paulatino pero seguro avance de la frontera real hasta copar completamente la zona. Los indios serían reducidos a pequeños enclaves y el Ejército tomaba inmediatamente el control de todos los asuntos de la administración pública.

La acción decisiva en la invasión militar del territorio mapuche y que inició la penetración efectiva, fue la refundación de la ciudad de Angol en 1862. Luego se fundó Lebu y se reconstruyó Negrete. Después, debido a la guerra contra España, se aceleró en 1865 la fundación de ciudades fortificadas en Quidico, Bajo Toltén y Queule. En 1868 se crearon los fuertes de Huequén, Concura, Lolenco, Chiguaihue, Mariluán, Collipulli, Peralco y



Curaco. En 1878, luego de una larga pausa, la frontera se avanzó hasta el río Traiguén. Entre 1881 y 1882, finalmente y luego de terminar con los últimos intentos de resistencia armada de los mapuches, se fundaron Temuco, Lautaro, Victoria, Nueva Imperial, Galvarino, Curacautín, Carahue, Villarrica, Pucón y otros pueblos menores.

Un asunto importante de la invasión militar de Arauco fue la cuestión de la propiedad, el qué hacer con 1.160.000 hectáreas de tierras usurpadas. En lo que respecta al Ejército, Cornelio Saavedra en su memoria de 1861, planteaba que era prudente subdividir la tierra conquistada en hijuelas de 500 a 1.000 cuadras, a 4 pesos la cuadra y pagaderas a cinco años. De esta manera, los soldados deberían ser los beneficiarios en forma prioritaria de esta conquista, y así se aseguraba de buen modo la defensa militar de la zona.[9] Por su parte, el diputado Francisco Echaurren planteaba en 1869, en un proyecto de ley, que todo el personal del Ejército y la Guardia Nacional debería tener acceso gratuito a la tierra araucana a razón de tres hectáreas por cada peso de sueldo. De esta manera, el contingente militar de ambas instituciones armadas (la Guardia Nacional tenía los mismos sueldos que el Ejército) obtendría la siguiente cantidad de tierra, en premio a sus servicios:[10]

<b>General de División</b>	<b>1.125 hectáreas</b>
<b>General de Brigada</b>	<b>999 "</b>
<b>Coronel</b>	<b>799 "</b>
<b>Teniente Coronel</b>	<b>594 "</b>
<b>Sargento Mayor</b>	<b>462 "</b>
<b>Cirujano 1°</b>	<b>225 "</b>
<b>Cirujano 2°</b>	<b>87 "</b>
<b>Capitán</b>	<b>225 "</b>
<b>Ayudante Mayor</b>	<b>212 "</b>
<b>Teniente</b>	<b>182 "</b>
<b>Subteniente</b>	<b>154 "</b>
<b>Sargento 1°</b>	<b>51 "</b>
<b>Sargento 2°</b>	<b>45 "</b>
<b>Cabo 1°</b>	<b>36 "</b>
<b>Cabo 2°</b>	<b>33 "</b>
<b>Soldado</b>	<b>27 "</b>

Estos planes en definitiva no quedaron en nada; las tierras indígenas fueron vendidas en subastas públicas y pocos fueron los militares que accedieron a su propiedad. Sin embargo, un grupo de oficiales de alta graduación, entre ellos Manuel Baquedano, Manuel Bulnes Pinto (hijo del presidente y emparentado con Aníbal Pinto y el general De la Cruz) y el mismo Cornelio Saavedra obtuvieron o poseían grandes haciendas en la zona de litigio.[11] Es sintomático lo que anota un biógrafo sobre el desempeño del general José Manuel Pinto, a manera de ejemplo del buen soldado: en 1864 Pinto fue intendente y Comandante General de Armas en Arauco, donde: "a pesar de haber sido el árbitro, durante varios años, de la

distribución de las propiedades agrícolas de esa rica zona, él no obtuvo una sola pulgada de terreno para sí ni para los suyos".[12]

En contraste con lo anterior, la vida de los soldados en la zona de campaña no era regalada ni mucho menos. Las mismas autoridades militares daban cuenta de las malas condiciones de vida de la tropa, así, por ejemplo, en 1870: "El sueldo de nueve pesos que permanece estacionario (¡desde 1854!) cuando han cambiado las circunstancias de la vida, es a todas luces deficiente para que los individuos del Ejército atiendan a su propia subsistencia y a la de sus familias, y a la vez se procuren la decencia en el vestir que les impone la ley militar. Si en las poblaciones, la situación del soldado es aflictiva y precaria, lo es mucho peor en las plazas fronterizas de Arauco".[13]

Hasta 1871 el soldado ganaba nueve pesos, desde ese año en adelante obtuvo once, pero debía desembolsar cuatro exclusivamente en comida. El Ejército poco se preocupaba del pobre soldado raso, le daba cada dos años una manta o capote, una lona para colchón y dos trajes de paño. Todo lo demás corría por cuenta de los enganchados; incluso cualquier desperfecto, destrucción o extravío del equipo de campaña (fusil, mochila, parque, etc.) debía ser repuesto del bolsillo del propio soldado.

Pese a todas estas circunstancias, la guerra interna en Arauco que se prolongó con algunas treguas entre 1859 y 1883, fue una inmejorable escuela práctica para los militares chilenos.[14] La campaña misma significó destacar constantemente un gran número de efectivos en la zona de operaciones. Así, por ejemplo, el año 1872, como caso extremo, el 71,6 por ciento del Ejército y el 49,4 por ciento de la Guardia Nacional estaban destacados al sur del Malleco, e incluso durante la Guerra del Pacífico hubo permanentemente grandes cantidades de soldados movilizados allí. Prácticamente toda la nueva oficialidad del Ejército no sólo hizo sus primeras armas en Arauco, sino que pasó largos años en campaña en el sur de Chile. Por ejemplo, Saavedra, quien se convertiría en un general con fuertes vinculaciones políticas, fue jefe militar por diez años casi continuados (1861-1871) del Ejército del Sur. Estanislao del Canto, un caso típico de la oficialidad de los años sesenta, estuvo destacado en Arauco prácticamente desde 1859 hasta 1879 sin interrupciones. En ese tiempo las visitas a Santiago fueron escasísimas. Asimismo, la guerra también ayudó al desarrollo especialmente de algunas armas como la de ingenieros, que aún no tenía vida propia, pues estos oficiales estaban repartidos en cada cuerpo de línea. Se creó, entonces, en 1877 el Batallón de Ingenieros que quedó acantonado en Lumaco, provincia de Malleco. Este batallón contribuyó a la construcción de ciudades y fuertes diseñados por ingenieros militares, como en el caso de Mulchén, plano confeccionado por el teniente coronel José Francisco Gana, quien había estado estudiando en Francia en los años cuarenta.[15]

## **2.- EL ESPÍRITU DE CUERPO**

El advenimiento de un nuevo modelo político de corte liberal en el país coincidió con un período muy importante en el desarrollo institucional del Ejército chileno. A pesar del hecho de que la fuerza armada no se hacía absolutamente necesario para solucionar conflictos y pugnas al interior de la élite dominante, sus tareas por ello disminuyeron. En el período del "Ideal Heroico" asistimos al despliegue completo de sus potencialidades y

capacidades específicas, expresado en su participación en la guerra interna en el sur, luego en la expansión territorial hacia el norte y en su posterior función de protección tanto de las fronteras como de la producción salitrera, tan importante para la reproducción del Estado y de la misma institución castrense, en definitiva. Coincide este periodo con el surgimiento de una nueva generación de oficiales sin ligazón directa con las clases propietarias principales, la que se va a encargar en los años sucesivos de dinamizar la carrera militar, contribuyendo en forma importante a la creación de un espíritu de cuerpo castrense, comportamiento típico de todo organismo burocrático y de funciones estatales especiales y de relaciones tan estrechas y formales como en el caso del Ejército. Éste ya no va a ser más sólo un ente receptivo, relativamente manejable y funcional a ciertas políticas, sino que irá adquiriendo conciencia de sus propios valores e intereses y de su rol en la sociedad, cuestión que se va a ser patente sobre todo durante el desarrollo de la Guerra del Pacífico y después.

Para entender mejor el surgimiento de los primeros elementos de un sentimiento corporativo castrense en Chile, es preciso primero analizar la situación que se presentaba en los años sesenta. Aunque el presupuesto del Ministerio de Guerra fue relativamente más bajo que en épocas anteriores, exceptuando claro los años de guerra exterior (1866, 1867 y 1879-1884), en el Ejército se realizaron algunos adelantos importantes, pero éstos fueron más bien fruto de la improvisación que de planes preconcebidos. Un ejemplo palmario de ello fue la instalación de la Maestranza Nacional de Artillería a propósito de la guerra contra España, entre 1865 y 1866.[16] La emergencia de ver bloqueados todos los puertos importantes del país por naves hispanas, obligó a las autoridades a tomar providencias para el caso de una guerra prolongada. Por este suceso más bien circunstancial surgió la necesidad imperiosa de contar con medios propios de defensa en el caso de tener que prescindir de las tradicionales importaciones europeas. La profecía del teniente Olavarrieta, hecha veinte años atrás, se hizo realidad. En 1866 se procedió a la creación de una maestranza militar encargada de aprovisionar a las Fuerzas Armadas con proyectiles y aparatos indispensables para las fortificaciones del puerto de Valparaíso, la que quedó ubicada en la localidad de Limache, siendo su primer Director el coronel Marcos Maturana.

La institución pronto se especializó en la reparación y fabricación de todo tipo de material de artillería. Sin embargo, terminado el conflicto con la antigua metrópoli, la Maestranza perdió interés estratégico para las autoridades responsables, ampliando sus servicios fuera del Ejército y la Marina, y procediendo a tomar encargos de Ferrocarriles y muchos particulares que mandaban a reparar sus arados y otras máquinas agrícolas. Ya en 1873, el Ministro de Guerra planteaba que la Maestranza se hacía poco rentable frente al armamento importado de Europa y los Estados Unidos, más sofisticado y barato.[17] Finalmente, en 1875, los talleres fueron arrendados a una empresa privada (Clemente Sunel y Cía.) y las maquinarias más útiles obsequiadas a la Marina y la Escuela de Artes y Oficios. De esta forma, terminaba una experiencia inédita en el Ejército y se volvía a la antigua y fácil dependencia de la tecnología extranjera, polémica retomada por los militares recién a principios del siglo XX.

Como esfuerzo defensivo, de cara a la cuestión fronteriza latente sobre todo con Bolivia y como consecuencia de la guerra recién pasada, se

inserta la misión militar chilena que fue enviada a Europa en enero de 1872. La componían el coronel de caballería Emilio Sotomayor, el sargento mayor de ingenieros Arístides Martínez, el capitán de artillería Baldomero Dublé Almeyda y el capitán de infantería Belisario Villagrán, siguiendo así la vieja costumbre de dar representación a todas las armas del Ejército. Llegados a Europa, los militares chilenos procedieron a visitar en Gran Bretaña, Francia y Prusia fábricas de armas y dependencias militares con el objeto de adquirir las últimas novedades. Fruto de este viaje fue la compra de ametralladoras Gatling inglesas, cañones Krupp alemanes y fusiles Comblain franceses, material que vino a modernizar el arsenal del Ejército chileno (con este material enfrentó las primeras escaramuzas de la Guerra del Pacífico). Sin embargo, poco después, en 1877 y 1878, por efecto de la crisis económica de esa etapa, los gastos en defensa bajaron dramáticamente. En 1878, los gastos del Ministerio de Guerra representaron apenas el 13,19 por ciento de todo el presupuesto nacional, menos de la mitad del promedio del siglo (33,17 por ciento), y los contingentes del Ejército y la Guardia Nacional también declinaron en gran proporción (una disminución de un 39,6 por ciento en las milicias). De esta manera, se hizo patente la estrecha relación que existía entre el poder defensivo chileno y la capacidad estatal de generar entradas por efecto de las exportaciones. Esta situación de falencia económica repercutió enormemente al iniciarse la Guerra del Pacífico, pero a su vez estimuló su iniciación en la perspectiva de una posible salida a la crisis.

En la Escuela Militar el desarrollo institucional fue desigual. Continuó aquí también la dependencia de Francia.[18] A la Escuela entraban jóvenes entre 12 y 16 años de edad, para luego de cuatro años de estudio pasar a servir por otros diez en las filas del Ejército. Por primera vez, en el reglamento interno de 1862, se instituyó la cláusula por la cual se daba preferencia en el ingreso de nuevos cadetes, a hijos de militares muertos en combate, hijos de militares en servicio activo e hijos de "individuos que desempeñen destinos públicos de la Nación", en ese orden; una práctica que se venía respetando desde tiempos de O'Higgins y que tendió a reproducir la casta militar que se estaba desarrollando. Tampoco la vida de cuartel había cambiado mucho con el transcurso del tiempo.[19] Al parecer, como muestran algunos sucesos, la disciplina interna no tuvo mejorías importantes. Así, por ejemplo, en el Viernes Santo de 1861 hubo una batalla campal en el centro de Santiago entre cadetes de la Escuela Militar y alumnos del Colegio San Luis y del Instituto Nacional. Los primeros fueron agredidos y los liceanos justificaban su actitud: "diciéndoles al mismo tiempo para provocarlos que eran unos incorregibles y que ellos se reclutaban entre los más malos y expulsados de los demás colegios..."[20]

Y en 1876 hubo un motín en la Escuela Militar para exigir la renuncia de su Director, el general Erasmo Escala. La prensa de la época reaccionó con ira diciendo que: "la reciente sublevación promovida y capitaneada por uno de los pensionistas de la Escuela Militar ha sugerido al gobierno la necesidad de plantear una serie de reformas o de suprimirla. Si ha de subsistir, su suprimirá, por lo menos, la sección de alumnos pensionistas, que casi siempre son los niños incorregibles de las familias, y se establecerá un severo régimen penal para los pocos alumnos del Estado que se admitirán en la Escuela".[21]

Efectivamente, la Escuela Militar fue cerrada inmediatamente después de los incidentes y reabierta recién el 9 de octubre de 1878, siendo ésta la última clausura hasta el día de hoy. El establecimiento de formación militar del Ejército chileno había degenerado poco a poco de ser una escuela castrense, para convertirse en un internado de jóvenes revoltosos sin vocación militar alguna. El mismo Körner, reformador del Ejército a partir de 1885, es categórico en su juicio sobre la materia, al describir cómo era la Escuela a su llegada al país: "... la mayoría de los jóvenes habían sido matriculados por sus padres, en parte, por motivos económicos o para disfrutar de una educación barata y severa, sin tomar para sí la responsabilidad de ofrendar su vida al servicio de las armas. Por el contrario, cuando era suficiente el poder de influencia de la familia, los jovencitos cambiaban la Escuela Militar por la universidad. En el caso en que la influencia familiar no era suficiente, éstos servían el número de años necesarios de estudio, pero no en la tropa, sino que, con el permiso de estudiar en la universidad, se retiraban del servicio militar, quizás sin haber servido nunca en forma práctica en el arma correspondiente".[22]

Por otro lado, las sucesivas direcciones de la Escuela habían hecho esfuerzos, con diverso resultado, para poner en buen pie el establecimiento. Incluso, en 1867, la Universidad de Chile comenzó a supervigilar los exámenes de los cadetes, para así controlar mejor la excelencia académica de la enseñanza impartida. De todos modos, ya en esos años había conciencia de que era necesaria una gran reforma en los planes de estudio y un aumento drástico del número de cadetes.[23] Finalmente, en 1883, después de las experiencias de la campaña en el Perú, el gobierno creyó: "conveniente para el servicio del Ejército y para el adelanto de la instrucción, en general, hacer en la Escuela Militar, una reforma radical",[24] la que no pasaba, sin embargo, de aumentar las plazas y mejorar la impartición del curso de matemáticas. Recién Körner y los instructores prusianos establecieron el Curso Militar, devolviéndole a la Escuela su perdido carácter castrense.

Toda esta situación fue fuente de inquietud en la oficialidad y surgieron en su seno a través del tiempo muchas críticas e iniciativas para su solución. Provenían principalmente de oficiales jóvenes, surgidos de una generación menos ligada a la tierra y a los honores de la guerra de Independencia o a las persecuciones de la era portaliana. Los casos de Del Canto y Lagos muestran esta nueva tendencia en la oficialidad chilena: Estanislao del Canto ingresó en 1856 a la Sección de Cabos de la Escuela Militar y Pedro Lagos hizo otro tanto en 1846. Ambos provenían de familias relativamente pobres que no poseían dinero como para costear sus estudios como cadetes; no obstante, los dos llegaron al generalato. Otro caso parecido es el del general Juan Manuel Jarpa, masón y "esclavo del deber militar",[25] pues, a diferencia de sus camaradas de generación, no ocupó jamás un cargo que no fuera exclusivamente castrense.[26]

Justamente un signo novedoso en este período fue la militancia masónica de muchos militares, hecho que no fue reprimido por la liberalidad que caracterizó a los gobiernos posteriores a Montt. Ya en la primera logia masónica que existió en el país, "La Filantropía Chilena" de rito escocés - fundada en 1827-, hubo un militar entre sus fundadores. Se trató del almirante Manuel Blanco Encalada. Después, en la logia "Unión Fraternal" de rito francés, creada en Valparaíso en 1853, algunos militares fueron de la

partida. Es el caso de José Miguel Fáez, quien estuviera en 1837 en Francia y fuera luego ayudante en la Escuela Militar en 1843. También fue miembro de la logia santiaguina "Justicia y Libertad", fundada en 1862. Otro tanto ocurrió durante la Guerra del Pacífico, cuando una serie de militares chilenos se hicieron masones; incluso sesionaban en medio de la ocupación de Lima. Entre ellos destacan Samuel Valdivieso, Manuel Antonio Jarpa, Alejandro Baquedano y Estanislao del Canto.[27]

Sin embargo, por otro lado, gran parte de la más alta oficialidad siguió en posiciones tradicionalistas, pues el general Manuel Baquedano y el almirante Patricio Lynch, entre otros, fueron o trataron de ser candidatos presidenciales del Partido Conservador en 1881 y 1886, respectivamente, y los generales Manuel García y Erasmo Escala sobresalieron a su vez como políticos del conservadurismo nacional.

Al calor de la crítica a las estructuras arcaicas del Ejército fue desarrollándose el espíritu de cuerpo. Muestra de ello fue la aparición de *La Revista Militar*, editada por un grupo de militares no vinculados al gobierno ni al alto mando, publicación que circuló entre el 16 de octubre de 1867 y el 6 de abril de 1868. El periódico se presentaba como un órgano informativo para la difusión de los adelantos en la ciencia militar en el extranjero y, sobre todo, para tratar en forma crítica cuestiones eminentemente gremiales. Además, se planteaba como tarea estimular la educación de los militares e informar sobre asuntos de tipo oficial, como decretos, designaciones y traslados.

En lo tocante a lo primero, resalta la iniciativa de publicar una larga serie de artículos técnicos sobre innovaciones en fusiles, cañones, etc.[28] Otro tópico importante fue la cuestión de la formación profesional. Para ello incluso se organizó un concurso para la oficialidad. Se trataba de enviar un juicio crítico sobre un libro editado por el coronel José María Silva (véase la bibliografía), cuyo primer premio consistía en una espada de honor, muy propio de los ritos castrenses. Respecto de los asuntos gremiales - entendiéndolo por ello lo tocante a las estructuras internas del Ejército, carrera funcionaria, instrucción técnica, etc.- hubo todo un despliegue de críticas e inquietudes, a las que es bueno pasar revista someramente para dar cuenta de su profundidad y radicalidad. Las dos críticas más severas tenían relación con la percepción de que el Ejército chileno estaba atrasado técnicamente respecto del modelo europeo, patrón de comparación considerado por todos los contemporáneos como válido, e, íntimamente relacionado con lo anterior, el poco interés que mostraban los políticos civiles, el gobierno en definitiva, por la suerte que corría el Ejército. Ambas cuestiones estarán recurrentemente en la mira del discurso militar de los siguientes decenios.

Al respecto, *La Revista Militar* planteaba: "¿Por qué a nuestro Ejército no se le tiene al nivel de los Ejércitos europeos, por qué no mandar practicar un estudio serio y detenido de las diversas armas que se disputan la supremacía en la guerra, elegir la más adaptable a nuestras necesidades y dotar con ella a nuestras tropas? El Ejército de línea, como lo indica esta misma palabra, está destinado, no a ejecutar servicios de guardias, sino a defender en las fronteras el honor y los fueros de la Patria, batirse con Ejércitos extranjeros, y sostener las emergencias que puedan sobrevenir en el exterior. Preciso es, pues, se ponga a nuestro Ejército en el buen pie en

que los sostienen las otras naciones, pues de otra manera se nos expondría a desastres y a vergonzosas derrotas".[29]

En términos semejantes se expresaba el propio capitán Villagrán, quien había sido miembro de la Misión Militar chilena en Europa: Se desea "ver algún día -que esperemos no sea lejano- convertido nuestro Ejército en un *verdadero Ejército*, es decir, contando con un cuerpo de oficiales instruidos y amantes del progreso de la carrera militar (...) Ahora que en nuestro país se ha iniciado una era nueva de progreso y liberalismo, pedimos que tienda una mano generosa a la educación militar para ponerla al grado de cultura que las necesidades actuales exigen".[30]

En verdad había carencias importantes tanto en la formación de la oficialidad y la tropa como una falta grave de posibilidades de perfeccionamiento. Los autores de *La Revista Militar* fueron categóricos en criticar estos aspectos, cuestión que debe haber causado profundas repercusiones en la institución. De allí quizás la corta vida de la publicación. Sus denuncias eran llagas abiertas: "No creemos herir la susceptibilidad de nuestros compañeros de armas asegurando que hay muchos oficiales que no saben hacer más uso de sus sables que el saludo de las paradas. Ellos mismos se han acercado a nosotros para que llamemos la atención sobre este vacío de tanta trascendencia".[31]

Otro tanto ocurrió con el rechazo de las reglas contenidas en la Ordenanza General del Ejército: "La actual Ordenanza, remedo de la antigua legislación militar de la atrasada y monárquica España, no es, ni ha podido serlo jamás, un código siquiera medianamente conforme con nuestro modo de ser político y social, ni con el espíritu civilizador y progresista del siglo en que vivimos".

"Ahora bien: ¿qué tenemos en la actualidad sobre la instrucción de las armas en el sentido que indicamos? Absolutamente nada. Nuestra Ordenanza se preocupa mucho de los saludos que el soldado debe hacer y de los palos que debe recibir, y muy poco de la educación militar y adecuada que se le debe dar".[32]

Justamente sobre el asunto de los castigos, cuestión que preocupó a cierto sector de la oficialidad desde tiempos antiguos -como se ha observado en los capítulos anteriores- se desarrolló una polémica interesante, principalmente debido a un hecho circunstancial ocurrido en enero de 1868 y que ilustra en el pie que se encontraban las Fuerzas Armadas chilenas. Sucedió que un teniente de Marina fue asesinado a manos de un marinero que había sido sometido al castigo de 25 azotes en la cubierta de su buque anclado en Valparaíso y frente a toda la tripulación. Pues bien, surgieron voces de no pocos militares que pedían el indulto del marinero flagelado, alegando lo injusto y vejatorio del acto realizado por el oficial asesinado. Pese a los alegatos en su favor, el acusado fue fusilado en marzo del mismo año. El asunto, no obstante, causó revuelo en las filas, quedando en tela de juicio los procedimientos disciplinarios atentatorios a la dignidad humana de la tropa, pues la suboficialidad y evidentemente el cuerpo de oficiales quedaban expresamente liberadas de tales vejámenes.[33]

Otras críticas estaban dirigidas en orden a mejorar la situación salarial de los militares, innovar en los uniformes haciéndolos más prácticos para ser usados en diversos eventos -también de carácter social-, conseguir

vacaciones como las que gozaban otros estamentos de la administración pública, etc. Villagrán específicamente, en 1873, pidió una reforma profunda de la Escuela Militar, introduciendo a su plan de estudio diversos ramos de corte netamente castrense (artillería, gimnasia, fortificación), la creación de una Escuela de Tiro (idea que va a retomar Körner años más tarde) y un museo militar como parte de innovaciones pedagógicas mínimas para buen desempeño profesional. Además, aconsejaba la instauración de agregadurías militares permanentes en Europa y el envío de observadores militares a los estados mayores en guerra.[34]

Todo este acervo reivindicativo de la oficialidad, sobre todo de aquellos militares más vinculados al modelo modernista y liberal, va a influir poderosamente en las decisiones políticas que se tomarán al calor de las experiencias de la Guerra del Pacífico y las consecuentes nuevas tareas del Ejército chileno, en orden a acelerar el proceso de profesionalización de las estructuras castrenses.

### **3.- LA GUERRA POR EL SALITRE**

La Guerra del Pacífico ha sido la "gran guerra" que Chile ha tenido en su breve historia republicana, sobre la cual se ha escrito mucho y la que ha sido ensalzada por civiles y militares, incluso en mayor medida que la propia guerra de liberación del colonialismo español. Este conflicto ha dado pie, por ese mismo motivo, para que se desarrolle una argumentación nacionalista que apela al carácter supuestamente militar del pueblo y a la invencibilidad del Ejército, entendido como baluarte y reserva moral de la nación chilena.[35]

El enfrentamiento bélico de 1879 debe entenderse como una salida casi desesperada a la crisis que azotaba al país desde mediados de los años setenta, producto de la baja de los precios internacionales del cobre, base de las entradas fiscales, y el reemplazo del ciclo cuprífero por el ciclo salitrero, al apoderarse de los territorios peruano y boliviano que ya producían, al inicio de la guerra, gran cantidad de nitrato.[36] Para este modo de actuar existían antecedentes que avalaban la empresa. En primer lugar, Chile ya se había enfrentado en una oportunidad con los dos contrincantes (Guerra contra la Confederación) en un conflicto por el dominio comercial de la costa occidental de Sudamérica. Además, había problemas fronterizos pendientes con Bolivia, los que se zanjaron provisionalmente con el tratado de 1874, pero que a la vez impedían la rápida penetración económica chilena en la zona en litigio (Antofagasta-Cobija). El sistema económico y financiero del país sufría una momentánea crisis que debía ser solucionada en forma rápida, abriendo nuevos mercados para sus productos agrícolas y capitales mineros, los que, terminada la guerra, avanzaron vertiginosamente a la conquista de las oficinas salitreras de Antofagasta y Tarapacá.

La guerra sorprendió de algún modo al Ejército, pues -como se sabe- se encontraba movilizado en el sur. En 1878, más de la mitad de sus efectivos estaban en Arauco. De haber sido tradicionalmente un Ejército de guarnición con dos a tres mil hombres, pasó a convertirse, en cosa de pocos meses, en una máquina de guerra de miles y miles de soldados.[37] Ésta fue una prueba de fuego que se venció con muchos esfuerzos. Sin embargo, el estado de preparación del Ejército era más bien bajo. Por ejemplo, no había un Estado Mayor y recién se debió pensar en crearlo.[38] Además, y debido a la falta de una infraestructura educativa mínima (no existía aún una



Academia de Guerra), la preparación de la oficialidad dejaba mucho que desear, pues casi no se conocían las experiencias de la Guerra Franco-Prusiana que marcó época en cuestiones de táctica y estrategia, principalmente el ataque en orden disperso, y las armas de caballería y artillería estaban subdesarrolladas, por lo que prácticamente no tuvieron actuación en las campañas del norte.[39] Pero por fortuna para los militares chilenos, la preparación de los Ejércitos vecinos era aún más deficiente y los problemas políticos de esos países fueron claramente decisivos en el triunfo nacional.

La guerra se caracterizó por dos fases bien definidas. La primera se desarrolló entre 1879 (ocupación de Antofagasta por tropas chilenas sin declaración de guerra) y 1881 (ocupación de Lima). Fue eminentemente marítima, aunque hubo también importantes combates terrestres en la zona peruana de Tarapacá. En 1880, luego de la batalla de Tacna, el Ejército boliviano se retiró del conflicto, y el Perú quedó prácticamente a merced de los chilenos que ya dominaban sin contrapeso en el mar. Esta etapa terminó con la sangrienta toma de Lima, inmediatamente después de las grandes batallas de Chorrillos y Miraflores, en enero de 1881. Las tropas chilenas sufrieron un total de 5.443 bajas (1.299 muertos), equivalente más o menos a un cuarto de todo el contingente movilizado. Ahí finalizó esta etapa que se podría catalogar de expansión y anexión territorial. La segunda fase se extendió entre 1881 y 1883 (firma del tratado de Ancón). Esta última parte de la guerra se desarrolló íntegramente en territorio peruano y tiene, paradójicamente, un parecido casi fotográfico a la Guerra contra la Confederación, ya que el Ejército chileno pasó a dominar completamente la situación en la costa peruana, convirtiéndose en verdadero factor de orden y estabilidad para la oligarquía peruana, transformada de la noche a la mañana en ferviente partidaria de los militares chilenos. La situación de virtual efervescencia social entre las clases campesinas y urbanas del Perú obligó a que las tropas chilenas permanecieran en la costa (de la frontera con el Ecuador a Arica) hasta que fuera superada la crisis política interna del país y sus clases dominantes estuvieran en condiciones de darse un aparato estatal lo suficientemente poderoso como para permitir la salida de los soldados chilenos, sin que se produjera una sublevación popular.[40] Esta crisis hizo necesario que el Ejército chileno partiera a la Sierra, con cinco mil hombres, para combatir al mariscal Cáceres, quien había movilizado a los campesinos indígenas de los valles del Mantaro y Ayacucho, dividiendo prácticamente al país en dos. El Ejército chileno ya tenía experiencia suficiente en luchar contra indígenas, sobresaliendo por la crueldad que mostró frente a la población civil de la zona; pero tuvo muchas bajas por la difícil geografía serrana, las inclemencias del clima y la guerra de guerrillas llevada a cabo por la población local. Justamente el Combate de la Concepción (9 y 10 de julio de 1882), donde murieron 80 efectivos chilenos, muchos de los cuales fueron mutilados sexualmente por sus contrincantes, se explica por la reacción indígena frente a las arbitrariedades de las tropas chilenas (violaciones, incendio de plantíos y viviendas, fusilamientos sumarios, etc.).[41]

Derrotado el caudillo Cáceres con el apoyo de otros jefes militares peruanos (Iglesias, por ejemplo), el Ejército de Chile pudo hacer firmar un tratado que despojaba definitivamente al Perú de una parte de su territorio (pasando a ser por primera vez países vecinos), que le permitiera el merecido regreso al hogar, después de casi cinco años de campaña, y acabar así con

una guerra que resultaba tremendamente onerosa. Las circunstancias obligaron a que Chile dispensara una impensada solidaridad de clases propietarias: sobre todo si se tiene en cuenta el posterior discurso revanchista de ciertos sectores de la sociedad peruana, parece más paradójico todavía.

Lo realmente novedoso en la Guerra del Pacífico fue la abierta confrontación que se produjo entre la élite civil gobernante y el alto mando militar por la conducción del conflicto armado. Claramente salió a relucir todo el civilismo de los políticos chilenos, además de cierta desconfianza en las aptitudes profesionales de los generales y almirantes, y, por su parte, los militares evidenciaron todos sus sentimientos de animadversión por los civiles y políticos, que venían amasando desde hacía años.

Al iniciarse el conflicto internacional, el político monttvarista Rafael Sotomayor, hermano del coronel Emilio Sotomayor, fue nombrado secretario del Comandante en Jefe de la escuadra, almirante Juan Williams Rebolledo, produciéndose inmediatamente un conflicto de poderes entre el gobierno y la Marina. El almirante Williams Rebolledo amenazó con renunciar. En julio, Sotomayor fue cambiado de cargo, transformándose en el jefe máximo de las operaciones del Ejército. El decreto de nombramiento es más que elocuente: "1° Nómbrase a don Rafael Sotomayor Comisario General del Gobierno para que cerca del Ejército Expedicionario del Norte y cerca de la Armada Nacional, ejerza durante la campaña que está para emprenderse, las atribuciones de inspección y dirección superior que corresponden al Ejecutivo, conforme a las instrucciones reservadas que le serán impartidas. 2° Todas las autoridades del Ejército y de la Armada, y todas las administrativas y judiciales de los territorios ocupados por las fuerzas de la Nación, sin excepción alguna, reconocerán a don Rafael Sotomayor en el carácter que le confiere el inciso precedente y darán en consecuencia cumplimiento a cuantas órdenes y disposiciones impartiere, como si emanaran del Presidente de la República".[42]

Esta vez los conflictos fueron con el Comandante en Jefe del Ejército, general Justo Arteaga Cuevas, quien terminó por dimitir. Luego, en agosto de 1879, Sotomayor fue nombrado Ministro de Guerra en campaña, aumentando más todavía sus facultades sobre los uniformados. Una situación semejante tuvieron José Alfonso como auditor de guerra, José Francisco Vergara como secretario general del Ejército y Domingo Santa María como Ministro de Guerra hasta agosto de ese año. Todos poseyeron poderes omnímodos para dirigir el conflicto. Los jefes militares terminaron por renunciar uno a uno (los generales Cornelio Saavedra, Erasmo Escala, Manuel Baquedano y Pedro Lagos, y los almirantes Juan Williams Rebolledo y Galvarino Riveros). Después de la muerte de Rafael Sotomayor en 1880, la situación no mejoró, pero tendió a estabilizarse con el nombramiento del contraalmirante Patricio Lynch como jefe de operaciones en Lima en mayo de 1881.[43]

Obviamente esta situación hirió el pundonor de los militares, quienes después del conflicto se dedicaron a formular furiosas críticas a la conducción civil de la guerra. Así, por ejemplo, el historiador militar Ekdahl (oficial sueco al servicio de Chile) plantea que: "el Presidente carecía de las dotes para formar plan de operaciones alguno: cosa de lo más natural, visto

que no era militar ni tenía los conocimientos indispensables para tan difícil tarea".[44]

Este conflicto de atribuciones mostró claramente las limitaciones que tenían los uniformados dentro del Estado nacional, principalmente su dependencia notoria respecto del poder presidencial y de los partidos políticos. Es por ello que también las candidaturas militares de Williams Rebolledo, Baquedano, Lynch y eventualmente Escala -todas del Partido Conservador- fueron finalmente desechadas por los propios políticos, en gran medida por el cúmulo de críticas de casi todos los sectores ciudadanos, en orden a evitar la "militarización" del país.[45] Sin embargo, el conflicto en sí causó profundas heridas en las filas. El capitán Rafael Poblete, casi medio siglo después, ataca con virulencia la conducción civil de la guerra, en un trabajo premiado con el primer lugar por el Club Militar en 1918 (lo que equivale a decir que éste interpretaba muy bien el sentir del grueso de la oficialidad, dando de paso luces acerca del ánimo que embargaba a los militares en las postrimerías de la *República Oligárquica*): Al declararse la guerra, "... nada se hizo y la mezquina política interna de algunos de nuestros gobernantes suscitó desde un principio numerosos inconvenientes (...) Así, no es de extrañar que hasta el presente se señalen como verdaderos directores de la guerra del Pacífico al Presidente Pinto y a sus Ministros Santa María, Sotomayor y Vergara, anomalía que tiene su explicación clara y lógica en los procedimientos para confeccionar los Planes de Operaciones por Consejos de Gabinete en Santiago o por Juntas de guerra en el norte, en los cuales el elemento militar brilló casi generalmente por su ausencia, y para supervigilar directamente en seguida la ejecución de las mismas operaciones acordadas".[46]

Todas las circunstancias ya referidas hicieron imprescindible, en la visión de las autoridades políticas, la rápida profesionalización del Ejército. Esta profesionalización era entendida como un proceso que tuviera preocupados a los militares no de asuntos políticos contingentes -como se había denotado peligrosamente en la década de los años setenta-, sino de cómo mejorar la instrucción y capacidad guerrera, y que preferentemente se abocaran a proteger los nuevos territorios conquistados.[47] Esta tendencia se comenzó a ver claramente en 1885, año en el cual llegó al país Emil Körner, instructor prusiano que encabezó el proceso de modernización del Ejército chileno. En 1885 se destinó aproximadamente el 35 por ciento del contingente a la guarnición de Arauco y casi el 30 por ciento a proteger la zona entre Tacna (en poder de Chile hasta 1929) y Antofagasta. Algo similar ocurrió en 1886.

El Ministro de Guerra era muy elocuente al explicar la necesidad de enviar tropa al norte: "Estas fuerzas prestan en el norte, tanto en el servicio de guarnición, cuando el de policía fronteriza, indispensable en territorios que acaban de incorporarse al país, que aún no están asimilados a él y con los cuales circunstancias que conocéis, imponen medidas precautorias en la línea divisoria con el Perú. Además, la condición misma de la industria de Tarapacá y de Antofagasta y las obras que se llevan a cabo en el último territorio, requieren en esos centros apartados de trabajo la presencia de fuerza pública que haga cumplir las prescripciones de las leyes y los mandatos de las autoridades y que den a todos garantías de orden".[48]

Este proceso de profesionalización que fue iniciado por iniciativa de las autoridades políticas, pero que había sido gestado por inquietudes al interior de las filas ya en los años sesenta, aceleró la constitución definitiva del espíritu de cuerpo y de elementos esenciales de una doctrina militar como cosmovisión del Ejército nacional. Todo el discurso castrense que se desarrolló en los años ochenta respecto de la necesidad de la guerra y de poseer Fuerzas Armadas poderosas como requisito de un desarrollo económico y social armonioso (doctrina de la "paz armada") es sintomático de este proceso.[49]

En este marco, un hito significativo en el desarrollo institucional del Ejército fue la creación, en 1885, del *Círculo Militar*, verdadero gremio castrense que animó por decenios la vida intelectual de la oficialidad chilena, organizando concursos literarios y técnicos, y publicando gran cantidad de trabajos científicos e historiográficos. Su primer gran empresa fue la edición de una publicación semanal -luego pasó a ser mensual- titulada *Revista Militar de Chile, Organo del Ejército, de la Marina i de la Guardia Nacional*, la que apareció por primera vez en abril de 1885. Su director fue el capitán de Ejército y profesor de la Escuela Militar Alberto de la Cruz. La revista se publicó hasta 1896, cuando fue reemplazada por el *Memorial del Ejército de Chile*, primero, y el *Memorial del Estado Mayor General*, después. Esta publicación concentró todas sus inquietudes de modernización de la oficialidad progresista de ese período. Así, por ejemplo, en el primer número, un "oficial retirado" afirmaba que era necesaria una renovación del Ejército, pues: "lo único que en Chile resiste el progreso común es la ciencia militar; en todo hemos dado un paso más o menos resuelto, más o menos avanzado, pero en lo militar ni uno solo. Hasta ahora tenemos como legislación militar la misma del siglo pasado; como administración el mismo sistema del coloniaje con sus rasgos característicos de pesada comprobación y enredado mecanismo, y en punto a instrucción el mismo caso con la misma vara".[50]

Asimismo, en los sucesivos números de la *Revista Militar de Chile* una serie de oficiales dieron sus opiniones y sugerencias. En la siguiente edición se pedía a las autoridades superiores civiles y castrenses la formación del Estado Mayor General, y en el número tres de la misma un oficial denunciaba la exigua cantidad de montepíos: una viuda de capitán recibía 15,66 pesos y la de un general de división sólo 66,66 pesos mensuales. También se criticó la lentitud en modernizar los reglamentos internos, recordando los esfuerzos hechos por el general Arteaga Cuevas en los años sesenta, por redactar y aprobar un Código Militar que reemplazara a la odiada Ordenanza, proyecto: "olvidado probablemente en los archivos de la secretaría de nuestras Cámaras".[51]

Del mismo modo tuvieron importancia dentro de este proceso de reafirmación profesional castrense la aparición en Valparaíso de la *Revista de Marina* por el Círculo Naval, en julio de 1885 y la revista semanal *El Círculo Militar. Periódico destinado a la instrucción profesional del Ejército de Chile*, editado por primera vez en marzo de 1888 por el Círculo Militar y dedicado exclusivamente a la educación de soldados y clases, pues había inquietud en la oficialidad por las frecuentes deserciones, el alcoholismo y el evidente desencuentro entre la tropa y "la profesión de las armas".[52] Su editor fue el conocido oficial José María de la Cruz Salvo y en sus páginas se daban a conocer ascensos, traslados, notas sobre los reglamentos, charlas

patrióticas, etc. Este periódico que circuló hasta 1891, se puede considerar como el predecesor del diario militar *La Bandera*, publicado por el alto mando para la tropa en los años veinte de este siglo.

En resumen, se puede señalar que con el advenimiento del liberalismo en los años sesenta, se vieron incrementadas más todavía las funciones y responsabilidades del Ejército. La "Pacificación de la Araucanía" o la invasión militar del territorio ocupado por las comunidades indígenas al sur del Bío-Bío -como parte final del proceso de acumulación originaria del capital-, reconfirmó la vocación fronteriza de la fuerza armada chilena. En una acción sostenida que duró 14 años, el Estado se apoderó de un extenso territorio de fértiles suelos, lo que permitió el crecimiento extensivo del latifundio. El Ejército fue destinado a la protección de la zona, destacando allí a casi la mitad de sus efectivos. Esta situación significó a su vez el enriquecimiento de un grupo de altos oficiales. Simultáneamente a este avance hacia el sur, se fue desarrollando el espíritu de cuerpo militar al calor de ácidas críticas a la preparación de la tropa, la falta de material adecuado, etc. Este espíritu fue creando conciencia e identidad al interior de las filas, lo que se tradujo en una evidente independencia que llegó a producir graves trastornos en la conducción de la Guerra del Pacífico. Esta "fronda militar" terminó por convencer a la élite política de la necesidad de la profesionalización del Ejército. Por último, el conflicto armado con Perú y Bolivia asentó más aún el valor del elemento militar, el que se hizo imprescindible para la protección del sistema frente a la naciente resistencia obrera y a las tensiones internacionales producto de las indefiniciones fronterizas.

### **EL EJÉRCITO CHILENO, UN CASO PARTICULAR EN AMÉRICA LATINA**

El caso del desarrollo institucional del Ejército chileno tiene tanto elementos en común con los demás cuerpos armados del subcontinente latinoamericano como rasgos particulares, propios e irrepetibles en los otros Ejércitos de la región. Se puede adelantar, sin embargo, que el caso chileno es uno de los más excepcionales y atípicos de la historia republicana de la América Latina.

En primer lugar, hay que señalar que en todos los países del área es semejante la importancia ancestral del elemento militar en el devenir histórico nacional. Desde la Conquista, pasando por la Colonia y la Independencia, los militares fueron elementos esenciales en el desenvolvimiento de los países; esto se ve reflejado además en el interés de las clases pudientes criollas por acceder -aunque fuese por dinero- a puestos en la oficialidad, la que disfrutaba de fuero militar y capacidad de decisión política.[53] Asimismo fue común que los militares, ya desde tiempos coloniales, se dedicaran activamente a los asuntos de política en cargos en la administración estatal, siguiendo de alguna manera el modelo del Ejército español peninsular del siglo XVIII, a lo que se ha aludido en el primer capítulo de este trabajo. Es así que, concluida la revolución de la Independencia, los militares, quienes a su vez la habían llevado a cabo, continuaron en el poder, debido tanto por su organización más o menos estable y consolidada y la poca cohesión de las clases acomodadas locales como por el hecho de que en esa etapa era difícil distinguir quiénes eran civiles y quiénes militares; se asistía más bien a una particular simbiosis de civiles transitoriamente uniformados -por el carácter armado de la

emancipación- y militares en plena deliberación política y por lo tanto civil, en el sentido tradicional y equívoco del término (el militar considerado como alguien quien obedece y no delibera). La situación en ese sentido fue en Chile igual que en los demás países: los militares fueron permanentes actores de la política nacional, siendo diputados, senadores, embajadores, ministros de Estado, jueces, gobernadores, intendentes y consejeros de Estado. De un total de sesenta oficiales de alta graduación del Ejército chileno estudiados aquí, el 66,6 por ciento de ellos tuvo cargos públicos, además de los castrenses propiamente tal (véase el anexo).

En segundo término, fue común a todos los Ejércitos del área la íntima relación existente entre los militares y las clases propietarias, principalmente con la aristocracia ligada a la tierra. En el caso del Ejército chileno, de los sesenta oficiales investigados, el 45 por ciento de ellos poseía tierras en mediana o gran cantidad. El carácter social que tuvo el movimiento de emancipación latinoamericano, dirigido por elementos radicalizados de la aristocracia terrateniente, permitió que un número considerable de oficiales que anteriormente no habían estado ligados a la tierra -el ejemplo citado de los europeos que sirvieron en los Ejércitos independentistas-, accediera con cierta facilidad a la posesión de tierras, ya por la vía de donaciones gubernamentales, ya por el expediente del matrimonio con hijas de hacendados y gente acomodada. Es por ello que no se puede aceptar sin mayores reparos las aseveraciones de Sergio Villalobos y Hernán Ramírez Necochea acerca de que la oficialidad del Ejército chileno era exclusivamente de extracción mesocrática.[54]

Éste fue un proceso continental que impuso su sello distintivo a los militares en sus relaciones políticas y sociales con los estamentos civiles. Por consiguiente, la relación interna entre oficiales y tropa fue marcadamente hostil y vertical, pues en el Ejército se reproducía en todos sus detalles el modelo de subordinación que imperaba en la hacienda. El reclutamiento de nuevos soldados siempre fue coercitivo, por medio del tristemente célebre enganche. Los reclutas provenían, por lo mismo, de las clases subalternas de la sociedad, las que no tenían medios plausibles para evitar el servicio militar. Se trató principalmente, según cada país, de campesinos indígenas o mestizos, esclavos negros, vagos, presidiarios, pobres de la ciudad y demás grupos marginales de la sociedad.

Un tercer elemento común fue la capacidad que tuvieron los militares de disponer, la mayor de las veces en forma discrecional, de los recursos del Estado; en algunos países los gastos de defensa llegaron a cifras estratosféricas. Este fácil acceso incontrolado permitió el enriquecimiento de diversos sectores de la oficialidad -y, en algunos casos excepcionales, hasta de la misma tropa- tanto por la vía del directo saqueo de las arcas fiscales como por la adjudicación de tierras u otras fuentes de riqueza (yacimientos mineros, etc.) o también a través de los pingües negocios de proveer al Ejército con determinados productos, entrando en el terreno escabroso de la corrupción. En los casos de Chile y Argentina, por ejemplo, donde el Ejército procedió a conquistar enormes extensiones de territorio, los militares -por lo menos una parte de ellos- accedieron a la propiedad agrícola con relativa facilidad.[55]

Sin embargo, fue semejante a toda la región una cierta tensión entre la élite civil propietaria y la élite militar, principalmente en disputa por el

ejercicio directo del poder político. En ese sentido, dos procedimientos fueron usados por los civiles para controlar debidamente al elemento castrense. El primero de ellos fue la creación de Guardias Nacionales. En casi todos los casos, las milicias representaron un verdadero freno para las aspiraciones de contrapoder del Ejército. Generalmente se trataba de un contingente numéricamente mayor que los militares, el que se imponía más por presencia que por capacidad combativa. El otro elemento fue la profesionalización, incentivada generalmente por la élite política civil, y que estaba destinada a tecnificar a los militares, mejorar su instrucción, armamento, instalaciones y procedimientos administrativos con el objeto de alejarlos de la política contingente.

También fue común a todos los Ejércitos de la región la implantación del modelo militar francés a partir de la Independencia misma. Este correspondía a un marco más general proveniente de un patrón cultural que se impuso en América Latina. Su esencia, sin embargo, no era tan liberal y más bien tendió a reproducir el ideario latifundista. Pese al hecho de que Francia descollara por sus logros y adelantos en el arte de la guerra, principalmente desarrollado desde la Revolución Francesa y las campañas de Napoleón, la implantación del modelo militar galo no produjo los resultados esperados. El nivel de táctica, estrategia, instrucción, potencia de fuego y movilidad fue relativamente bajo; todo se tendía a dejarlo al arbitrio de la improvisación. El uso de la caballería y sobre todo de la artillería dejó mucho que desear, a juicio de los especialistas. Esta situación precaria se debió principalmente a la poca vocación profesional de los militares de la época, quienes tenían obviamente otros intereses más inmediatos. Tampoco destacó mucho la disciplina castrense. Körner, en su muy particular visión prusiana, se refiere a esta cuestión en duros términos.[56]

Pero, además de una serie de elementos comunes con los demás Ejércitos, la fuerza armada de Chile logró desarrollar en el siglo XIX y que, por ende, llevó consigo a nuestra centuria, una serie de rasgos particulares e inéditos que hicieron de ella una institución con una fisonomía muy especial y a la vez distinta de sus congéneres de la región latinoamericana. Indudablemente que la mayor singularidad está en la propia formación social chilena del siglo pasado. El logro significativo de desarrollar tempranamente un Estado nacional fuerte y cohesionado, mucho antes que los demás países del área, debido principalmente a la existencia de una aristocracia relativamente homogénea y a la falta casi completa -o al consiguiente aplastamiento- de regionalismos poderosos y separatistas, permitió que también tempranamente se zanjara la disyuntiva del carácter de la institucionalidad política del país y se crearan mecanismos -al principio más discrecionales que consensuales- que permitieran la subordinación de todos los elementos de la sociedad a un poder central ("los discolos", como los llamaba Portales). Esta cohesión social y política lograda en los años treinta y cuarenta permitió que el Ejército se transformara en un elemento ordenador y eficaz auxiliar del Estado en la mantención del orden establecido. De allí fue surgiendo una particular identificación con el sistema social, político y económico impuesto por la aristocracia, produciéndose - por lo menos a partir del gobierno de Bulnes- una verdadera armonía entre élite política y Ejército. No siempre ocurrió lo mismo en los demás países, donde generalmente ocurría lo contrario, o sea, que ambos estamentos mantuvieran una pugna o la élite propietaria estuviera francamente

subordinada a los dictados de los generales. Esta situación se produjo por la temprana aparición del Estado nacional en Chile -como está planteado más arriba-, por la falta de regionalismos fuertes y de caudillos militares o civiles desintegradores (los conatos regionalistas fueron liquidados en 1851 y 1859, cambiando a su vez el propio régimen político, lo que permitió que las fuerzas sublevadas se pudieran integrar al sistema en forma armoniosa). Esto posibilitó que ya en los primeros tiempos el Ejército tuviera en sus manos el monopolio de las armas y que, a diferencia de sus vecinos, no se produjera una relación traumática con la Guardia Nacional, la que -por lo menos a partir de Bulnes- fue dominada totalmente por la oficialidad del Ejército, siendo empleada como un buen apoyo en las faenas que éste debió desplegar. Por otro lado, la continuidad del régimen político en el país permitió también que el desarrollo institucional castrense fuera continuado. Esto se ve reflejado en la existencia de la Escuela Militar desde 1817 con muy pocas interrupciones (más que nada por falencias presupuestarias y guerras exteriores) y en el nivel técnico- profesional siempre en aumento (instructores extranjeros, constante edición de textos de estudio, etc.).

Este estado de cosas tuvo su mayor consagración con el desempeño exitoso como profesionales de la guerra. El país no debió sufrir ninguna clase de pérdidas territoriales ni durante el proceso de emancipación (al contrario de Argentina, por ejemplo, que perdió Bolivia, Paraguay y Uruguay. Incluso la provincia de Cuyo amenazó con anexarse a Chile en dos oportunidades, en 1810 y 1835) ni en las décadas posteriores. Por el contrario, se produjo un proceso de expansión territorial constante: Magallanes en 1843, colonización de Valdivia y Llanquihue a partir de 1850, conquista de Arauco desde 1859, Tarapacá y Antofagasta en 1879, Isla de Pascua en 1888. Esto fue aparejado con sendos triunfos en guerras exteriores (contra la Confederación por la supremacía de Valparaíso como centro comercial y la Guerra del Pacífico por el control del salitre) e internas (contra los mapuches). Sorprende que todos estos acontecimientos bélicos se logaran con desembolsos estatales relativamente bajos.[57] Además, el país no necesitó de alianzas con terceros para repeler ataques de países americanos o extracontinentales (al contrario de sus vecinos que se unieron en más de una oportunidad en contra de Chile mismo o Paraguay, o para enfrentar a Francia y Gran Bretaña. El caso de la guerra contra España en 1865 fue una excepción, pues Chile ofreció su concurso al Perú. De todas maneras, la actuación chilena en esa guerra fue relativamente exitosa: téngase en cuenta el combate naval de Abtao en Chiloé). Justamente por el eco que produjo la actuación favorable del Ejército chileno se fue desarrollando en su seno -principalmente a partir de los años sesenta- un fuerte espíritu de cuerpo, el que hacía que los militares tomaran conciencia de su papel en la sociedad, del poder que ellos representaban en el mantenimiento del orden, etc. Este espíritu de cuerpo se transformó en una verdadera doctrina militar a partir de los tiempos de Körner, desarrollando toda una cosmovisión sobre el papel del militar en el país, su deber de protegerlo y, si fuera necesario, de intervenir en los asuntos políticos, como ocurrió a partir de 1891.

A diferencia de lo que piensa el historiador Carmagnani sobre las Fuerzas Armadas,[58] se puede afirmar que el Ejército chileno fue en el siglo XIX uno de los pocos que se encontraban efectivamente en una fase que podríamos catalogar de *pre* o *protoprofesionalización*, es decir, en vías de profesionalización. Como se ha planteado anteriormente, el profesionalismo



militar no se puede reducir únicamente al factor de obediencia frente al poder civil. Como categoría histórica de verdadera medición del nivel de una fuerza armada, el profesionalismo implica varias determinantes como el carácter nacional del Estado y la sociedad, el nivel de instrucción de la tropa y la oficialidad, la jerarquía única y vertical, la capacidad logística y técnica, la existencia de un espíritu de cuerpo (que implica también un acervo de tradiciones históricas compartidas socialmente), un verdadero monopolio institucional de la violencia frente a particularismos y milicias en competencia, además de un reclutamiento legalizado de la tropa. En este sentido, los militares chilenos son los que más se acercan más a este modelo ideal, exceptuando la cuestión del reclutamiento que quedó solucionado recién con la introducción del servicio militar obligatorio en 1900.[59]

En resumen, el Ejército chileno, al compararlo con los otros de la región latinoamericana, se destaca por su desarrollo sin traumas institucionales. Muy por el contrario, su temprana integración al sistema político oligárquico de los años cuarenta permitió que éste prestara su concurso en una forma óptima al desarrollo pujante del Estado chileno del siglo XIX, en su expansión territorial y económica, al sostenimiento del orden interno, al disciplinamiento de las clases subalternas y participando activamente en el surgimiento de sentimientos nacionalistas cohesionadores en la población, por medio de conceptos como patriotismo, nacionalismo fronterizo, mitología del vencedor, etc. (en el sentido de ensalzamiento de las llamadas "aptitudes militares del pueblo chileno", lo que enfilaba a la sublimación del propio Ejército y su razón de ser). El Ejército chileno fue uno de los Ejércitos más exitosos y preparados de América Latina en el siglo anterior y, por ende, el que estaba en mejores condiciones para pasar a la etapa de la completa profesionalización -que en Chile tuvo un marcado rasgo militarista y prusiano-, convirtiéndose en una máquina de guerra eficaz e irremplazable. No es de extrañar por lo tanto que Chile fuera el primer país en iniciar este proceso en 1885.

## NOTAS

[1] Tomás Moulian, *op. cit.*, p. 9.

[2] Arturo Leiva, *El primer avance a la Araucanía, Angol 1862*, Temuco, 1984, p. 34.

[3] El teniente coronel Cornelio Saavedra "contemplando el estado deplorable de devastación y ruina a que habían quedado reducidos los campos y poblaciones, concibió su gran proyecto de dominar para siempre la barbarie e integrar al territorio de la República esa gran zona, que para mengua de la civilización del siglo, se mantenía independiente y entregarlas pronto al comercio y a la industria las que son hoy florecientes provincias de Malleco, Cautín, Bío-Bío y Arauco". En teniente coronel Leandro Navarro, *Crónica militar de la Conquista i Pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*, Santiago, 1909, p. 9, vol. I. El mismo Saavedra escribía en su Memoria de 1861: "Los desgraciados acontecimientos que se han sucedido desde 1859 hasta la fecha, han destruido la obra comenzada bajo tan favorables auspicios y restituido la frontera al estado de inseguridad y desolación que tenía antes de 1835. La población de Negrete, reducida a cenizas por el fuego de los bárbaros y arrasadas las habitaciones, bodegas y trabajos realizados; robados los ganados; incendiadas las sementeras, no debía hacerse esperar el abandono hecho por los pobladores de un territorio en que podían ser víctimas de la

saña de los indios, que no han respetado jamás ni las personas, ni las cosas que pueden llevar la civilización". *ibid*, p. 41, vol. I.

[4] Informe del sargento mayor de caballería Ambrosio Letelier, del 28 de diciembre de 1877. En *Memoria...*, *op. cit.*, 1877, p. 129.

[5] Sergio Villalobos et al., *op. cit.*, p. 59 y Arturo Leiva, *op. cit.*, p. 108.

[6] Para más detalles sobre este tema, véase a José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche. La sociedad mapuche durante el siglo XIX*, Santiago, 1985.

[7] La resistencia frente a Saavedra fue fuerte en todas partes. El diario liberal penquista *La Tarántula* opinaba que éste no era el jefe adecuado para solucionar la cuestión de Arauco, y que debía enviarse a alguien "que no tenga vacas ni terrenos entre los indios..." Citado por Arturo Leiva, *op. cit.*, p. 97. También hubo críticas frente al intento de Saavedra de construir el fuerte de Lochento, que estaba destinado a proteger su propia hacienda. Incluso, entre 1864 y 1866, Saavedra fue alejado del Ejército debido a presiones políticas que venían de su apoyo a Montt. Con motivo de la guerra con España, éste fue rehabilitado, otorgándosele la misión de proteger la zona de Arauco y Lautaro.

[8] *Ibid*, p. 139.

[9] Teniente coronel Leandro Navarro, *op. cit.*, p. 52, vol. I.

[10] *Memoria...*, *op. cit.*, 1869, p. 90.

[11] Los Bulnes, por ejemplo, tenían variados intereses en la zona. En 1867, con motivo de una rebelión mapuche, Manuel Bulnes Pinto organizó, "inmediatamente, un cuerpo de cívicos pagados por él mismo para servir a su patria" y defender con las armas sus propiedades. En Enrique Blanchard-Chessi, *Noticias biográficas del general don Manuel Bulnes Pinto*, Santiago, 1899, p. 8.

[12] José Francisco Figueroa, *Album militar de Chile (1810-1879)*, Santiago, 1898- 1906, p. 469, vol. II. No parece ser muy exacto y real el siguiente juicio del general Barceló Lira del año 1935, después de todo lo expuesto: "Los jefes superiores, gran parte de los cuales pasaron los mejores años de su vida en esa guerra viendo formarse a su alrededor grandes intereses y cuantiosas fortunas, no obtuvieron el menor beneficio pecuniario y regresaron al norte tan pobres como cuando salieron, eso sí que con la satisfacción del deber cumplido". En general José María Barceló Lira, "La evolución del Ejército chileno desde la ocupación del territorio araucano (1859-1879) hasta nuestros días", *Memorial del Ejército de Chile*, año XXVIII, marzo-abril, Santiago, 1935, p. 200.

[13] *Memoria...*, *op. cit.*, 1870, p. 33.

[14] El cronista castrense Leandro Navarro se queja amargamente del poco reconocimiento público de la invasión militar de Arauco: "La conquista final de la Araucanía no fue un suceso aislado. Fue un acto de capital importancia para los intereses generales del país (...) Muchos creen que las campañas de la Frontera por ser contra los indios, no tienen ningún mérito, y que si la del norte (Guerra del Pacífico) ofreció laureles y coronas, ésta, por el contrario, no ofrece más que hambres y privaciones de todo género". En teniente coronel Leandro Navarro, *op. cit.*, p. 314, vol. II.

[15] Véase al teniente Tito Saavedra Espinoza, *Historia del Regimiento de Ingenieros N° 4 "Arauco" del General Diego Dublé Almeyda*, Osorno, 1956.

[16] España había procedido a ocupar territorio peruano en represalia por deudas impagas del país vecino. Esta situación movilizó al gobierno y a la opinión pública, sensibilizados de antemano por los sucesos en torno a la intervención europea en México, haciendo entrar a Chile en el conflicto en defensa del Perú. En la guerra, sin embargo, no se vio directamente involucrado el Ejército, pues ésta se desarrolló exclusivamente en el mar.

Sobre el particular, consúltese al capitán de navío Pedro de Novo y Colson, *Historia de la guerra de España en el Pacífico*, Madrid, 1882.

[17] *Memoria...*, *op. cit.*, 1873, p. 27/28.

[18] Una muestra típica del extraordinario grado de dependencia del Ejército chileno respecto de los mercados internacionales de armas y pertrechos bélicos, es el pedido que hizo el Director de la Escuela Militar, coronel Antonio de la Fuente, el 15 de diciembre de 1862 al cónsul en París: "Ochenta metros de paño azul para uniforme de cadetes, del que se usa en Francia para las clases de Sargentos. (Entiéndase que el paño a que se refiere esta partida es azul oscuro, y su calidad fina como para uniforme de parada de cadetes). Trescientos metros de paño gris burdo para vestuario de cuartel del que usa la tropa en Francia. Veinticinco morreones de paño azul para uso de Cadetes con su escarapela chilena, presilla de oro de cuatro cordoncillos de 4 mm. de diámetro, pompón de seda en forma de elipsoide, la mitad superior blanca y la otra ocre, y finalmente cada uno con su funda, de ule..." En *AN, MG*, vol. 484.

[19] El régimen interior era sumamente severo y recuerda los ejemplos draconianos que da Foucault en su libro. Los cadetes se levantaban a las cinco de la mañana e iban a dormir a las 21 horas. Las clases se iniciaban el 1º de marzo y concluían el 10 de enero. Los días de salida eran los domingos, tres días en Semana Santa, los días de Fiestas Patrias y las fechas en que se celebraba el cumpleaños del Presidente de la República, del Ministro de Guerra y del Director de la Escuela. Además de muchas prohibiciones de diversa índole, los cadetes no podían "entrar a casa o vivienda donde habite gente sin honor o que no esté bien reputada en la sociedad, ni tampoco a chinganas, fondas ni cafés". En *Reglamento de la Escuela Militar*, Santiago, 1862, p. 38.

[20] El informe del Director de la Escuela de ese entonces, Luis Arteaga, señalaba además que "algunos individuos del pueblo unidos con los colegiales decían a los cadetes insultos que éstos creyeron conveniente despreciar por no alborotar a la gente introduciéndose el desorden que habría sido la consecuencia, si hubiesen querido callar a los que tan sin razón los ultrajaban". En *AN, MG*, vol. 470. Ya en esos años se percibe una cierta animadversión hacia los uniformados y su monopolio de la fuerza, situación que indudablemente contribuyó al desarrollo de mecanismos de defensa colectiva e institucional, pues otra cosa no es el espíritu de cuerpo.

[21] *El Mercurio de Valparaíso*, 26 de octubre de 1876, p. 3. Hubo infinidad de destrozos durante el motín, e incluso debieron intervenir tropas de línea del Ejército para apaciguar los ánimos.

[22] General Emil Körner, *op. cit.*, p. 194.

[23] En los años sesenta el número de cadetes residentes no pasó de 40. Subió en 1875 a 107, llegando a 120 en 1876, año del cierre. Durante la guerra hubo 30 cadetes en 1879, 48 en 1880 y 1881, subiendo otra vez a 100 plazas en 1883. En los años 1884 y 1885 hubo 115 cadetes en la Escuela Militar.

[24] *Memoria...*, *op. cit.*, 1883, p. XXXII.

[25] José Francisco Figueroa, *op. cit.*, p. 296, vol. IV.

[26] Los informes consulares franceses se refieren a esta cuestión, en 1862, de la siguiente manera: "Los rangos de oficiales eran ocupados por 'gente nueva' sin influencia social ni fortuna", y en 1876 así: "En Chile, si un joven tiene tierras, llega a ser agricultor y se hace valer; si es de buena familia, pero pobre, llegará a ser abogado, médico, empleado de banco, pero jamás militar o marino, a pesar de las ventajas muy reales como la de los sueldos superiores a los de nuestros oficiales en Europa". Citado por Hernán

Ramírez Necochea, *Las Fuerzas Armadas...*, *op. cit.* p. 41. De todos modos y aunque estas opiniones de la época son válidas, hay que tomarlas con cierta distancia. Existen bastantes pruebas de lo contrario, sobre todo en la Marina, ligada tradicionalmente a la oligarquía. Respecto a los sueldos de los militares, es efectivo que éstos eran bastante jugosos en los casos de los oficiales de alta graduación. Mientras que en los años ochenta, por ejemplo, un coronel chileno ganaba cerca de 3.600 pesos anuales, un coronel alemán o español percibía solamente un equivalente a 2.500 pesos. En Francia los sueldos eran aun más bajos. En Jürgen Schaefer, *Deutsche Militärhilfe an Südamerika. Militär- und Rüstungsinteressen in Argentinien, Bolivien und Chile vor 1914*, Düsseldorf, 1974, p. 240 y Daniel R. Headrick, *Ejército y política en España*, Madrid, 1981, p. 71.

[27] Benjamín Oviedo, *La masonería en Chile*, p. 432.

[28] La publicación se ofrecía también para ayudar a los militares destinados fuera de Santiago, para realizar trámites burocráticos, encargar libros, cancelar cuentas o enviar pertrechos propios de la profesión. Hay que tomar en cuenta que muchos de los lectores de la revista estaban combatiendo en Arauco, prácticamente aislados del mundo. En *La Revista Militar*, 16 de octubre de 1867, p. 6.

[29] *Ibid*, 13 de noviembre de 1867, p. 1.

[30] Capitán Belisario Villagrán, *Estudios sobre educación militar*, Santiago, 1873, pp. 3 y 14. El énfasis es nuestro.

[31] *La Revista Militar*, 20 de noviembre de 1867, p. 2.

[32] *Ibid*, 28 de noviembre de 1867, p. 1, y 7 de diciembre de 1867, p. 2.

[33] "¡El jefe de cuerpo puede hacer ultimar al soldado a palos! Nosotros hemos oído más de una vez crujir el látigo, y sin sernos permitido separarnos de ese sitio de execración hemos visto saltar la sangre, enredarse en la varilla la carne despedazada, y continuar con furia ese ejercicio de bárbaros". *ibid*, 5 de enero de 1868, artículo con el título de "La pena de palo encubriendo la pena de muerte", p. 1. Asimismo, durante la Guerra del Pacífico, aunque parezca grotesco, se continuó con la práctica del castigo de los azotes. Aconteció que en 1880 el coronel Francisco Barceló castigó a un soldado insubordinado a cien azotes. Su superior jerárquico, el general Erasmo Escala, destituyó a Barceló por ese motivo. El altercado causó una fuerte polémica entre los jefes Escala y Lagos. Como ya se ha señalado, la primera prohibición de dicho castigo data de 1821 (!). En Gonzalo Bulnes, *La Guerra del Pacífico*, Santiago, 1955, p. 100, vol. II. y William F. Sater, *Chile and the War of the Pacific*, Lincoln-London, 1986, p. 44. Un observador extranjero relata que durante el conflicto eran corrientes varios tipos de castigos: golpes de sable (de plano y de punta), "cepo de campaña" (el soldado era amarrado de pies y manos a un fusil), palos, prisión, descensos de grados y fusilamientos. En teniente de navío M. Le Leon, *Recuerdos de una misión en el Ejército de Chile*, Buenos Aires, 1969, p. 187.

[34] Clausewitz, en su famosa obra póstuma, plantea que un buen medio de habituarse a la guerra en tiempos de paz, es el invitar "a que se incorporen al Ejército a oficiales de Ejércitos extranjeros que han tenido experiencia en la guerra". En Carl Maria von Clausewitz, *De la guerra*, Barcelona, 1984, p. 115.

[35] Véase el análisis historiográfico del "nacionalismo fronterizo" y la "mitología del vencedor" en el trabajo de Carlos Maldonado Prieto y Patricio Quiroga Z., *op. cit.* Un buen ejemplo de esta tendencia se encuentra en el libro del teniente coronel Alberto Polloni, *Las Fuerzas Armadas de Chile en la vida nacional*, Santiago, 1972, p. 43 y sigs. Sobre la gestación de la Guerra del Pacífico hay algunos estudios con importantes antecedentes. Consúltese,

a modo de ejemplo, a Luis Ortega, "Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico", *Contribuciones FLACSO*, N° 24, Santiago, 1984.

[36] Alain Joxe, *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno*, Santiago, 1970, p. 46.

[37] Durante la guerra hubo varios ejércitos operando en Chile y en territorio peruano. Se trató del *Ejército del Sur* que estaba en Arauco, el *Ejército del Centro* que operaba como ejército de reserva y que estaba acantonado en San Bernardo, y el *Ejército en Campaña* propiamente tal que estaba en el norte. Existían, además, la *Guardia Nacional sedentaria* en Chile y la *Guardia Nacional movilizada* en el Perú. En un momento llegó a haber unos 70.000 hombres en armas, pero no pasó nunca de 25.000 la cantidad de soldados destacados en el Perú.

[38] Teniente coronel Edmundo González Salinas, *Historia militar...*, *op. cit.*, p. 14, vol. II.

[39] Sobre el orden disperso, véase al general José María Barceló Lira, *op. cit.*, p. 201. Acerca de las falencias en la caballería, consúltese al general Manuel Bulnes Pinto, *Algo sobre el Ejército*, Santiago, 1885, p. 23, y sobre la artillería, véase al teniente coronel Edmundo González Salinas, *ibíd.*, p. 89/90, vol. II.

[40] Al respecto, véase a Heraclio Bonilla, "El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la Guerra del Pacífico", *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*, Lima, 1980, pp. 177-225.

[41] "En Concepción perecieron varios oficiales vinculados a los círculos de la aristocracia chilena. El capitán Ignacio Carrera Pinto era sobrino carnal del Presidente Aníbal Pinto y descendiente del prócer José Miguel Carrera. El subteniente Julio Montt era hijo del Ministro de Guerra. El subteniente Arturo Pérez Canto era sobrino del coronel Estanislao del Canto; siendo también de ascendientes ilustres el alférez Luis Cruz Martínez. No es de extrañar, por ello, que esta acción, relativamente modesta, provocase una gran conmoción en Chile". En Nelson Manrique, *Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*, Lima, 1981, p. 194.

[42] Citado por Fernando Ruz, *Rafael Sotomayor Baeza, el organizador de la victoria*, Santiago, 1980, p. 121/122.

[43] José Francisco Vergara, sucesor de Sotomayor, relata su polémica con Baquedano. Para este último debe haber sido muy hiriente recibir órdenes de un modesto coronel de la Guardia Nacional: "Le hablé a Baquedano de pensar en ir enviando al sur algunos cuerpos para descargarnos del enorme cuanto innecesario peso que soportaba el país y me manifestó muy perceptiblemente que no se encontraba dispuesto a permitir que se desmembrara un solo batallón de su Ejército y que si tal orden no la obedecería. Como vi con evidencia venir una borrasca inevitable creí más conveniente provocarla, ya para aclarar la atmósfera se si desenlazara bien, ya para saber a qué atenerme y definir bien la situación si la cosa iba por mal". En Gonzalo Bulnes, *La Guerra...*, *op. cit.*, p. 359, vol. II.

[44] Coronel Wilhelm Ekdahl, *Historia militar de la Guerra del Pacífico entre Chile, Perú i Bolivia (1879-1883)*, Santiago, 1917-1919, p. 147, vol. I. Una versión moderna del Ejército señala como causas del desencuentro cívico-militar de 1879 el "fantasma del militarismo" en la élite política, el "americanismo delirante" de los años sesenta y el "pacifismo" del Presidente Aníbal Pinto. En teniente coronel Edmundo González Salinas, *La política contra la estrategia en la Guerra del Pacífico, 1879-1883*, Santiago, 1981, p. 2 sigs. El autor critica ácidamente a Encina por su posición civilista al respecto. Es sintomático que justamente este trabajo de González Salinas haya sido publicado bajo los auspicios del general Pinochet.

[45] William F. Sater, *op. cit.*, p. 52.

[46] Capitán Rafael Poblete, *Monografías de los Jenerales que actuaron como Comandantes Superiores del Ejército i como Jefes de Estado Mayor en la campaña de 1879-1883*, Santiago, 1920, p. 5. No sorprende que justamente este texto haya sido reeditado en 1979, cuando un régimen militar gobierna el país. Este sentimiento de autonomía por parte de los militares no se compadece, sin embargo, con la idea clásica desarrollada por Clausewitz, en orden a que en la guerra lo único posible es la subordinación del punto de vista militar al político. "La experiencia general nos enseña también que, pese a la gran diversidad y desarrollo del sistema de guerra actual, el esquema principal de una guerra ha sido determinado siempre por el gabinete o sea, si usamos el lenguaje técnico, por un organismo puramente político y no por uno militar". En Carl Maria von Clausewitz, *op. cit.*, p. 325.

[47] La elección presidencial de 1876, entre otros acontecimientos, politizó agudamente las jerarquías castrenses. Generales y oficiales jefes hacían abierta campaña proselitista por uno y otro bando y, además, presentaban sus propias candidaturas. Por ejemplo, el general Cornelio Saavedra postuló a un sillón senatorial por la provincia de Malleco. Esta situación llevó a un sector del alto mando, encabezado por el general Erasmo Escala, a sugerirle a Benjamín Vicuña Mackenna, candidato presidencial apoyado por el Partido Conservador, que el Ejército estaba dispuesto a proclamarlo Presidente, pues muchos oficiales creían que el gobierno había cometido fraude en favor de Aníbal Pinto. En William F. Sater, *op. cit.*, p. 65 y Eugenio Orrego Vicuña, *Vicuña Mackenna. Vida y trabajos*, Santiago, 1951, 3ra. ed., p. 331-332.

Asimismo, fuentes contemporáneas confirman tanto el uso indiscriminado del Ejército para asegurar resultados electorales como las purgas y represalias de carácter político en el seno de éste. Al respecto, véase, a modo de ejemplo, al general Estanislao del Canto, *op. cit.*

[48] *Memoria...*, *op. cit.*, 1885, p. XI.

[49] "... la guerra es una necesidad social de que las naciones, en su modo de ser actual, no pueden prescindir sin atentar contra su propia existencia y que por consiguiente, el propender al fomento y desarrollo de las instituciones militares y a la ilustración de los hombres que a ella se dedican, es afianzar la propia existencia y los caros intereses que le están vinculados". En comandante José María de la Cruz Salvo, *La guerra considerada como necesidad social*, Santiago, 1886, p. 4. "Las guerras son acontecimientos que llegan periódicamente. Los hombres de Estado deben estar siempre apercebidos para afrontarlas (...) No siempre, empero, podremos contar con hallarnos en presencia de enemigos relativamente débiles, y posible es que llegue el caso de que tengamos que presentarnos ante otros igualmente fuertes y apercebidos con todos los elementos que aseguran el éxito en la guerra". En general Manuel Bulnes Pinto, *op. cit.*, p. 22. En esta argumentación está claramente presente la inquietud por un posible conflicto con la Argentina.

[50] *Revista Militar de Chile*, N° 1, Santiago, 1885, p. 7.

[51] *Ibíd*, N° 4, Santiago, 1885, p. 53. Véase a Justo Arteaga Cuevas, *Proyecto de Código Militar, redactado de orden del Supremo Gobierno*, Santiago, 1864. Éste también se preocupó siendo diputado por el escabroso tema de la pena de palos, pero tampoco tuvo éxito en su empresa. Al respecto, consúltese su *Proyecto de lei presentado por la Comisión Militar de la Cámara de Diputados, sobre modificación de los artículos de la Ordenanza que impone la pena de palos*, Santiago, 1850.

[52] *El Círculo Militar*, N° 1, Santiago, marzo de 1888, p. 1.

[53] Magnus Mörner, "Caudillos y militares en la evolución hispanoamericana", *Journal of Inter-American Studies*, vol. 2, N° 3, Coral Gables (Florida), 1960, p. 295.

[54] Las afirmaciones de Ramírez Necochea sobre la ascendencia mesocrática y urbana de la oficialidad en el siglo pasado, y las de Villalobos acerca de que "en el siglo XIX es muy opaco el sector militar. La oficialidad no pertenece a la aristocracia sino al sector medio. Una tercera parte era gente de tropa que había ascendido", son refutadas en parte por las fuentes que se han presentado en este trabajo. La cuestión merece mayor investigación por cierto -sobre todo para definir claramente la procedencia socioeconómica de los diversos estamentos castrenses, o sea, tropa, suboficialidad, oficialidad media y alta jerarquía-, pero las pistas tienden a confirmar el argumento contrario al planteado por estos autores. En Hernán Ramírez Necochea, *Las Fuerzas Armadas...*, *op. cit.*, p. 88 y Sergio Villalobos en una entrevista concedida a APSI, N° 167, Santiago, 1985, p. 40.

[55] En el caso argentino, "el auge económico de la década del ochenta contribuyó al estado de 'ablandamiento' de las Fuerzas Armadas. Dentro de la orgía materialista, fueron muchos los jefes y oficiales que se hicieron hombres de negocios, cuando no simples especuladores". En Miguel Angel Scenna, *Los militares*, Buenos Aires, 1980, p. 100.

[56] "El Ejército, lejos de ser una mezcla de todas las clases de la sociedad, se componía de las personas que no tenían capacidad o vocación para otra ocupación (...) Era corriente la bebida y el juego, además del vicio de la 'camaradería' -convivencia con mujeres sin mediar matrimonio-, y la corrupción habría sido total si no hubiesen existido castigos en la forma más brutal, con bastón -hasta 200 golpes- y grilletes. Soldados y escoria eran considerados la misma cosa, llegando al punto que las muchachas que tenían amistad con soldados, eran conceptuadas como perdidas". En general Emil Körner, *op. cit.*, p. 192.

[57] El promedio chileno de gastos en defensa de todo el siglo fue de 33,17 por ciento. Este se puede catalogar como en un nivel medio. Argentina, otro país en expansión, tuvo un gasto promedio de 38,9 por ciento entre 1865 y 1885, mientras que España, un país ya consolidado pero con posesiones ultramarinas (Cuba, Filipinas y Africa), desembolsó como promedio entre 1843 y 1874 un 20,58 por ciento de su presupuesto en gastos militares. En Oscar Oszlak, *op. cit.*, p. 259 y Fernando Fernández Bastarreche, *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978, p. 76.

[58] Este autor plantea que la guerra con España demostró la incapacidad bélica de Chile. Sin embargo, olvida que este conflicto no involucró al Ejército y que la flota hispana tuvo grandes dificultades en Abtao. Considera que el único Ejército en vías de profesionalización era el brasileño. En Marcello Carmagnani, *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*, Barcelona, 1984, p. 83.

[59] El historiador militar estadounidense Nunn considera que los Ejércitos de Chile y Paraguay eran los únicos de Sudamérica que, a mediados de siglo, no podían ser clasificados como productos anacrónicos de los movimientos de emancipación. En Frederick M. Nunn, *op. cit.* p. 309. Por su parte, su colega Johnson afirma que sólo en Chile y Argentina las academias militares lograron formar oficiales razonablemente bien adiestrados y disciplinados. En John J. Johnson, *Militares y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, 1966, pp. 79-80.

(En el envío Falta capítulo 6)

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **1.- MANUSCRITOS**

*Archivo Nacional, Sección Ministerio de Guerra, Santiago, 1817-1885.*  
Volúmenes referentes a la Escuela Militar, Ejército y Legación chilena en París.

### **2.- PERIÓDICOS**

*El Guardia Nacional, Santiago, 1846.*  
*El Mercurio de Valparaíso, 1876.*  
*El Círculo Militar, Santiago, 1888.*  
*El Defensor de los Militares llamados Constitucionales, Santiago, 1830.*  
*La Revista Militar, Santiago, 1867-1868.*  
*Memorial del Ejército de Chile, Santiago, 1909-1932.*  
*Revista Militar de Chile, Santiago, 1885.*

### **3.- BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA 1817-1885 (ordenada cronológicamente).**

*Táctica de Infantería del Ejército Francés, Buenos Aires, 1817.*  
*Instrucción de Guerrilla para el servicio de tropas ligeras, Santiago, 1823.*  
*Reglamento para el Ejército y maniobras de la Infantería, Santiago, 1827.*  
*Curso de matemáticas para el uso de las Escuelas Militares de Francia, por los señores Allaize, Puissant y Boudrot, profesores de matemáticas. Traducido y adaptado para el uso de los alumnos de la Academia Militar de Chile, Santiago, 1836. (reeditado en 1848).*  
*Curso elemental de Fortificación de Campaña para el uso de los alumnos de la Academia Militar, traducido de las obras de Savart y Noizet-Saint Paul por Santiago Ballarna, Santiago, 1836.*  
*Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los Ejércitos de la República. De orden del Supremo Gobierno, Santiago, 1840.*  
*Guía del instructor para la enseñanza del soldado en 30 días, de Armand Legros y traducida por Justo Arteaga Cuevas, Santiago, 1845.*  
*Capitán José María Silva Chávez, Reglamento para la instrucción de Guerrilla, Santiago, 1846.*  
*Reglamento para la Guardia Nacional de la República, Santiago, 1848.*  
*Curso de instrucción especial de Artillería, escrita en francés por Le Secq de Crépy, antiguo alumno de la Escuela Politécnica y traducida al castellano (por Justo Arteaga Cuevas), Santiago, 1848.*  
*Coronel Justo Arteaga Cuevas, Moción presentada al Congreso Nacional para reformar el título 80 de la Ordenanza General del Ejército, Santiago, 1849.*  
*Coronel Justo Arteaga Cuevas, Proyecto de lei presentado por la Comisión Militar de la Cámara de Diputados, sobre modificación de los artículos de la Ordenanza que impone la pena de palos, Santiago, 1850.*  
*Reglamento para la brigada de policía de la ciudad de Valparaíso, Valparaíso, 1852.*  
*Antonio de la Fuente, Tratado de ejercicios para la instrucción del Cuerpo de Artillería, Santiago, 1855.*  
*Teniente coronel José Antonio Varas, Recopilación militar, 1839-1858. Leyes y Decretos Supremos expedidos después de la fecha de la Ordenanza Jeneral del Ejército, Santiago, 1859.*  
*Gobierno económico del Cuerpo de Artillería, Santiago, 1861.*  
*Escuela Militar. Reglamento aprobado por Decreto Supremo de junio de 1862, Santiago, 1862.*



Teniente coronel José Antonio Varas, *Manual de sueldos militares*, Santiago, 1863.

Coronel Justo Arteaga Cuevas, *Proyecto de Código Militar*, redactado de orden del Supremo Gobierno, Santiago, 1864.

*Reorganización democrática de la Guardia Nacional*, Santiago, 1864.

*Instrucción de tiro al blanco i reglas que deben observarse en el Ejército para la conservación de los fusiles rayados*, Santiago, 1865.

José Bernardo Suárez, *El recreo del soldado chileno*, Santiago, 1865. (Libro compuesto para texto de lectura en las escuelas primarias de los cuerpos del Ejército).

Coronel José María Silva Chávez, *Manual del soldado de Infantería*, Concepción, 1865.

*Táctica de Infantería de línea*, Santiago, 1867. 3 vols.

*Tratado de Artillería i Blindajes*, por Alexander L. Holley. Traducido del inglés (por el capitán Diego Dublé Almeyda), Santiago, 1867.

Teniente coronel José Miguel Fáez, *Instrucción para los ejercicios de la Artillería de Costa*, Santiago, 1867.

*Reglamento para la Maestranza de Limache*, dictado por el Supremo Gobierno en 7 de enero de 1869, Santiago, 1869.

José E. Gorostiaga, *Reglamento sobre el servicio de los cañones rayados de campaña i montaña*, mandado publicar por el Ministerio de Guerra, Santiago, 1869.

*Moción presentada a la Cámara de Diputados por don Francisco Echaurren sobre aumento de sueldo a las clases i tropa del Ejército permanente*, Santiago, 1870.

Capitán del Ejército francés M. Vaultier, *Observaciones sobre el arte de hacer la guerra, según las máximas de los grandes jenerales*, Santiago, 1870.

Teniente coronel José Antonio Varas, *Recopilación de leyes i decretos supremos concernientes al Ejército (1812-1885)*, Santiago, 1870. 7 vols.

*Instrucción para el manejo i conservación del rifle Comblain*, Santiago, 1872.

Capitán Baldomero Dublé Almeyda, *Instrucción sobre las ametralladoras Gartling*, Santiago, 1873.

Capitán José María de la Cruz Salvo, *Manual de Artillería de campaña*, Santiago, 1873. (Traducción de *Aide-mémoire portatif de campagne à l'usage des officiers d'artillerie*, Paris, 1864).

*Instrucción para el servicio de los cañones de acero del sistema Krupp de campaña i de cargar por la culata*, Santiago, 1873.

Teniente coronel Ricardo Castro, *Recopilación de leyes i decretos supremos i circulares vijentes concernientes a la Guardia Nacional*, desde el 3 de diciembre de 1835 a 14 de diciembre de 1872, Santiago, 1873.

Capitán Belisario Villagrán, *Estudios sobre la educación militar*, Santiago, 1873.

*Tratado de arquitectura civil i edificios militares*, por Ardant. Traducción del teniente coronel José Francisco Gana, Santiago, 1873. (Texto de la Escuela de Ingenieros de Metz).

*Manual de Artillería de campaña*, Santiago, 1874.

*Recopilación de disposiciones vijentes sobre la Guardia Nacional*, Santiago, 1874.

*Manejo del arma i distintas cargas i fuegos*, Valparaíso, 1875.

General Justo Arteaga Cuevas, *Táctica de Artillería*, Valparaíso, 1875.

Capitán José de la Cruz Salvo, *Instrucción sobre los cañones de acero sistema Krupp de campaña*, Santiago, 1876.

Capitán Belisario Villagrán, *Reformas en el Ejército y la Guardia Nacional, o sea, mejoras que pueden introducirse en su organización*, Santiago, 1877.

*Tratado de la instrucción del tiro para el uso de oficiales y Escuelas Militares de Francia*, (Traducción del oficial de Marina Roberto V. Cueto), Santiago, 1878.

Sargento mayor José Antonio Nolasco, *Compendio de la táctica de Infantería*, Santiago, 1879.

*Instrucciones para el uso de los cañones Armstrong de 6 i de 4,724 pulgadas para cargar por la culata*, (Traducción del inglés), Valparaíso, 1880.

Coronel José Francisco Gana, *Instrucciones para el uso de las cañones Armstrong de cargar por la boca*, Valparaíso, 1880.

José E. Gorostiaga, *Principios fundamentales sobre la adopción i efectos de las armas rayadas*, Valparaíso, 1880.

Diego Dublé Almeyda, *Memorándum de Campaña*, Santiago, 1881.

Sargento mayor Julio García Videla, *Tratado de enseñanza para la conservación i manejo de la carabina Winchester*, Santiago, 1882.

*Combinaciones de toques de corneta para las maniobras de batallón*, Concepción, 1884.

José Bernardo Suárez, *Manual de los deberes del soldado chileno*, Santiago, 1884. (Original del capitán del Ejército francés Desbordellers, editado en París en 1846).

Adolfo Silva Vergara, *Reglamento para la instrucción de la Infantería en orden disperso. Estractado de la táctica francesa y arreglada para el uso de la infantería del Ejército de Chile*, Arequipa, 1884.

*Táctica de Infantería del orden disperso*, traducida de diversas tácticas de Ejércitos europeos i arreglada para ser aplicada al nuestro por un oficial retirado, Santiago, 1884.

General Manuel Bulnes Pinto, *Algo sobre el Ejército*, Santiago, 1885.

#### **4.- MONOGRAFÍAS Y ARTÍCULOS CITADOS**

Arriagada Herrera, Genaro, *La política militar de Pinochet*, Santiago, 1986.

Barceló Lira, José María (general), "La evolución del Ejército chileno desde la ocupación del territorio araucano (1859-1879) hasta nuestros días", *Memorial del Ejército de Chile*, año XXVIII, marzo-abril, Santiago, 1935.

Barrientos Gutiérrez, Pablo (teniente coronel), *Historia del Estado Mayor General del Ejército, 1811-1944*, Santiago, 1947.

Barros, Luis y Ximena Vergara, "Los grandes rasgos de la evolución del Estado en Chile, 1820-1925", *Estudios Sociales CPU*, N° 5, Santiago, 1975.

Beauchef, Jorge (coronel), *Memorias del coronel Beauchef*, Santiago, 1964.

Blanchard-Chessi, Enrique, *Noticias biográficas del general don Manuel Bulnes Pinto*, Santiago, 1899.

Bonilla, Heraclio (editor), *Gran Bretaña y el Perú, 1826-1919. Informes de los cónsules británicos*, Lima, 1975-1977. 5 vols.

Bulnes Pinto, Manuel (general), *Algo sobre el Ejército*, Santiago, 1885.

Bulnes, Gonzalo, *La Guerra del Pacífico*, Santiago, 1955. 3 vols.

Bulnes, Gonzalo, *Historia de la campaña del Perú en 1838*, Santiago, 1878.

Carmagnani, Marcello, *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*, Barcelona, 1984.

Carnicelli, Américo, *La masonería en la Independencia de América*, Bogotá, 1970. 2 vols.

Clausewitz, Karl Maria von, *De la guerra*, Barcelona, 1984. (1ª ed. 1835).

Collier, Simon, *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833*, Santiago, 1977.

De la Cruz Salvo, José María (comandante), *La guerra considerada como necesidad social*, Santiago, 1886.

De la Cuadra, Guillermo, "El Congreso chileno de 1831", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año 1, 1er. semestre, Santiago, 1933, pp. 45-56.

Del Canto, Estanislao (general), *Memorias militares*, Santiago, 1927.

De la Barra, José Miguel, *Aniversario de Yungay. Recuerdos de la campaña del Perú*, Santiago, 1846.

Díaz Valderrama, Francisco Javier (general), *La guerra civil de 1859. Recopilación histórico-militar*, Santiago, 1947.

Domeyko, Ignacio, *Mis viajes. Memorias de un exiliado*, Santiago, 1976. 2 vols.

Ekdahl, Wilhelm (coronel), *Historia militar de la Guerra del Pacífico entre Chile, Perú i Bolivia (1879-1883)*, Santiago, 1917-1919. 3 vols.

Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile*, Santiago, 1956. 3 vols.

Encina, Francisco Antonio, *Portales*, Santiago, 1964. 2 vols.

Fernández Bastarache, Fernando, *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978.

Figuerola, José Francisco, *Album militar de Chile (1810-1879)*, Santiago, 1898-1906. 4 vols.

Flores Galindo, Alberto, "El militarismo y la dominación británica (1825-1845)", *Nueva Historia General del Perú*, Lima, 1980, 2ª ed., pp. 107-121.

Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Barcelona, 1978.

Gardiner, Allen F., *A Visit to the Indians on the Frontiers of Chili*, London, 1841.

Gay, Claudio, *La agricultura en Chile*, Santiago, 1973-1974. 2 vols.

Gomáriz, Enrique, "Notas sobre los orígenes del poder militar en España", *Contribuciones FLACSO*, N° 32, Santiago, 1985.

Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, 1981.

González Salinas, Edmundo (teniente coronel), *La política contra la estrategia en la Guerra del Pacífico, 1879-1883*, Santiago, 1981.

González Salinas, Edmundo (teniente coronel), *Historia militar de Chile*, Santiago, 1970. 3 vols. (2ª ed. 1984).

González Salinas, Edmundo (teniente coronel), *Soldados ilustres del Ejército de Chile*, Santiago, 1963.

González Salinas, Edmundo (teniente coronel), "Reseña histórica de las milicias y Guardia Nacional de Chile", *Memorial del Ejército de Chile*, año LV, septiembre-octubre, Santiago, 1961, pp. 5-67.

González Salinas, Edmundo (teniente coronel), "El Ejército de Chile durante la época de Portales", *Memorial del Ejército de Chile*, año L, N° 281, Santiago, 1957, pp. 103-145.

Guevara, Tomás, *Los araucanos en la revolución de la Independencia*, Santiago, 1911.

Headrick, Daniel R., *Ejército y política en España*, Madrid, 1981.

Hernández Ponce, Roberto, "La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización, 1808-1848", *Historia*, Universidad Católica de Chile, N° 19, Santiago, 1984, pp. 53-114.

Jara, Alvaro, *Guerra y sociedad en Chile*, Santiago, 1981. 2ª ed.

Johnson, John J., *Militares y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, 1966.

Joxe, Alain, *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno*, Santiago, 1970.

Körner, Emil (general), "El desarrollo histórico del Ejército chileno", en Patricio Quiroga Z. y Carlos Maldonado Prieto, *El Prusianismo en las Fuerzas*

*Armadas chilenas. Un estudio histórico, 1885-1945*, Santiago, 1988, pp. 181-224.

Lastarria, José Victorino, *Don Diego Portales. Juicio histórico*, Santiago, 1973. (1ª ed. 1861).

Le Leon, M. (teniente de navío), *Recuerdos de una misión en el Ejército de Chile*, Buenos Aires, 1969.

Leiva, Arturo, *El primer avance a la Araucanía, Angol 1862*, Temuco, 1984.

Maldonado Prieto, Carlos, "La sociedad chilena del siglo pasado vista por los viajeros extranjeros (1811-1851)", *Andes*, N° 3, Santiago, 1985, pp. 27-70.

Maldonado Prieto, Carlos y Patricio Quiroga Z., *El Prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas. Un estudio histórico, 1885-1945*, Santiago, 1988.

Manrique, Nelson, *Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*, Lima, 1981.

*Memoria del Ministerio de Guerra*, Santiago, 1830-1886.

Miers, John, *Travels in Chile and La Plata*, London, 1826. 2 vols.

Miller, John, *Memorias del general Miller. Al servicio de la República del Perú*, Londres, 1829. 2 vols.

Molina, Evaristo, *Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile*, Santiago, 1898.

Moreno Guevara, Angel (capitán), *Historia militar de la Expedición Libertadora al Perú en 1820*, Santiago, 1920.

Mörner, Magnus, "Caudillos y militares en la evolución hispanoamericana", *Journal of Inter-American Studies*, vol. 2, N° 3, Coral Gables (Florida), 1960, pp. 295-310.

Moulian, Tomás, "Los frentes Populares y el desarrollo político de la década de los sesenta", *Documentos FLACSO*, N° 191, Santiago, 1983.

Navarro, Leandro (teniente coronel), *Crónica militar de la Conquista i Pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*, Santiago, 1909. 2 vols.

Nunn, Frederick M., *The Military in Chilean History. Essays on Civil-Military Relations, 1810-1973*, Albuquerque, 1976.

Oñat, Roberto y Carlos Roa, *Régimen legal del Ejército del reino de Chile*, Santiago, 1953.

*Ordenanza de S.M. para el régimen, disciplina y servicio de sus ejércitos*, Madrid, 1768. 3 vols.

*Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los Ejércitos de la República. De Orden del Supremo Gobierno*, Santiago, 1840.

Orrego Vicuña, Claudio, *Chile o la fuerza de la razón*, Santiago, 1974.

Orrego Vicuña, Eugenio, *Vicuña Mackenna. Vida y trabajos*, Santiago, 1951. 3ª ed.

Oszlak, Oscar, *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, 1985.

Oviedo, Benjamín, *La masonería en Chile*, Santiago, 1929.

Poblete, Rafael (capitán), *Monografías de los Jenerales que actuaron como Comandantes Superiores del Ejército i como Jefes de Estado Mayor en la campaña de 1879-1883*, Santiago, 1920.

Polloni, Alberto (teniente coronel), *Las Fuerzas Armadas de Chile en la vida nacional*, Santiago, 1972.

Ramírez Necochea, Hernán, *Las Fuerzas Armadas y la política en Chile*, México, 1984.

Ramírez Necochea, Hernán, "El gobierno británico y la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 121, Santiago, 1961, pp. 122-139.

*Reglamento de la Escuela Militar*, Santiago, 1831-1883.

*Resumen de la Hacienda Pública desde la Independencia hasta 1900. Dirección Jeneral de Contabilidad*, Santiago, 1901.

Riveros, Luis A. y Rodrigo Ferraro, "La historia económica del siglo XIX a la luz de la evolución de los precios", *Estudios de Economía*, Universidad de Chile, Santiago, 1985, pp. 51-78.

Ruz, Fernando, *Rafael Sotomayor Baeza, el organizador de la victoria*, Santiago, 1980.

Sater, William F., *Chile and the War of the Pacific*, Lincoln-London, 1986.

Scenna, Miguel Angel, *Los militares*, Buenos Aires, 1980.

Schaefer, Jürgen, *Deutsche Militärhilfe an Südamerika. Militär- und Rüstungsinteressen in Argentinien, Bolivien und Chile vor 1914*, Düsseldorf, 1974.

Silva Castro, Raúl, *Ideas y confesiones de Portales*, Santiago, 1969.

Sotomayor Valdés, Ramón, *El Ministro Portales*, Santiago, 1973.

Streisand, Joachim, "Deutschland von 1789 bis 1815", *Deutsche Geschichte in drei Bänden*, Berlin, 1975. 3 vols.

Téllez, Indalicio (general), *Historia de Chile. Historia militar, 1520-1883*, Santiago, 1925. 3 vols.

Toro Dávila, Agustín (comandante), *Historia de Chile. Historia militar de Chile graficada*, Santiago, 1969. 2 vols.

Varas, José Antonio (teniente coronel), *Recopilación de leyes y decretos supremos concernientes al Ejército (1812-1885)*, Santiago, 1870. 7 vols.

Venegas, Arturo y Alejandro Peralta, *Album histórico de la Policía de Chile*, Santiago, 1927.

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Don Diego Portales*, Santiago, 1937.

Villagrán, Belisario (capitán), *Estudios sobre educación militar*, Santiago, 1873.

Villalobos, Sergio, Entrevista concedida a la revista APSI, N° 167, Santiago, 1985.

## **A N E X O S**

### **OFICIALES EXONERADOS EN 1830[1]**

**Capitán General:** Ramón Freire

**Generales:**

José Manuel Borgoño, Francisco Calderón, Juan Gregorio de las Heras, Francisco de la Lastra, Francisco Antonio Pinto.

**Coroneles:**

Francisco Formas, José Rondizzoni, Benjamín Viel.

**Auditor de Guerra:**

José Tomás Argomedo.

**Tenientes Coroneles:**

Gregorio Amunátegui, Bartolomé Azagra, Pedro Barnachea, Rafael Burgos, José Castillo, Venancio Escanilla, José Francisco Gana, Pedro Godoy, Manuel González, Eduardo Gutike, Esteban Manzano, José Muñoz Bezanilla, José Antonio Pérez Cotapos, Ramón Picarte, Francisco Porras, Salvador Puga, Pedro José Reyes, Manuel Urquiza, Guillermo Winter.

**Sargentos Mayores:**

Carlos van Dorse, Agustín Gana, José Jofré, José Santiago Mardones, Hipólito Orella, José María Portos, Justo Rivera, Ventura Ruiz, Luis Salazar, Mateo Salcedo, Miguel Soto, Santiago Toro.

**Cirujano Mayor:**

Juan Greene.

**Capitanes:**

Pedro Alarcón, José María Aris, Juan Bautista Barrera, Gregorio Barril, Juan Cortés, Domingo Fuenzalida, Pablo Huerta, José Labbé, Felipe Larrosa,

Juan Maruri, Tomás Meimas, Antonio Mena, Domingo Meneses, José Miguel Millas, Bartolomé Montero, Ignacio Morote, José Tomás Mujica, Pedro Quiroga, Gregorio Robles, Eusebio Ruiz, Gregorio Salvo, Antonio Sánchez, Juan de Dios Solís, José Uribe, Dionisio Vergara, José María Videla.

**Ayudantes Mayores:**

Santiago Aguayo, José Arteaga, Tomás Concha, Pedro Dávila, Anacleto García, José Bernardo Gómez, Antonio Larenas, José Antonio Riveros, José María Rojas, Pedro Nolasco Uriarte.

**Tenientes:**

Juan Acevedo, Manuel Badilla, José María Barril, José Cabrera, Valentín Caves, José Manuel Dávila, Guillermo Foster, José Fuenzalida, Juan José Godoy, Lucas González, Jacinto Holley, Ramón Hurtado, Juan Ingliston, José Miranda, Nicolás Peña, Andrés Redondo, Manuel Rocha, Juan Matías Saldes, José Antonio Sanhueza, Segundo Tolosa, Domingo Tenorio.

**Subtenientes:**

Manuel Arregui, Matías Balbontín, Pedro Garay, Marcelino Martínez, Bernardo Moreno, José María Oñate, Victoriano Rodríguez, Lorenzo Sanhueza, Luis Villegas.

**CONTRATOS DE LOS INSTRUCTORES MILITARES FRANCESES**[2]

**A. Contrato de Juillet St. Lager**

"Entre los abajo firmados.

S.E. el Almirante Dn. Manuel Blanco Encalada, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en nombre y por orden de su Gobierno; residente en París calle de Castiglione, N° 4, por una parte: y el Sr. Juillet St. Lager Capitán de Artillería, retirado, en su nombre personal y con el consentimiento de sus Jefes; residente en París Boulevard St. Martin N° 4, por otra parte: Se ha convenido y fijado lo que sigue:

Artículo 1°. El Sr. Juillet St. Lager se compromete a servir indistintamente en el regimiento de Artillería para organizar este cuerpo en todas sus partes y completar la instrucción de los oficiales, o como Sub-Director de la Escuela Militar tanto para los alumnos del Establecimiento cuanto para los oficiales que asistieren a ellas en clase de externos. La duración de este compromiso será de siete años contados desde el día en que se firme el presente contrato.

Artículo 2°. El Sr. Juillet St. Lager tendrá por el momento en el Ejército de Chile el grado (no el empleo) de Teniente Coronel de Artillería. El Gobierno se reserva la facultad de otorgarle el empleo efectivo y aun los ascensos a que le juzgare dignos los servicios que espera de su celo.

Artículo 3°. El Gobierno de la República se compromete a pagar al Sr. Juillet St. Lager el sueldo y gratificación asignados a los Jefes de la misma clase, es decir, dos mil doscientos pesos anuales, o sea once mil francos su equivalente en Francia, pagados por doceavas partes y por mes desde que se firme el presente contrato.

Artículo 4°. El Sr. Juillet St. Lager ocupará en el edificio de la Escuela Militar el alojamiento destinado para el Sub-Director.

Artículo 5°. El Gobierno de Chile se compromete a pagar el pasaje del Sr. Juillet St. Lager de Francia a Valparaíso como también su viaje de París al puerto de embarque y de Valparaíso a Santiago.

Artículo 6°. El Sr. Juillet St. Lager podrá llevar consigo un criado cuyo viaje será igualmente pagado por el Gobierno.

Artículo 7°. Si el Sr. Juillet St. Lager quisiese que su familia, compuesta de su mujer y tres hijos fuese a reunirse en Chile, los gastos de pasaje les serían concedidos bajo las mismas condiciones.

Artículo 8°. Si al expirar este compromiso el Sr. Juillet St. Lager quisiese volver a Francia, su viaje de regreso y el de su familia se pagarán por el Gobierno de Chile.

Artículo 9°. Si el Sr. Juillet St. Lager muriese durante el tiempo de su compromiso su familia podrá volver a Francia por cuenta del Gobierno de Chile.

Hecho doble en París a veinticuatro de agosto de mil ochocientos cincuenta y siete. Aprobado. Juillet St. Lager. Manuel Blanco Encalada".

#### **B. Contrato de Paul Jaquim**

"S.E. el Almirante D. Manuel Blanco Encalada, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, obrando a nombre y por orden de su Gobierno; residente en París calle de Castiglione, N° 12, de una parte y el Sr. Jaquim Paul Charles Capitán Ayudante Mayor del 7° Dragones del Ejército francés, obrando por sí y con el permiso de sus Jefes; residente en París, de otra parte: se ha convenido y estipulado lo siguiente:

Artículo 1°. El Sr. Jaquim se obliga a servir en el Ejército de Chile en el regimiento de Caballería que se le designe para organizarlo de conformidad con los reglamentos vigentes y según los deseos del Gobierno. La duración de esta contrata será de 5 años contados desde su firma; pero en el caso de que por razones personales el Sr. Jaquim no esté satisfecho con la posición que se le asigne en Chile se reserva el derecho de romper el contrato dos años después que haya empezado a prestar sus servicios.

Artículo 2°. El Sr. Jaquim tendrá desde luego en el Ejército de Chile, el grado (por el empleo) de Sargento Mayor es decir el empleo inmediato al de Capitán. El Gobierno se reserva la facultad de acordar al Sr. Jaquim el empleo efectivo y aun ascensos si lo juzgare digno en atención a los servicios que él espera de su celo.

Artículo 3°. El Gobierno se obliga a pagar al Sr. Jaquim el sueldo y gratificación anexos al grado de Sargento Mayor, es decir, 1.600 pesos, o sea 8.300 francos al año (moneda de Francia) divididos en doce partes y pagaderos por meses desde el día que se firme la presente contrata.

Artículo 4°. El Gobierno de Chile se obliga a pagar el pasaje del Sr. Jaquim de Francia a Valparaíso, como también su viaje de París al puerto donde ha de embarcarse y de Valparaíso a Santiago.

Artículo 5°. Si al expirar su compromiso el Sr. Jaquim quisiese volver a Francia el Gobierno de la República le pagará igualmente su pasaje de vuelta de Valparaíso a Francia.

Hecho dos de un tenor en París a 25 de agosto de 1857. Jaquim. Manuel Blanco Encalada".

#### **C. Contrato de Esteban Chamoux**

"Entre los abajo firmados.

S.E. el Almirante Dn. Manuel Blanco Encalada, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile cerca de su Majestad el Emperador de los Franceses; residente en París calle de Castiglione N° 12, en nombre y por orden de la República por una parte: y el Sr. Chamoux, Esteban Nicolás, Capitán de Ingenieros del Ejército Francés Profesor aspirante en la Escuela de Aplicación de Artillería e Ingenieros de Metz, residente allí, y por el momento en París, en su nombre personal y con el consentimiento de sus Jefes por otra: Se ha convenido y fijado lo que sigue:

Artículo 1°. El Sr. Chamoux se obliga a servir en el Ejército de Chile para organizar en él el cuerpo de Ingenieros conforme a los reglamentos vigentes y a los deseos del Gobierno. La duración del compromiso es de 5 años contados desde que se firme el presente contrato.

Artículo 2°. El Sr. Chamoux tendrá en el Ejército de Chile el grado (no el empleo) de Teniente Coronel de Ingenieros.

Artículo 3°. El Sr. Chamoux se compromete a dar o a completar la instrucción a los oficiales y aspirantes del Ejército y a hacerles las clases de Matemáticas y otras que se juzgaren necesarias.

Artículo 4°. El Gobierno de la República se compromete también a pagar al Sr. Chamoux el sueldo y gratificación asignados a dicho grado, es decir, dos mil doscientos pesos anuales, o sea once mil francos al año, pagables por doceavas partes y por mes y esto desde que se firme el presente contrato.

Artículo 5°. El Gobierno de la República se compromete también a pagar al Sr. Chamoux su viaje de Francia al puerto de embarque y de su pasaje desde dicho puerto hasta Valparaíso y de allí a Santiago.

Artículo 6°. Si al expirar el presente contrato conviniese al Sr. Chamoux volverse a Francia el Gobierno de Chile pagará igualmente su viaje de Valparaíso a Francia.

Artículo 7°. Si conviniese al Sr. Chamoux llevar consigo un criado el Gobierno le pagaría igualmente su viaje.

Hecho doble en París el veintiuno de octubre de mil ochocientos cincuenta y siete. Aprobado. Chamoux. Manuel Blanco Encalada".

#### **D. Contrato de Charles de Mounerié**

"S.E. el Almirante Don Manuel Blanco Encalada, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile obrando a nombre y por orden de su Gobierno; residente en París calle de Castiglione N° 12, de una parte: y el Sr. de Mounerié, Carlos Augusto Dieudonné Capitán, Ayudante Mayor en el 6° regimiento de Cazadores del Ejército Francés; por sí con el permiso de sus Jefes; residente en París, de otra parte, se ha convenido y estipulado lo que sigue:

Artículo 1°. El Sr. de Mounerié se obliga a servir en el Ejército de Chile en el regimiento de caballería que se le asigne para organizarlo conforme a los reglamentos vigentes y a los deseos del Gobierno. La duración de este compromiso será por 5 años desde la firma del presente contrato; pero en el caso de que por razones personales el Sr. de Mounerié no esté satisfecho con la posición que se le haya dado en Chile, se reserva el derecho a rescindir su contrata a los dos años de la fecha de su entrada en servicio.

Artículo 2°. El Sr. de Mounerié tendrá por ahora en el Ejército de Chile, el grado (por el empleo) de Sargento Mayor, es decir el empleo inmediato al de Capitán. El Gobierno se reserva la facultad de acordar al Sr. de Mounerié el empleo efectivo y de ascenderlo cuando lo juzgue digno después de los servicios que espera de su celo.

Artículo 3°. El Gobierno de la República se obliga a pagar al Sr. de Mounerié el sueldo y gratificación correspondientes a dicho grado de Sargento Mayor, es decir 1.600 pesos o sean 8.300 francos (moneda de Francia); divididos en doce partes y pagados por meses desde la firma del presente contrato.

Artículo 4°. El Gobierno de Chile se obliga a pagar el pasaje del Sr. de Mounerié de Francia a Valparaíso, como también su viaje desde París al puerto donde se embarque y de Valparaíso a Santiago.

Artículo 5°. Si terminada la contrata quisiese el Sr. de Mounerié, regresar a Francia, el Gobierno de la República le pagará igualmente su viaje de vuelta de Valparaíso a Francia.

Hecho dos de un tenor el 25 de agosto de 1857. Manuel Blanco Encalada. Carlos de Mounerié".

#### **OFICIALIDAD CHILENA DEL SIGLO XIX. ACTIVIDADES ANEXAS[3]**



**A. De un total de 60 oficiales de alta graduación, el 45 por ciento tenía propiedades agrícolas de mediana o gran extensión:**

Santiago Arcos, Justo Arteaga Cuevas, Manuel Baquedano, Jorge Beauchef, José María Benavente, Manuel Blanco Encalada, José Manuel Borgoño, Manuel Bulnes, Manuel Bulnes Pinto, Lord Cochrane, José María de la Cruz, José Francisco Gana, José Francisco Gana López, Pedro Lagos, Francisco de la Lastra, José Santiago Luco, William Miller, Bernardo O'Higgins, Luis José Pereira, Enrique Ríos, Cornelio Saavedra, José Santiago Sánchez, Thomas Sutcliffe, José de San Martín, Pedro Urriola, Pedro Nolasco Vidal, Benjamín Viel, Ignacio Zenteno.

**B. De un total de 60 oficiales de alta graduación, el 66,6 por ciento tenía participación política destacada en cargos parlamentarios, judiciales, de gobierno nacional o regional y en el servicio diplomático:**

José Santiago Aldunate, Justo Arteaga Cuevas, Manuel Baquedano, José María Benavente, Manuel Blanco Encalada, José Manuel Borgoño, Manuel Bulnes, Manuel Bulnes Pinto, Francisco Calderón, Estanislao del Canto, Enrique Campino, José María de la Cruz, Erasmo Escala, Ramón Freire, Antonio de la Fuente, José Francisco Gana, José Francisco Gana López, Manuel García, Pedro Godoy, Pedro Lagos, Francisco de la Lastra, William Miller, Eugenio Necochea, Bernardo O'Higgins, Luis José Pereira, Ramón Picarte, Joaquín Prieto, Enrique Ríos, José Rondizzoni, Cornelio Saavedra, Pablo Silva, Emilio Sotomayor, Pedro Urriola, Basilio Urrutia, José Velásquez, Joaquín Vicuña, Pedro Nolasco Vidal, Benjamín Viel, José Antonio Villagrán, Ignacio Zenteno.

**C. De un total de 60 oficiales de alta graduación, sólo el 3,3 por ciento tenía actividades mineras:**

John O'Brien, Pablo Silva.

**D. Lista restante de los 60 oficiales de alta graduación considerados en esta serie. Estos, o sea el 18,3 por ciento, no tuvieron ni tierras, ni figuración política:**

Fernando Baquedano, Santiago Ballarna, Baldomero Dublé Almeyda, Diego Dublé Almeyda, Nicolás Freire, Juan Gregorio de las Heras, Juan Manuel Jarpa, Juan Mackenna, Marcos Maturana, Charles O'Carrol, Guillermo de Vic-Tupper.

**E. Entre 1830 y 1880 hubo 19 Ministros de Guerra. 12 de ellos fueron militares, o sea, el 63,1 por ciento:**

José Santiago Aldunate, José María Benavente, José Manuel Borgoño, José María de la Cruz, José Francisco Gana, Manuel García, Marcos Maturana, José Manuel Pinto, Cornelio Saavedra, Emilio Sotomayor, Basilio Urrutia, Pedro Nolasco Vidal.

## NOTAS

[1] En Benjamín Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales*, Santiago, 1937, pp. 653-655.

[2] AN, *MG*, vol. 440.

[3] La lista de oficiales es arbitraria, pero trata de incluir a generales, coroneles, tenientes coroneles y sargentos mayores de cierta relevancia para el Ejército y que hayan ocupado puestos significativos como Director de la Escuela Militar, jefe del Estado Mayor General, Comandante en Jefe, Inspector General, etc. La lista persigue abarcar, en forma lo más equilibrada posible, a oficiales de diversas generaciones, desde las guerras de Independencia hasta la Guerra del Pacífico. En ese sentido, ésta parece ser representativa.

(\*) *web de Carlos Maldonado*

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

